DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 2 de Octubre de 1969

TOMO 257 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18163

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 1.154|969. — Se nombra Sargento 1.o, y se efectúan otras promociones en el Programa 4-03, Intendencia General de Policías.

2

Resolución 1.155|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional

3

Resolución 1.146|969. — Se modifican disposiciones por las que se efectuaron promociones en el Programa 3.02 "Ejército", Unidad Ejecutora, "Inspección General del Ejército".

Ministerio de Salud Pública

4

Resolución 1.145|969. — Se acepta una donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, consistente en un terreno ubicado en la 6.a Sección Judicial de Durazno, con destino a la construcción de una policlínica.

Ministerio de Industria y Comercio

5

Resolución 1.147|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Mass (Massachusetts)".

6

Resolución 1.148|969. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Gastrobant".

7

Resolución 1.149|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Massag".

8

Resolución 1.150|969. — Se autoriza la renovación del registro de la marca "Coloral".

9

Resolución 1.151|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Cisne".

10

Resolución 1.152|969. — Se admite el pago de dos anualidades correspondientes a la patente de invención para "Aparato para registrar presiones de gases o líquidos".

11

Resolución 1.153|969. — Se admite el pago de la primera anualidad correspondiente a la patente de invención para "Mejoras en artículos de material plástico"

12

Resolución 1.156|969. — Se designa Subsecretario de Estado, en el Departamento de Industria y Comercio.

13

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Alfombras".

14

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Máquina de tejer familiar".

15

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Compresores de aire", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

16

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Crupones de descarnes de cueros curtidos al cromo".

17

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Cocinas eléctricas, a gas, supergás o keroseno".

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

Hoy aparece el Indice Mensual correspondiente a Setiembre

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.154|969. — Se nombra Sargento 1.o, y se efectúan otras promociones en el Programa 4-03, Intendencia General de Policías.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de setiembre le 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Sargento 1.o en la Intendencia General de Policías; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y al resultado de las calificaciones efectuadas por dicha repartición.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento 1.o (Cód. Bg., Grado 5, del Programa 4-03), Intendencia General de Policías, al Sargento Esteban Mario Rodríguez; Sargento (Cód. Bg., Grado 4), al Cabo Diazul Cuadro; Cabo, (Cód. Bg., Grado 3), al Guardia de 1.a Spikerman de la Llana; Guardia de 1.a, (Cód. Bg., Grado 2), al Agente de 2.a José Saravia y Agente de 2.a (Cód. Bg., Grado 1), al jornalero de esa repartición José Pretti.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

2

Resolución 1.155|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de setiembre de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335, de 20 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario, (Código Bg., Grado 9, del Programa 4.04), Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Inspector José Leandro Avila del Rio, Oficial Inspector, (Código Bg., Grado 8), a los Oficiales Ayudantes, Pedro Sixto Bon Espasandin, Eustaquio Dure Orellano, Sixto Ermides Javier, Artigas Genaro De Castro Silva, Alberto Reyes Biscardi, Héctor Ariel Dameno Montes, Ernesto Darío Ortega Eguiguren, Julian Edgardo Dameno Montes, José Humberto Silveira, Wilsonriver Danta, Ulises Mario Reyes Grajales, Carlos Alberto Echévarría Dolagaray, Luis Daniel Delpratto Pezzutto, Wilder Daoiz De León Corbo y Zelmar Urgal Valente.

2.o Nómbrase Cabos, (Código Bg., Grado 3), a los Agentes de 1.a, Clodomiro Márquez Pereira, Jesús Lujan Belloso Pereyra, Manuel Ortiz, Fermín Molina Guillermo, Otonel Núñez, Ruben Martínez Acosta y Virgilano Moreira Borges.

3.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.146|969. — Se modifican disposiciones por las que se efectuaron promociones en el Programa 3.02 "Ejército", Unidad Ejecutora, "Inspección General del Ejército".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto que por Acta N.o 607, de fecha 5 de febrero de 1969, se efectúan promociones en el Programa 3.02, "Ejército", Unidad Ejecutora, "Inspección General del Ejército".

Resultando que en las antedichas promociones se les confiere el ascenso a Jefe de 2.a y Oficial 1.o, al Subjefe don Raúl Giménez Bemposta y al Oficial 3.o don Carlos Bustillo Godoy, respectivamente.

Considerando: 1.o Que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 42.378, de 14 de enero de 1969, los referidos funcionarios pasaron a integrar a partir del 7 de mayo de 1968, el escalafón militar (Bf), de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 53 de la ley N.o 13.640, de 27 de diciembre de 1967;

2.o Que habiendo quedado inhabilitados dichos funcionarios para ser promovidos, en mérito a lo dispuesto en el precitado acto administrativo, corresponde de rectificar lo dispuesto en la expresada Acta número 607, procediendo a ascender en lugar de los funcionarios a quienes se le acordó el estado militar, a los que le seguían inmediatamente en la respectiva Lista de Ascensos;

3.o La opinión concordante con lo expuesto emitida al respecto por el señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional, en antecedentes similares al presente.

Atento a lo dispuesto por el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto las promociones conferidas por Acta N.o 607, de 5 de febrero de 1969, en el Pro-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

grama 3.02 "Ejército" al Subjefe don Raúl Giménez Bemposta y al Oficial 3.o don Carlos Bustillo Godoy, a los cargos de Jefe de 2.a (Partida 6, Grado 11) y Oficial 1.o, (Partida 9, Grado 8), respectivamente.

2.o Modifícase el Acta N.o 607, de fecha 5 de febrero de 1969, para efectuar las siguientes rectificaciones en las promociones conferidas en el Programa 3.02 "Ejército":

Oficial 1.o — (Partida 9, Grado 8), al actual Oficial 3.o (Partida 11, Grado 6), don Julio César Vegh Vagnoni, ciudadano natural, C. Cívica Serie A P A N.o 5.541.

Oficial 2.o — (Partida 10, Grado 7), al actual Oficial 4.o (Partida 12, Grado 5), don Roberto Rodríguez Robayna, ciudadano natural, C. Cívica Serie B D B N.o 16.335.

Oficial 3.o — (Partida 11, Grado 6), al actual Oficial 4.o (Partida 12, Grado 5), don Héctor Alconcer Portas, ciudadano natural, C. Cívica Serie B B A N.o 17.075.

3.o Establécese que el cargo de Jefe de 2.a, (Partida 6, Grado 11), cuya provisión se deja sin efecto por el presente acto administrativo, no se provee en razón de lo dispuesto en el arpartado B) del artículo 53 de la ley No 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

4.o Publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 1.145|969. — Se acepta una donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, consistente en un terreno ubicado en la 6.a, Sección Judicial de Durazno, con destino a la construcción de una policlínica.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de setiembre de 1969. (*)

Visto estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, por el doctor Alejandro Sarachaga, consistente en un terreno ubicado en la localidad de Blanquillo del Departamento de Durazno, con una superficie de 1.500 metros cuadrados, con destino a la construcción de la Policlínica para la citada localidad;

Considerando que la División Arquitectura estima que puede aceptarse la donación de referencia;

Considerando lo informado por la Oficina Notarial del Departamento Jurídico de la mencionada Secretaría de Estado;

Atento a lo dispuesto por el inciso J) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, por el doctor Alejandro Sarachaga, consistente en un terreno ubicado en la localidad de Blanquillo, 6.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, de 1.500 metros cuadrados, de 50 metros de frente, sobre el Camino a Paso Paimi, por 30 metros de fondo, parte del Padrón N.o 5148, (Zona Rural), de acuerdo con el plano efectuado, en octubre de 1964, por el Agrimensor Ariel Cabrera (hijo), inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 2290, el 11 de agosto de 1965, con el deslinde, mensura y amojonamiento realizado por el Agrimensor Héctor Dellepiane, en el mes de junio del corriente año, de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, con destino a la construcción del local para la Policlínica de Blanquillo, del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

2.o Agradézcase la donación de referencia.

3.o Comuníquese, tomen nota las Divisiones Administración y Arquitectura y pase a sus efectos al Departamento Jurídico. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Resolución 1.147|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Mass (Massachusetts)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma Textil New York S. A., contra la resolución de fecha 7 de mayo de 1969, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Mass (Massachusetts)", Acta N.o 99.853, formulada por Halegua y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en las clases 4 y 5;

Considerando de las actuaciones cumplidas en el presente expedientillo, surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 7 de mayo de 1969;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de fecha 7 de mayo de 1969, por la que se concedió, entre otras, la solicitud

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 30 de setiembre de 1969.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 30 de setiembre de 1969.

de registro de la marca "Mass (Massachusetts)" Acta N.o 99.853, formulada por Halegua y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en las clases 4 y 5.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Resolución 1.148|969. — Se revoca una resolución y se concede el registro de la marca "Gastrobant".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto el recurso de revocación interpuesto por Laboratorios BAGO S. R. L., contra la resolución de fecha 22 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Gastrobant", Acta N.o 79.801;

Resultando el acto recurrido se fundamentó en el hecho de existir registrada la marca "Gastrovac" de evidente similitud gráfico-fonética con la que se pretendía inscribir;

Resultando que el precitado signo opositor venció en el registro el 31 de enero de 1967, sin que se hubiera solicitado la correspondiente renovación;

Considerando en consecuencia, que habiendo desaparecido la causal que obstaba a la inscripción de la marca "Gastrobant", corresponde revocar en la parte pertinente el acto impugnado, y autorizar el registro solicitado oportunamente por Laboratorios BAGO S. R. L., máxime teniendo en cuenta que en la gestión en trámite se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Revócase, en la parte pertiente, la resolución de fecha 22 de agosto de 1968, por la que se desestimó, entre otras la solicitud de registro de la marca "Gastrobant", Acta N.o 79.801, formulada por Laboratorios BAGO S. R. L., de Montevideo.

2.o Concédese el registro de la marca "Gastrobant", Acta N.o 79.801, en favor de la firma Laboratorios BAGO S. R. L., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

7

Resolución 1.149|969. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Massag".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto los recursos de revocación interpuestos por las firmas La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto y Textil New York Sociedad Anónima, ambas de Montevideo, contra la resolución de fecha 14 de mayo de 1969, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Massag", acta número 100.343, formulada por Koh-I-Noor Bilovec Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, para distinguir los artículos que se detallan en el sellado de $ 2.00, Serie B, N.o 2740758, que luce a fojas 4 del respectivo expedientillo, comprendidos en las clases 4, 6, 11, 14 y 15.

Considerando del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta: a) Que entre la marca atacada y las opositoras "Matsu", "Mazet" y "Vassar", existen sensibles diferencias gráfico-fonéticas que permiten su coexistencia en el registro sin riesgo de confusión, y b) Que las recurrentes no aportan ningún elemento nuevo capaz de hacer variar el critério sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 14 de mayo de 1969.

Considerando lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de fecha 14 de mayo de 1969, por la que se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Massag", acta N.o 100.343, formulada por Koh-I-Noor Bilovec Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, para distinguir los artículos que se detallan en el sellado de $ 2.00, Serie B, número 2740758, que luce a fojas 4 del respectivo expedientillo, comprendidos en las clases 4, 6, 11, 14 y 15.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Resolución 1.150|969. — Se autoriza la renovación del registro de la marca "Coloral"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto la gestión iniciada por la firma L'Oreal, de París (Francia), tendiente a obtener la renovación del

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

registro de la marca "Coloral", acta N.o 115.698, y que le fuera concedida por resolución de fecha 15 de octubre de 1957, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

Resultando a la gestión en trámite interpone oposición la firma J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, por entender que el signo "Coloral" es confundible con el de su propiedad "Coral" que protege también la clase 10.

Resultando informa al respecto el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, que a su juicio los signos en pugna presentan características gráficas y fonéticas y también un particular sentido evocativo que los hace distintos, como sin duda se consideró al autorizar el registro de la marca "Coral" cuando estaba vigente el de "Coloral".

Considerando del estudio de los antecedentes que obran en el presente expedientillo, surge que corresponde autorizar la renovación del registro que aquí se pide, máxime teniendo en cuenta: a) Que la solicitud formulada por L'Oreal, de París, fue presentada dentro de los 120 días de vencido el registro el cual fue concedido con el N.o 71.577 el 15 de octubre de 1957 estando, en consecuencia, la gestión en trámite, encuadrada dentro de lo prescripto por el artículo 11 de la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940; y b) Que no es de recibo el argumento expuesto por la opositora al afirmar que los signos en pugna son confundibles, pues es evidente que los mismos presentan características gráfico-fonético- evocativas que permiten su coexistencia pacífica en el Registro.

Considerando lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial.

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Autorízase la renovación del registro de la marca "Coloral" acta N.o 115.698, en favor de la firma L'Oreal, de París (Francia), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Resolución 1.151|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Cisne".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969 (*)

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma Sapriza Grundel y Cía. S. A., contra la resolución de 2 de diciembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Cisne" (denominativa y emblemática), acta número 92.621;

Resultando la precitada resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripto el signo "Etiqueta Cisne", N.o 78.060, que protege como aquella, artículos de la clase 4, lo que indudablemente provocará confusión de coexistir en el registro;

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la resolución de 2 de diciembre de 1968;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Cisne" (denominativa y emblemática), acta N.o 92.621, formulada por la firma Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución 1.152|969. — Se admite el pago de dos anualidades correspondientes a la patente de invención para "Aparato para registrar presiones de gases o líquidos".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969 (*)

Visto la gestión iniciada por la firma Antonio Rifón, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar la 2.a y 3.a anualidades que adeuda, correspondientes a la patente de invención para "Aparato para registrar presiones de gases o líquidos con diseño para lectura vertical", número 7.083;

Resultando aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales;

Considerando que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anua-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

lidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), en satisfacción del interés fiscal;

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de las anualidades correspondientes a la patente de invención para "Aparato para registrar presiones de gases o líquidos con diseños para lectura vertical", N.o 7.083, concedida oportunamente en favor de la firma Antonio Rifón, de Montevideo.

2.o Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

11

Resolución 1.153|969. — Se admite el pago de la primera anualidad correspondiente a la patente de invención para "Mejoras en artículos de material plástico".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1969. (*)

Visto la gestión iniciada por la firma "Johns Manville Corporation", de Estados Unidos de América, como cesionaria de Wayne Olin Jackson, Charles Harris Barger y William Paul Kinneman Jr., de Estados Unidos de América, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar la primera anualidad que adeuda, correspondiente a la Patente de Invención para: "Mejoras en artículos de material plástico moldeado y reforzado con fibras y en procedimientos novedosos para formar los mismos", Acta N.o 14.217;

Resultando aduce la peticionaria que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de la mencionada cuota anual;

Considerando que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de la anualidad de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) en satisfacción del interés fiscal;

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de la 1ra. anualidad correspondiente a la Patente de Invención para: "Mejoras en artículos de material plástico moldeado y reforzado con fibras y en procedimientos novedosos para formar los mismos, Actas N.o 14.217, solicitada por la firma Johns Manville Corporation, de Estados Unidos de América, como cesionaria de Wayne Olin Jackson, Charles Harris Barger y William Paul Kinneman Jr., de Estados Unidos de América.

2.o La anualidad de que se trata deberá ser abonada con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

12

Resolución 1.156|969. — Se designa Subsecretario de Estado, en el Departamento de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 29 de setiembre de 1969.

Visto la propuesta formulada por el señor Ministro de Industria y Comercio, doctor don Julio María Sanguinetti;

Atento a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Subsecretario de Estado, en el Departamento de Industria y Comercio, al Representante Nacional, don Wáshington Cataldi.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Alfombras".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de junio de 1969 (*)

Visto el informe de los técnicos designados para realizar el estudio de la Declaración Jurada presentada por la firma CONFURSA;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado "Alfombras confeccionadas por medio de cosido industrial de porciones de cueros lanares, curtidos y teñidos y terminados con aplicación de materiales textiles", fijados por resolución de 30 de julio de 1968, estableciéndolo en un veinticinco por ciento (25 o|o) que regirá desde el 6 de junio de 1969 hasta el 6 de junio de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

14

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Máquina de tejer familiar".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de agosto de 1969 (*)

Visto el informe de los técnicos designados para entender en lo relacionado con el estudio de la Declaración Jurada presentada por la firma ARPUSA;

De conformidad con dicho informe y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) fijado por resolución de 26 de setiembre de 1968 para el producto denominado "Máquinas de tejer familiar, de una frontura, construídas con partes y piezas fabricadas en el país, con excepción de las agujas que pueden ser importadas", estableciéndolo en un veinticinco por ciento (25 o|o) que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 26 de setiembre de 1969.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

15

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Compresores de aire", de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de agosto de 1969 (*)

Visto el expediente N.o 1.165|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Industrias Mecánicas S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto denominado "Compresores de aire de 1|4 HP hasta 15 HP y de hasta 25 kilogramos de presión por Cm2, fabricados con partes y piezas totalmente de producción nacional, excepto los presostatos y manómetros".

2.o Fijar un treinta por ciento (30 o|o) de reintegro sobre el valor FOB de exportación del producto, que regirá desde la fecha de la presente resolución y hasta el 22 de agosto de 1970.

3.o Disponer la realización de las inspecciones de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o — VENANCIO FLORES.

16

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Crupones de descarnes de cueros curtidos al cromo".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 29 de agosto de 1969. (*)

Visto el estudio de costos presentados por los técnicos designados para entender en la declaración jurada presentada por la firma "Paycueros S. A.";

De conformidad con lo informado por dichos técnicos y con la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar el porcentaje de reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) fijado por resolución de 26 de julio de 1968, prorrogada por la de 4 de junio de 1969, para el producto denominado "Crupones de descarnes de cueros curtidos al cromo (en estado seco) agamuzados, teñidos o no", estableciéndolo en un veinte por

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

ciento (20 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 29 de agosto de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y pase al Laboratorio de Análisis y Ensayos a los efectos dispuestos por providencia de esta fecha que corre adjunto a este expediente. — VENANCIO FLORES.

17

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Cocinas eléctricas, a gas, supergás o keroseno".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 5 de setiembre de 1969. (*)

Visto el expediente 2.493|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Ferrosmalt S. A." solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Rientegros;

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Cocinas eléctricas o a gas, supergás o a keroseno", que regirá desde el 23 de agosto de 1969 hasta el 23 de agosto de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — VENANCIO FLORES.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de setiembre de 1969.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 22 de setiembre de 1969.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedido a favor de: Catalina Lovinenko, Luis Alberto Chamorro y Tabaré González Barrios.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de: Rodolfo Pedro Severio Buena Hora.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Partera, expedido a favor de: Marta Esther Martínez, Carmen Teresita Sedevcic, María Iris Sastre, Ana María Carnevia, Lely Rodríguez, Fanny Rodríguez Gularte y Judit Gamarra.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 26 de setiembre de 1969.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Elsa Mary Farías Sappia y David Aníbal Jiménez Lurati.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de: Víctor Daniel Damico.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de: Partera, expedidos a favor de: Araxi Julietián, Teresita Batista y Mabel Sum Bichingue.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Francisco Vergara" (Denominativa y emblemática), acta N.o 110.472, formulada por la firma Francisco Vergara, de Montevideo.

"Calofrig", acta N.o 113.523 solicitada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo.

"Vinicol", acta N.o 113.840, solicitada por la firma Noguera y Cía., de Montevideo.

"Mod", acta N.o 110.141 solicitada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo.

"Alupax", acta N.o 114.125 solicitada por la firma C .H. Bohringer Sohn, de Alemania.

"Radión", acta N.o 103.457 solicitada por la firma Unilever Limited, Inglaterra.

"Latesyl", acta N.o 110.584, solicitada por la firma Olivier Paul Gaudin, de Francia.

"Bilovan", acta N.o 110.794, solicitada por la firma Compañía Industrial Farmacéutica Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Etiqueta Especial", (descripta y facsimilada a fs. 1) acta N.o 111.601, solicitada por la firma Delfi Guzmán Casella, de Montevideo.

"Ahora" acta N.o 111.820, solicitada por la firma Juan Antonio Bruno Perroni, de Rivera (Uruguay).

"Liocortin", acta N.o 110.775, solicitada por la firma Herix S. A., de Montevideo.

"Midal", acta N.o 111.471, solicitada por la firma Sudy y Cía. S. A., de Montevideo.

"Creminan", acta N.o 117.066, solicitada por la firma Gregorio Poradosu, de Montevideo.

"Cosmos", acta N.o 110.968, solicitada por la firma Lambel Ltda. de Montevideo.

"Tas", acta N.o 111.231, solicitada por la firma Inés Diez, de Montevideo.

"Derval", acta N.o 111.390, solicitada por la firma Campomar & Soulas Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Hyperphosphate", acta N.o 63.839, solicitada por la firma Compagnie Nord Africaine de L'Hyperphosphate Reno, de Francia.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

"DIARIO OFICIAL" Nos. 18140 a 18161

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE 1968

25 — Resolución. **Almejas al natural.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 8.

JULIO 1969

4 — Resolución. **Tejidos de pura lana.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, setiembre 24.

10 — Decreto 327|969. **Azúcar blanco.** Se fijan los precios de venta para el consumo directo, setiembre 9.

11 — Resolución. **Motocompresores para refrigeradores.** Modifícase el reintegro de exportación, setiembre 19.

22 — Decreto 340|969. **Alalc. Lista Nacional del Uruguay.** Establécese que la importación de las mercaderías especificadas y que sean originarias de países que se determinan estarán sujetas a los gravámenes de cada caso, setiembre 10.

25 — Resolución. **Vino tipo jerez.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 8.

25 — Resolución. **Vino fino natural embotellado.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 8.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de julio de 1969, setiembre 26.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el interior durante el mes de julio de 1969, setiembre 29.

AGOSTO 1969

8 — Resolución. **"Pila Seca de hasta 1,5 volts".** Se fija el reintegro de exportación, setiembre 8.

8 — Resolución. **Bombones y fantasías de chocolate.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, setiembre 8.

8 — Resolución **Sulfato de Cromo.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 8.

8 — Resolución. **Alambre de púa galvanizado.** Prorrógase la vigencia del reintegro, setiembre 8.

8 — Resolución. **"Afrechillo".** Se tipifica y se fija reintegro de exportación del producto, setiembre 12.

8 — Resolución. **"Cueros ovinos, en las condiciones que se especifican".** Se modifica su tipificación y se mantiene su reintegro de exportación, setiembre 12.

12 — Resolución. **Artículos de cuero industrializados para exportación.** Se incluye un nuevo tipo de cuero en su clasificación, setiembre 12.

15 — Resolución. **Tubos de imagen de televisión.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, setiembre 8.

15 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Disposiciones referentes a las nacionalizaciones de mercaderías importadas en admisión temporaria, setiembre 8.

AGOSTO DE 1969

18 — Resolución 1.014|969. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Desígnase interinamente Jefe de Garage, setiembre 4.

18 — Resolución 1.015|969. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra Oficial Mayor, setiembre 4.

20 — Resolución 1.016|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Revócase una resolución y se renueva la contratación de un funcionario para prestar servicios en la Dirección de Comercio Exterior, setiembre 4.

20 — Resolución 1.017|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Renuévase la contratación de un funcionario para prestar servicios en la Dirección de Comercio Exterior, setiembre 4.

20 — Resolución 1.018|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase una disposición por la que se efectuaron promociones, setiembre 4.

20 — Resolución 1.019|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase resolución por la que se efectuaron promociones. setiembre 5

22 — Resolución. **Tubos de acero.** Tipifícase el producto que fija el reintegro de exportación, setiembre 22.

22 — Resolución. **Tapados y sacos de cueros vacunos o lanares.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 22.

22 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro que se indican, setiembre 8.

22 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense las solicitudes de registro que se indican, setiembre 9.

22 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las que se indican, setiembre 10.

22 — Resolución. **"Condensador variable con dieléctrico de material plástico".** Se prorroga su reintegro de exportación, setiembre 12.

22 — Resolución. **"Cabezas de Pick-up".** Se prorroga su reintegro de exportación, setiembre 12.

22 — Resolución. **"Condensadores ajustables con dieléctrico cerámico".** Se proroga su reintegro de exportación, setiembre 12.

22 — Resolución. **Cajas de Cartón corrugado de producción Nacional.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 19.

22 — Resolución. **Juegos y|o piezas de grifería para salas de baño y cocina.** Se tipifica y se fija el reintegro de exportación correspondiente, setiembre 24.

22 — **Inyecta Metal USA.** Se tipifican determinados productos y se fija el reintegro de exportación. setiembre 24.

22 — Resolución. **Pescados y Mariscos.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 24.

22 — Resolución. **Fenotiazina.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, setiembre 24.

22 — Resolución. **Reductores de velocidad.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 24.

22 — Resolución. **Artículos para uso decorativo.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 24.

22 — Resolución. **Tablas aserradas de determinadas características.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, setiembre 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

AGOSTO DE 1969

26 — Decreto 414|969. **"Polimetracrilato de metilo".** Se fija su aforo, setiembre 1.o.

26 — Decreto 415|969. **"Tela de rayón mono filamento impregnada en una solución de latex, óxido de zinc, azufre y acelerante, destinado a la fabricación de neumáticos".** Se fija su aforo, setiembre 1.o.

26 — Decreto 416|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se aprueba la reglamentación complementaria de los artículos 53 y 38 de las leyes números 13.640 y 13.737, referente a escalafones y ascensos, setiembre 1.o.

26 — Decreto 417|969. **Prefectura General Marítima.** Se modifica una disposición sobre ingreso, calificación y ascensos del personal, setiembre 1.o.

26 — Resolución 992|969. **Comisión Ejecutiva del "Proyecto Santa Lucía".** Se autoriza al Ministro de Obras Públicas a trasladarse a Washington, con el fin de presidir su primera Reunión, setiembre 1.o.

26 — Resolución 993|969. **Dirección General Impositiva.** Se establece que las dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, etc., deben suministrarles las informaciones que les solicite, setiembe 1.o.

26 — Resolución 994|969. **Tribunal Superior de Ascensos y Recursos.** Se designa un miembro, al solo efecto de cumplir una excusación, setiembre 1.o.

26 — Resolución 995|969. **Secretaría General de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo, creada por el decreto 304|969.** Se designa a un Capitán de Fragata como Adscripto, setiembre 1.o.

26 — Resolución 996|969. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se designa un Telefonista, setiembre 1.o.

26 — Resolución 997|969. **Departamento de Obras del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.** Se designa Jefe Interino, setiembre 1.o.

26 — Resolución 998|969. **Hospital Maciel.** Se designa un Médico Oftalmólogo Adjunto, setiembre 1.o.

26 — Resolución 999|969. **Instituto de Oncología.** Se designa un Médico Radioterapeuta Ayudante, setiembre 1.o.

26 — Resolución 1.000|969. **Hospital Maciel.** Se modifica una resolución por la que se designaron Médicos Internos y de Guardia, setiembre 1.o.

26 — Resolución 1.001|969. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos entre funcionarios del Pasteur y Pereira Rossell, setiembre 2.

26 — Resolución 1.002|969. **Ministerio de Salud Pública.** Permuta de cargos entre funcionarias de las Colonias "Etchepare y Rossi" y de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", setiembre 2.

26 — Resolución 1.003|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Se aprueba su resolución N.o 30, sobre el precio del gas y subproductos, setiembre 1.o.

26 — Resolución. **Convenio de Trabajo.** Onda S. A. y su personal, setiembre 3.

28 — Ley 13.762|969. **José Cúneo.** Renta vitalicia establecida a su favor, setiembre 2.

28 — Decreto 418|969. **Poder Ejecutivo.** Dispónose que las Secretarías de Estado y demás reparticiones públicas, brindarán el concurso de los funcionarios que les solicite la Comisión Asesora para represión de actos, ilícios penal-económicos, setiembre 2.

AGOSTO DE 1969

28 — Decreto 419|969. **Ilícitos Económicos.** Se encomienda a la Comisión Asesora todas las competencias atribuídas a otros organismos para la prevención y represión de hechos así calificados, setiembre 3.

28 — Decreto 420|969. **Importaciones de papas.** Libérase del pago de derechos de importación, adicionales, etc., en las cantidades y fechas que se determinan, setiembre 2.

28 — Resolución 1.004|965. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Cométense las funciones de Coordinador interino de los Servicios Legales del Ministerio al actual Director Legal de dicha Secretaría de Estado, setiembre 2.

28 — Resolución 1.005|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Contratación de un Chofer tractorista para desempeñar tareas en el Programa de Estudio y Levantameinto de Suelos, setiembre 2.

28 — Resolución 1.006|969. **Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino.** Proyecto sobre establecimiento de un Servicio Ampliado de Diagnóstico conforme al Convenio suscrito con las Naciones Unidas, setiembre 2.

28 — Resolución 1.007|969. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnase un Profesor de 2.a Categoría, setiembre 2.

28 — Resolución 1.008|969. **Biblioteca Nacional.** Efectúanse designaciones por vía de regularización, setiembre 2.

28 — Resolución 1.009|969. **Consejo del Niño.** Desígnase una Maestra Social con caracter interino, setiembre 2.

28 — Resolución 1.010|969. **Consejo del Niño.** Se designa un Médico con destino en el Departamento de Artigas, setiembre 2.

28 — Resolución 1.011|969. **Compañía Interdepartamental de Transporte Automotores.** Nómbrase Presidente del Tribunal Arbitral, setiembre 2.

28 — Resolución 1.012|969. **II Asamblea Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo.** Intégrase la Delegación Oficial que representará a nuestro país a realizarse en Santiago de Chile, setiembre 2.

28 — Resolución 1.013|969. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Desígnase Jefe de Oficina Jurídica del Programa 907, setiembre 2.

28 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se efectúan comisos y se aplican sanciones, setiembre 10.

29 — Ley N.o 13.763|969. **Doctor Emilio Frugoni.** Se dispone tributarle Honores de Ministro de Estado, setiembre 3.

29 — Decreto 421|969. **Obligaciones Fiscales, Consolidaciones Legales, etc.** Declaránse comprendidas en las facilidades para el pago vencidas en el mes de junio, setiembre 2.

29 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. setiembre 2.

29 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro el 29 de agosto de 1969, setiembre 10.

29 — Resolución. **Fideos al huevo vitaminizado.** Prorrógase el reintegro de exportación, setiembre 22.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

AGOSTO DE 1969

29 — Resolución. **Televisores. Prorrógase el reintegro de exportación**, setiembre 24.

29 — Resolución. **Pantalones y sacos confeccionados con casimires de pura lana nacional.** Tipifícanse y se fija el reintegro de exportación, setiembre 24.

SETIEMBRE 1969

2 — Decreto 422|969. **Asociación Latino Americana de Libre Comercio.** Se fijan recargos para el tejido de Yute procedente de los países miembros, setiembre 5.

2 — Decreto 423|969. **Bonos del Tesoro.** Se reglamenta la emisión, Obras Ruta 5, setiembre 5.

2 — Decreto 424|969. **Bonos del Tesoro.** Reglaméntase la emisión de la Ruta 26, setiembre 5.

2 — Decreto 425|969. **"Deuda Interna de Consolidación de 1968".** Se reglamentan las condiciones de emisión, setiembre 5.

2 — Decreto 426|969. **Banco Central.** Apruébase el Convenio celebrado que regirá la Cámara Compensadora "Clearing" de Montevideo, setiembre 5.

2 — Decreto 427|969. **Banco de Previsión Social.** Se designan Directores Interinos, setiembre 5.

2 — Decreto 428|969. **Turismo.** Declárase de interés nacional dentro de los planes inmediatos del gobierno el desarrollo hacia el país y solución de problemas a él vinculados, setiembre 5.

2 — Decreto 429|969. **Banca Privada.** Extiéndese la movilización a todos los ciudadanos funcionarios quedando sometidos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar, setiembre 5.

2 — Resolución 1.021|969. **S.O.D.R.E.** Acéptase una donación de dos grabadores reproductores profesionales "Revox" ofrecida por la RAI (Radiotelevisione Italiana), setiembre 5.

2 — Resolución 1.022|969. **Dirección de Crédito Público.** Se modifica el nombre de una funcionaria, setiembre 5.

2 — Resolución 1.023|969. **Dirección General Impositiva.** Contrataciones de personal técnico y especializado inspectivo, setiembre 5.

2 — Resolución 1.024|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase a un Coronel en situación de retiro, Ministro del Supremo Tribunal Militar, setiembre 5.

2 — Resolución 1.025|969. **Escuela Naval.** Se designa Profesor sustituto en 3er. Año Mercantes, setiembre 5.

2 — Resolución 1.026|969. **Ministerio de Obras Públicas.** Auspíciase la realización del curso de irrigación y drenaje que será dictado en Montevideo por el Centro Interamericano de Desarrollo de Aguas y Tierras (CIDIAT), setiembre 5.

2 — Resolución 1.027|969. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de técnicos, resultado de los concursos, setiembre 5.

2 — Resolución 1.028|969. **Ministerio de Salud Pública.** Designaciones de técnicos de acuerdo a los resultados de los concursos, setiembre 5.

2 — Resolución 1.029|969. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Desígnase un Médico Anestesiólogo Especializado en Cirugía Torácica, setiembre 5.

SETIEMBRE 1969

2 — Resolución 1.030|969. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa un odontólogo, setiembre 5.

2 — Resolución 1.031|969. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Contrátanse los servicios de un Oficial Electro - Bobinador, setiembre 5.

2 — Resolución 1.032|969. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un Médico Pediatra Ayudante, setiembre 5.

2 — Resolución 1.033|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se nombra una Dietista en Servicio de Asistencia Externa, setiembre 5.

2 — Resolución 1.034|969. **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase un Higienista Dental en la Policlínica Odontológica, setiembre 5.

2 — Resolución 1.035|969. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Desígnase un Médico Jefe de Laboratorio de Inmunología Parasitaria, setiembre 5.

2 — Resolución 1.036|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se designa un Médico de Policlínica, setiembre 8.

2 — Resolución 1.037|969. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi".** Se nombra un Médico de Psiquiatría, setiembre 8.

2 — Resolución 1.038|969. **Banco de Previsión Social.** Se acepta la renuncia presentada al cargo, por un vocal del Directorio, setiembre 5.

2 — Resolución 1.039|969. **Construcción de Viviendas.** Se declara urgente la consideración del proyecto que establece la expropiación de predios, setiembre 5.

2 — Resolución 1.040|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Apruébase la resolución N.o 33 sobre Bases del Acuerdo en la resolución del Conflicto Frigorífico, setiembre 5.

2 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro el 2 de setiembre de 1969, setiembre 10.

3 — Ley N.o 13.764. Se aprueba el **Convenio Comercial y el de Suministro de Maquinaria y Equipo**, suscrito con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, setiembre 12.

3 — Decreto 430|969. **Papas para consumo.** Exonérase de un gravamen a las importaciones, setiembre 8.

3 — Resolución 1.041|969. **Banco de la República.** Desígnase integrante del Directorio Interventor al señor Pedro Bagalciague, setiembre 8.

3 — Resolución 1.083|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan promociones, setiembre 19.

4 — Ley N.o 13.765|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Autorízase el traslado a San Pablo, Brasil, de la Banda de Músicos de la Fuerza Aérea, setiembre 9.

4 — Decreto 431|969. **Industria Frigorífica.** Modifícanse los montos de los incrementos salariales de los obreros en sustitución de los beneficios por suministro de carne y servicio de comedor, setiembre 9.

4 — Decreto 432|969. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Nuevas tarifas estructuradas por la Dirección General para los servicios internos, setiembre 9.

4 — Resolución 1.042|969. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Propíciase ante el BID la designación de un Gerente Asesor, como representante del Uruguay, setiembre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE 1969

4 — Resolución 1.043|969. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesor de 2.a Categoría, setiembre 9.

4 — Resolución 1.044|969. **Labor Literaria.** Se adjudican las remuneraciones correspondientes al bienio 1965|1966, setiembre 9.

4 — Resolución 1.045|969. **Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.** Autorízase a la Difusora CW 25 Radio Durazno, para aumentar su potencia diurna, setiembre 9.

4 — Resolución 1.046|969. **Turismo Náutico.** Intégrase la Comisión Especial creada para su estudio, setiembre 9.

4 — Resolución 1.047|969. **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.** Intégrase la Delegación que asistirá a la 4.a Reunión Ordinaria y a la Reunión para el Plan para América Latina, a celebrarse en Asunción, setiembre 9.

4 — Resolución 1.084|969. **Marcas de Fábrica.** Anúlase el registro de "Wonder Weld", setiembre 19.

4 — Resolución 1.085|969. **Marcas de Fábrica.** Modifícase resolución por la que se concedió la solicitud de "Maggi", setiembre 22.

4 — Resolución 1.086|969. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución y se concede la solicitud de registro de "Alurene", setiembre 22.

4 — Resolución 1.087|969. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución que concedió el registro de "Hisyera", setiembre 22.

4 — Resolución 1.088|969. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución por la que se desestimó el registro de "Etiqueta", setiembre 22.

4 — Resolución 1.089|969. **Marcas de Fábrica.** Modifícase resolución por la que se concedió la solicitud de registro de "Trineo", setiembre 22.

4 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro el 4 de setiembre de 1969, setiembre 10.

4 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense las solicitudes de registro que se indican, setiembre 19.

4 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro que se indican, setiembre 19.

5 — Decreto 433|969. **Depósitos previos.** Se sustituyen disposiciones sobre su fijación para la importación de tractores, automóviles, bicicletas etc., cuando se importen con neumáticos de procedencia extranjera, setiembre 11.

5 — Decreto 434|969. **Trigo.** Se declaran intervenidas todas las existencias, acordándose su distribución al Ministerio de Ganadería y Agricultura, setiembre 11.

5 — Decreto 439|969. **Trigo.** Se dispone que el adquirido por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, se destine a la elaboración de harina, setiembre 11.

5 — Resolución 1.048|969. **Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.** Se designan representantes a las Reuniones Internacionales a celebrarse por el Grupo de Gobernadores, setiembre 11.

5 — Resolución 1.049|969. **COPRIN.** Se aprueba su resolución N.o 31, relativa al precio del vino, setiembre 11.

5 — Resolución 1.050|969. **COPRIN.** Se aprueba su resolución N.o 32 sobre precios para la comercialización final de cueros y afines, setiembre 11.

5 — Resolución. **Libros Infantiles.** Se deja sin efecto la resolución por la que se fijó el reintegro de exportación, setiembre 24.

SETIEMBRE 1969

7 — Resolución 1.051|969. **Fondo Nacional de Vivienda.** Se dispone la adquisición de un inmueble en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con recursos de este organismo, setiembre 12.

8 — **Inscripción de Títulos.** Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, setiembre 19.

9 — Decreto 436|969. **Vehículos automotores.** Se prorrogan los plazos para la importación de los introducidos en admisión temporaria, setiembre 12.

9 — Decreto 437|969. **Casas despachantes de aduana.** Se dispone que sus empleados que pueden incorporarse al Registro correspondiente, son de las casas que efectúan despachos para terceros, setiembre 12.

9 — Decreto 438|969. **Reglamentación del Carnet de Salud para el Personal embarcado de la Marina Mercante Nacional.** Se aprueba, setiembre 12.

9 — Resolución 1.052|969. **Periodismo.** Se clausura por una edición el diario "Nuevo El Plata", de Montevideo, setiembre 12.

9 — Resolución 1.053|969. **Cursos de Enfermería de Defensa Civil.** Se designan Instructores para el presente año lectivo, setiembre 12.

9 — Resolución 1.054|969. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se efectúan contrataciones de personal, setiembre 12.

9 — Resolución 1.055|969. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa un Médico Ginecólogo, setiembre 12.

9 — Resolución 1.056|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Se designa un Médico, setiembre 12.

9 — Resolución 1.057|969. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón.** Se designa una Partera, setiembre 12.

9 — Resolución 1.058|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Nutriólogo en la División Higiene, setiembre 12.

9 — Resolución 1.059|969. **Hospital Maciel.** Se designa un Médico Gastroenterólogo setiembre 12.

9 — Resolución 1.060|969. **Hospital Maciel.** Se designa un Médico Otorrinolaringólogo, setiembre 12.

9 — Resolución 1.061|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Odontólogo en la División Higiene, setiembre 12.

9 — Resolución 1.062|969. **Hospital Maciel.** Se designa un Médico Oftalmólogo Ayudante, setiembre 12.

9 — Resolución 1.063|969. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa Jefe de Laboratorio, setiembre 12.

9 — Resolución 1.064|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en establecimientos asistenciales, setiembre 12.

9 — Resolución 1.065|969. **XXIII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía.** Se integra la Delegación del Uruguay, setiembre 12.

9 — Resolución 1.066|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Director Adjunto en el Programa 12.01, de la Dirección General de la Salud, setiembre 12.

9 — Resolución 1.090|969. **Jefatura de Policía de Florida.** Promociones, setiembre 19.

10 — Resolución 1.067|969. **Diario "De Frente", de Montevideo.** Se le clausura por 72 horas (tres ediciones), setiembre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE 1969

10 — Resolución 1.068|969. **Diario "Acción", de Montevideo.** Se le clausura por 24 horas (una edición), setiembre 15.

10 — Resolución 1.091|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Promociones en Personal Administrativo "Administración Central", setiembre 19.

11 — Decreto 440|969. **Abasto.** Suspéndese a partir del 15 de setiembre y hasta el 15 de octubre próximo la faena de ganados vacunos en todo el país, setiembre 16.

11 — Decreto 441|969. **Dulce de leche y varios tipos de quesos.** Apruébanse las tipificaciones a los efectos de su exportación, setiembre 18.

11 — Resolución 1.069|969. **Organización de las Naciones Unidas.** Intégrase la Delegación de la República al XXIV Período Ordinario de la Asamblea General, setiembre 16.

11 — Resolución 1.070|969. **Donación.** Acéptase de la República Federal de Alemania el material e instrumental destinados a complementar una instalación de dos clinomóviles y se exonera de derechos aduaneros, etc., setiembre 16.

11 — Resolución 1.071|969. **Dirección General de Institutos Penales.** Contrátanse los servicios de un Médico Otorrinolaringólogo, setiembre 16.

11 — Resolución 1.072|969. **Organización Internacional del Trabajo.** Desígnanse Delegados gubernamentales a la Reunión Técnica Tripartita para la industria del cuero, setiembre 16.

12 — Ley N.o 13.766|969. **Instituto Normal de la ciudad de Artigas.** Se designa con el nombre de "María Orticochea" al mencionado Instituto, setiembre 17.

12 — Decreto 442|969. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Establécese el Reglamento Orgánico-Funcional, setiembre 16.

12 — Decreto 443|969. **I.N.V.E.** Declaránse incluídas unas partidas dentro del total de inversiones a ejecutar en 1969, con destino a viviendas, y se dispone un adelanto de ciertas cantidades para cumplir el Plan Adicional, setiembre 18.

12 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, setiembre 16.

15 — Decreto 444|969. **Industria de la Carne.** Créase e integra un Grupo de Trabajo para proyectar la restructuración en todas sus etapas, setiembre 18.

15 — Resolución 1.073|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Ministro al doctor Julio María Sanguinetti, setiembre 17.

15 — Resolución 1.074|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se acepta la renuncia presentada a su cargo por el Subsecretario Interino, setiembre 18.

15 — Resolución 1.075|969. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se designa Miembro del Directorio Interventor, setiembre 18.

16 — Decreto 445|969. **Jefaturas de Policía.** Se modifican los valores que cobrarán por la expedición de Cédulas de Identidad y Certificados de Buena Conducta, setiembre 19.

16 — Decreto 446|969. **Dirección Nacional de Aduanas.** Prorróganse los plazos establecidos para la actuación de la Junta de Calificación y Tribunal de Reclamos de los funcionarios, setiembre 19.

16 — Decreto 447|969. **Ancap.** Exonérase de un recargo a una partida de "Jerez", setiembre 19.

SETIEMBRE 1969

16 — Decreto 448|969. **Ministerio de Hacienda.** Amplíanse disposiciones por las que se acordaron facilidades para el pago de obligaciones tributarias, por dificultades emergentes del conflicto bancario, setiembre 19.

16 — Decreto 449|969. **Ministerio de Hacienda.** Extiéndese a la Secretaría la retribución de tareas extraordinarias cumplidas fuera del horario habitual, setiembre 19.

16 — Decreto 450|969. **Emisión de "Bonos del Tesoro - 8 o|o de 1970|1975".** Se reglamenta, setiembre 19.

16 — Decreto 451|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícanse disposiciones referentes a compensaciones especiales, en los sueldos de los grados de tropa, setiembre 19.

16 — Decreto 452|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Declárase que el personal militar en situación de retiro que ocupa cargos de caracter civil no está comprendido en las disposiciones de los artículos 53 y 38 de las leyes Nos. 13.640 y 12.737, respectivamente, setiembre 19.

16 — Decréto 453|969. **Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery.** Apruébase el Reglamento Interno, setiembre 19.

16 — Decreto 454|969. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Importación de la República Argentina, determinada cantidad de toneladas de carne vacuna enfriada, setiembre 19.

16 — Decreto 455|969. **Frigoríficos.** Fíjanse beneficios a aplicarse sobre el precio base por kilogramo en pie, para los novillos que se industrialicen con destino a exportación o abasto de Montevideo, setiembre 19.

16 — Resolución 1.076|969. **Conferencia de la FAO.** Intégrase la Delegación de la República ante el XV Período de Sesiones a realizarse en Roma, setiembre 19.

16 — Resolución 1.077|969. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se libra orden de pago a favor con destino a adquisiciones de material rodante, vías y durmientes, setiembre 19.

16 — Resolución 1.078|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase un Coronel para prestar servicios en el Ministerio y se integra la Comisión Encargada de estudiar la enajenación y|o permuta de los bienes, setiembre 19.

16 — Resolución 1.079|969. **Ministerio de Salud Pública.** Efectúanse designaciones de técnicos, setiembre 19.

16 — Resolución 1.080|969. **Ministerio de Salud Pública.** Afíliase en representación del país cinco Miembros Directivos del Consejo Mundial para el Bienestar de los Ciegos, setiembre 19.

16 — Resolución 1.081|969. **Hospital Vilardebó.** Desígnase Encargado de las funciones de Administrador, setiembre 19.

16 — Resolución 1.082|969. **Hospital Vilardebó.** Se encarga de la Dirección al Director Adjunto de la Dirección de la Salud, setiembre 19.

17 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, setiembre 23.

18 — Decreto 456|969. **Ministerio de Hacienda.** Sustitúyese disposición referente al Servicio de Depósitos y Consignaciones Judiciales, setiembre 23.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE 1969

18 — Decreto 457|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Establécese que las becas concedidas con anterioridad al decreto 13|969 se regirán por las mismas normas, setiembre 23.

18 — Decreto 458|969. **Harina.** Derógase decreto que imponía declaraciones diarias de venta a los industriales molineros, setiembre 23.

18 — Resolución 1.092|969. **Coprín.** Acéptanse las renuncias presentadas a sus cargos, por dos integrantes, setiembre 23.

18 — Resolución 1.093|969. **Coprín.** Se designan integrantes, setiembre 23.

18 — Resolución 1.094|969. **Ministerio del Interior.** Nuevas normas en materia de nombramientos y destituciones de funcionarios policiales, setiembre 23.

18 — Resolución 1.095|969. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Encárgase interinamente de la cartera el Subsecretario de la misma, setiembre 23.

18 — Resolución 1.096|969. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa un Capitán para prestar servicios, como Interventor del Garage Presidencial, setiembre 23.

18 — Resolución 1.097|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Contrátase un Ayudante de Operador Social en la Oficina de Acción Comunitaria y Regional, setiembre 23.

18 — Resolución 1.098|969. **Parque Andresito.** Se designa Grupo de Trabajo para elaborar proyecto de desarrollo integral, setiembre 23.

18 — Resolución 1.099|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Contrátanse los servicios de un Ingeniero Agrónomo para funciones de Coordinador Económico de los Programas 7 y 8, setiembre 23.

18 — Resolución 1.100|969. **Mina de Talco "San Antonio".** Autorízase el registro en la 6.a Sección Judicial de Lavalleja, setiembre 23.

18 — Resolución 1.101|969. **Mina de Talco "La Serrana".** Se declara caducada la concesión de la situada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, setiembre 23.

18 — Resolución 1.102|969. **Minas Carlos W. Bayne y John Adams.** No ha lugar a una solicitud de concesión provisoria, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Rivera, setiembre 23.

18 — Resolución 1.103|969. **Museo N. de Artes Plásticas.** Se designa Director, setiembre 23.

18 — Resolución 1.104|969. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un profesor de 2.a Categoría, setiembre 23.

18 — Resolución 1.105|969. **Dirección General de Institutos Penales.** Se designa Maestro Panadero, setiembre 3.

18 — Resolución 1.106|969. **"Diario Oficial".** Fíjanse los precios para los trabajos de impresión que realice la Imprenta Nacional y se fijan nuevas tarifas para la publicación de avisos, edictos judiciales, inscripciones, etc., setiembre 23.

18 — Resolución 1.107|969. **Instituto de Servicio Social.** Contrataciones con destino en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional, setiembre 23.

18 — Resolución 1.108|969. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se autoriza a incluir a dos afiliados en el Registro "A" Titulares del Departamento de Paysandú, setiembre 23.

SETIEMBRE 1969

18 — Resolución 1.109|969. **Caja de Auxilios en Seguro Social de "La Industrial" de Juan Lacaze.** Desígnanse Representanttes de los Trabajadores, setiembre 23.

18 — Resolución 1.110|969. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Declárase no aplicable lo dispuesto sobre retenciones por parte del Estado en los sueldos de sus funcionarios para el pago de cuotas de asociaciones, setiembre 23.

18 — Resolución 1.111|969. **Alitalia.** Autorízase a esta firma a implantar un horario de trabajo especial en su establecimiento industrial, setiembre 23.

18 — Resolución 1.112|969. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Venta a OSE de una parcela del inmueble ubicado en Toledo, 16.a Sección Judicial de Canelones, setiembre 23.

18 — Resolución 1.113|969. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Plazo para expedirse a la Comisión Especial en el estudio del sistema tributario de las comunicaciones telegráficas internacionales, setiembre 23.

19 — Decreto 460|969. **Fibra de Algodón.** Se fija el régimen de compensaciones por cada kilogramo producido en el país para los años 1969 - 71, setiembre 25.

— **Ministerio de Salud Pública.** Relación de aumentos aprobados por el señor Ministro el 17 de setiembre de 1969, setiembre 24.

— **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Reglamento Interno de la Comisión H. Administradora del Seguro de Enfermedad para los trabajadores del metal y ramas afines, setiembre 25.

23 — Resolución 1.114|969. **Convenio de Seguridad Social con Italia.** Se designa representante ante la Comisión Mixta, setiembre 26.

23 — Resolución 1.115|969. **Oficina de Impuestos Directos.** Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres en Montevideo, setiembre 26.

23 — Resolución 1.116|969. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Se regulariza un cargo de Inspector de 3.a en el Escalafón Técnico Profesional, setiembre 26.

23 — Resolución 1.117|969. **Cooperativas Militares.** Se nombran Auxiliares 1.o en las Cantinas Militares, setiembre 26.

23 — Resolución 1.118|969. **Prefectura General Marítima.** Remate público de determinados vehículos, setiembre 26.

23 — Resolución 1.119|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se nombra Médico de Policlínica del Servicio de Asistencia Externa, setiembre 26.

23 — Resolución 1.120|969. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en "La Paloma", setiembre 26.

23 — Resolución 1.121|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen designaciones para cargos técnicos, setiembre 26.

23 — Resolución 1.122|969. **Congresos y Conferencias.** Amplíase la integración de la Delegación al XXII Congreso Internacional de Cirugía a realizarse en Buenos Aires, setiembre 26.

23 — Resolución 1.123|969. **Ministerio de Salud Pública.** Remate público de chatarra, setiembre 26.

23 — Resolución 1.124|969. **Hospital Fermín Ferreira.** Desígnase Ayudante de Laboratorio, setiembre 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

SETIEMBRE 1969

23 — Resolución 1.125|969. **Ministerio de Salud Pública.** Se concede el usufructo de una propiedad al Patronato del Psicópata, setiembre 26.

23 — Resolución 1.126|969. **Dirección de Suelos y Fertilizantes.** Contratación de Ayudantes de Foto-intérprete y Dibujantes, setiembre 26.

24 — Decreto 461|969. **Industria Nacional de Carnes.** Intégrase el Grupo de Trabajo creado para proyectar la restructuración de ésta, setiembre 29.

24 — Resolución 1.127|969. **Ministerio de Hacienda.** Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado al Subsecretario de la Cartera, setiembre 26.

24 — Resolución 1.128|969. **Industria Nacional de Carnes.** Se aceptan las renuncias presentadas por integrantes del Grupo de Trabajo, setiembre 29.

25 — Decreto 462|969. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Se reglamenta el régimen que autoriza la caza de nutrias y el desplume de ñandúes, setiembre 30.

25 — Decreto 463|969. **Comercio Ilícito de la Carne.** Normas sobre procedimientos en la aplicación de sanciones, setiembre 30.

25 — Resolución 1.129|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Confírmase la resolución por la que se aprobó lo referente a ajustes salariales, setiembre 29.

25 — Resolución 1.130|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Apruébase la resolución por la que se fijan nuevos precios para la comercialización de productos porcinos, setiembre 29.

25 — Resolución 1.131|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Interprétanse y aclárANSE alcances de la resolución 915 referente a aumento de cuotas y tickes, de las instituciones de asistencia médica, setiembre 29.

25 — Resolución 1.132|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Apruébase resolución por la que se fijan precios máximos al minorista para las bebidas que se indican, setiembre 29.

25 — Resolución 1.133|969. **Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.** Ajustes de precios en bares y confiterías de las bebidas que se indican, setiembre 29.

25 — Resolución 1.134|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Dispónose patrocinar la concurrencia de la raza ovina Merilín a la exposición organizada por la Sociedad Rural de Concordia, (Argentina), setiembre 30.

25 — Resolución 1.135|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Cométese a un funcionario del Programa 7.02 las funciones de Jefe de 2.a del Programa 7.01, setiembre 30.

25 — Resolución 1.136|969. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Desígnase Ingeniero Agrónomo para la Dirección Interina de los Servicios Generales de Extensión, setiembre 30.

25 — Resolución 1.137|969. **Conaprole.** Se da por abandonada la solicitud de privilegio industrial para "Desecación y Pulverización por vacío y baja temperatura de leches y productos lácteos, setiembre 30.

25 — Resolución 1.138|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Desígnase un Auxiliar 3.o en Administración General, setiembre 30.

SETIEMBRE 1969

25 — Resolución 1.139|969. **Ministerio de Industria y Comercio.** Autorízase realización de una exposición feria intitulada "Moda 70 — Todo lo que el país produce para vestir la familia uruguaya", setiembre 30.

25 — Resolución 1.140|969. **"Diario Oficial".** Adjudícase la licitación pública realizada para la distribución de los ejemplares en el Departamento de Montevideo, setiembre 30.

25 — Resolución 1.141|969. **Ministerio de Cultura.** Dispónose la publicación en el "Diario Oficial" del texto actualizado del Código Civil, setiembre 30.

25 — Resolución 1.142|969. **Intendencia Municipal de Soriano.** Autorízase a ceder en Comodato a la firma "Azucarera del Río Negro S. A." una fracción de terreno sita en la 1.a Sección del Departamento de Soriano, setiembre 30.

25 — Resolución 1.143|969. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnanse Delegados de la República a la Tercera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo a realizarse en Washington, setiembre 30.

25 — Resolución 1.144|969. **Televisión.** Adjudícase la explotación y usufructo del Canal 9 en la ciudad de Paso de los Toros, setiembre 30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SETIEMBRE DE 1969

19 — **Acordada 4 594.** Visita anual de causas criminales de los Tribunales y Juzgados de Montevideo, setiembre 26.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

MAYO DE 1969

9 — Decreto 6.726|969. **Departamento de Lavalleja.** Modifícase el impuesto a la propiedad urbana y suburbana, setiembre 8.

AGOSTO DE 1969

19 — Decreto 6.884|969. **Departamento de Lavalleja.** Normas para la realización de Obras Viales Rurales, setiembre 8.

19 — Decreto 6.885|969. **Departamento de Lavalleja.** Apruébase la ampliación Presupuestal para el ejercicio 1969, setiembre 8.

19 — Decreto 6.886|969. **Departamento de Lavalleja.** Modifícanse los derechos a abonarse por Carrozas Fúnebres, setiembre 8.

19 — Decreto 6.887|969. **Departamento de Lavalleja.** Nuevas disposiciones referentes a la Prima por Hogar Constituído para funcionarios del Municipio, setiembre 8.

19 — Decreto 6.888|949. **Departamento de Lavalleja.** Modifícase la Tasa Bromatológica, setiembre 8.

19 — Decreto 6.889|969. **Departamento de Lavalleja.** Normas para la aplicación de multas por trasgresión a ordenanzas municipales, setiembre 8.

19 — Decreto 6.890|969. **Departamento de Lavalleja.** Modifícanse disposiciones referentes a Tasas Unificadas, setiembre 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE

AGOSTO DE 1969

19 — Decreto 6.891|969. **Departamento de Lavalleja.** Modifícase el impuesto de Patente de Rodados, setiembre 8.

19 — Decreto 6.892|969. **Departamento de Lavalleja.** Nuevas normas sobre Asignaciones Familiares, setiembre 8.

19 — Decreto 6.893|969. — **Departamento de Lavalleja.** Modifícase disposición sobre impuesto a la propiedad urbana y suburbana, setiembre 8.

20 — Decreto. **Intendencia Municipal de Florida.** Modifícase una disposición del Presupuesto referente a contratación de profesionales, setiembre 10.

21 — Se fija el Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones del Gobierno Departamental de Maldonado, setiembre 11.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 21 y 22 de agosto de 1969, setiembre 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto de 1969, setiembre 15.

SETIEMBRE 1969

4 — Decreto 3.354|969. **Departamento de Rocha.** Autorízase la realización de obras de reiluminación en calles de Ciudades, Villas y Pueblos, setiembre 17.

4 — Decreto. Se modifica el impuesto a los terrenos baldíos en el Departamento de Durazno, setiembre 12.

DIRECCION DE NECROPOLIS

— Defunciones registradas desde el 1.o al 6 de setiembre de 1969, setiembre 17.

— Defunciones registradas del 7 al 11 de setiembre de 1969, setiembre 19.

— Defunciones registradas entre los días 12 y 18 de setiembre de 1968, setiembre 24.

AVISOS CONSULARES

JULIO 1969

11 — **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Señores Thomás J. O. Donnell y James I. Tull, reconocidos Cónsules de Estados Unidos de América en Montevideo, setiembre 2.

21 — **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Señores Morton M. Palmer III y M. Gordon Jones, reconocidos Viceconsules de los Estados Unidos de América en Montevideo, setiembre 2.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

— Relación de documentos publicados en el mes de agosto de 1969, setiembre 3.

FE DE ERRATAS

— Decreto 422|969. Reglamento Orgánico-funcional de la Oficina N. del Servicio Civil.
Publicación 16 de setiembre.
—Errata, 26 de setiembre.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 257 — Montevideo, Jueves 2 de Octubre de 1969 — Núm. 18163

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	130.00
Matrimonios del Interior	"	60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	720.00
" año	"	1.440.00

Reparto a domicilio

Por trimestre	$	660.00
" semestre	"	1.320.00
" año	"	2.640.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.320.00
" año	"	2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$	10.00
Atrasados	"	30.00
De más de 15 días	"	50.00
De más de 1 año	"	80.00
De más de 3 años	"	150.00
De más de 5 años	"	200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	80.00
De más de un año	"	100.00
De más de tres años	"	130.00
De más de cinco años	"	180.00
De más de diez años	"	250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	500.00
1939	"	"	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1954		"	500.00
1955		"	500.00
1959		"	500.00
1962		"	500.00
1963		"	500.00
1965		"	500.00
1967		"	1.622.00

Encuadernados

1956	"	800.00
1965	"	800.00
1966	"	800.00
1967	"	2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$	8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	"	9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	"	10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	"	11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	"	12.000.00	" "
De un capital mayor de		20:000.000.00	"	13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA GONZALEZ de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19372 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19375 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA KRETZIG de TENZER o TERESA KRETZIG STENZER de TENZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) 900.00 10|pub. 19374 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTENOR o JUAN ANTONIO SERRA PAMBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19161 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ORTELIO o AGUSTIN M. o AGUSTIN LELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18605 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ERCOLINA DEFONE o DEFONE TRAVERSA o DEFONE TRAVERSO de GAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18282 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO PEREZ, (S 388, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18285 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PALLA FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18196 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOURFANDA HAGOPIAN o AGOPIAN de KHATCHERIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18437 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA KOVACICH o KOVACEVIC o KOVACIC o COVACICH de TOMICH o TOMIC o TOMIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18469 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MANUEL ALONSO AVELLEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18200 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PORTEIRO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18203 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL VIDAL y de ISABEL PINTO de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18202 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA ROSA de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18882 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EUSTAQUIO LERCARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 18881 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA J. o FLORA JUANA o FLORA AYCAGUER de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19067 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO MESONIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 17994 Set 19-v oct 2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANGEL MARTINEZ, (ficha E-1428|69, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19394 Oct.1.o—oct 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ COMESAÑA de SERRA, (Ficha E 576|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19206 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOCCIA o MOCCIA CRISPINA, (Ficha E 1.528|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19208 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO DA FONSECA ARRESEGOR (Ficha E|1434|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19127 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BOULANGER, (Ficha E 944|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18530 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GERBER SZPILER, (Ficha E 570|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18611 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MOREIRA, (Ficha E 826|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18417 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA CUELLO o CUELLO DASTUGUE de MODERNEL, (Ficha E 1.504|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18471 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO AMBROSI PISTORELLI, (Ficha E 482|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18126 Set.22-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERRANDO o RODRIGUEZ de MALTER (Ficha E 616|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18127 Set.22-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO BENITO PEREIRA o JUAN PEREIRA (Ficha E|1390|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 18047 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LEMES de TROPIANO (Ficha E 1432|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 18064 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ALVES ALVES (Ficha E|1194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15543 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUVENAL DIAZ, (ficha 316|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19446 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PLATA, (ficha 254| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19445 Oct.1 o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO ALEJANDRO VENET GARGANTINI, (ficha 260|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19444 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAFAELA ANASTASIO de BRASESCO, (ficha 296|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19443 Oct.1.o-voct14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FREIRE de PESQUEIRA, (ficha 320|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19442 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA, (ficha 126|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19441 Oct 1.o-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o DOLORES LUCIA HORGALES de GENTA, (Ficha 302|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19199 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENE KATZ ZILBERMAN de ALESKEVICIUS, (Ficha 300|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19035 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FRANCISCO REPETTO o REPETTO MARABOTTO, (Ficha 282|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19036 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE FERRANDO CHIARLO, (Ficha 242|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19037 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS DURE de FIGUEROA, (Ficha 252|1969) citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Acutario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19034 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA o ZULEMA BAUTISTA y ALCARAZ de DIESTRE o BAUTISTA ALCARAZ de DIESTE; ENRIQUE CANDIDO DIESTE GONZALEZ e IRMA SARA BAUTISTA ALCARAZ de LANDO, (Ficha 284|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19054 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON GAMBARO, (Ficha 306|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19031 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FARIAS IGLESIAS, (Ficha 290|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18232 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUNA CARMEN GAMARRA de LEZCANO, (Ficha 192|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18167 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMERICA RODRIGUEZ o RAMONA AMERICA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha 278|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18168 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE GIOVANNINI o GIOVANNINI BADALA, (L.o 67, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18169 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRACCO (Ficha 276|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17993 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGATA de SKUNCA o DABO de SKUNCA (Ficha 270|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17992 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA MARIA LACQUA, (Ficha 242|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16637 Set.8-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO PABLO HORS, (L.o 67, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a Ricardo Alberto Hors, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16067 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BÄUML, (192|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19402 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLA MARTINI de BONACCHI, (402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19440 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GUALBERTO MUSSIO, (284|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19476 Oct.1 o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HIPOLITO TOURNIER, (220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19300 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO ROCHA, (240|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19269 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DA SILVA, (194|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18780 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN FOULQUES y de GREGORIA LUISA o LUISA GREGORIA MONETTI de FOULQUES, (272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18781 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ELIAS LALUZ FROSTE, (496|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18564 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DONATO de ALLIONE, (268|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18563 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROVEGNO GRIMOLDI de JOSA o ROSA ROREGNO GRIMOLDI de JOSA o ROSA ROVEGNO de JOSA, (60|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18472 Set.24.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR ALTUNA, (96|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18608 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA MIGUEL PROTTI, (168|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16064 Set.23.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ESTHER CROCI de PEREZ, (288|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18132 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT o HERIBERT RACK, (246|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18133 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FISZBEIN GIBARD, (234|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16158 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARDOQUEO o MARTIN TIMSIT, (144|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15836 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA IRENE GAUNA de ECHENAGUSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $900.00 10|pub. 19479 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE WASHINGTON CAFFERA ARZARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19409 Oct.1.o-v-oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18609 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL BUENAVENTURA FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 18613 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO ESTEVEZ CHOPERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18621 Set.24.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATALIO VAREIKA MULLER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18489 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARADJOLLAH NEMAN NEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|Pub. 15545 Ag.27.v.Oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE VICTOR O'NEILL GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19415 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ANGELINE o ANLLELINI SOSA o ANGELLINI SOSA, (S|122|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 17627 Set.26.v.Oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COUSO SALGUEIRO, (S 226|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18626 Set.24.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (S 260|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18194 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERRO o CERRO MURIALDO (S 174|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18199 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR o WIGDOR SZULZINGER o SZULZYNGER ZYSBERG y LEA o LEJA ZYSBERG KORENZAGER de SZULZINGER o SZULZYNGER, (S 224|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18484 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CERRUTI, (ficha A 630|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $900.00 10|pub. 19449 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA OLGA OLIVERA de CARRERA y ALEX HOMERO CARRERA o ALEX CARRERA, (Ficha A 586|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19292 Set.30.v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DE VITA, (L.o 60, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 19212 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENAIDE GONZALEZ de SALOMON, (Ficha A 236|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18645 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDA LIBIA SATRIANO CARDOZO de RUOCCO. (Ficha A 600|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18665 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NUÑEZ o NUÑEZ GARCIA. (Libro 45, Folio 697), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.500 20|pub. 15127 Ag.21.-v.set.5. Set.24.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VASEN VASEN. (Ficha A 588|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18405 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO BONILLA SILVA. (Ficha A 14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18408 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MUNIZ de MERILES. (Ficha A 838|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18475 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MANDI de BORDAS, (Ficha A|16|1967), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1.125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.500 20|pub. 14440 Ag.14.-v.ag.29. Set.23.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMBROSIO DROCCO INTROINI (Ficha A|400|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17995 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR BERTA (Ficha A|536|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17998 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AQUILES GIORGETTI GERLO. (Ficha A 488|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15904 Set.1.o-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de WILLIBALD PAUL ROSENBERG LEVY y ROSALIE COHN de ROSENBERG o ROSALIA COHN de ROSENBERG (ficha A|490|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2 250.00 30|pub. 14927 Ag.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA JUSTINA FERNANDEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19403 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ROSSINO de GARCIA. (F-562|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1 $900.00 10|pub. 19408 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BLANCA BERASAIN de SOUZA, (F-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19456 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALBANO GUARINO, (F-520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19481 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO AGUIRRE ALDAX o ALDAVE, (F 516|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19301 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORRADO CELESTE, (F 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18902 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA INOCENCIA PIANTELLI BERTONE y CAROLA o CAROLINA o MARIA CAROLINA LIVIO PIANTELLI, (F 208|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18887 Set.30.-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SANZ, (F 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19266 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE de AICARDI, (F 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18888 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO VALENTIN BORCHIO. (F 590|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18885 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GAITAN DELGADO, (F 264|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18904 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GATTO CAL, (F 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18903 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DELFINA CHIROLO. (F 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18901 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEGOYHEN ARAMBURU, (F 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18900 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS EUGENIO ETCHEPARE, (F 877|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18899 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS POGGIO RIZZOGLIO, (F 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18898 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO LEMA, (F 1.006), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18897 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI de PANIZZA, (F 274), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18896 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA AGUIRRE PAIS o AGUIRRE DE ACOSTA y TEODORO ACOSTA FARIAS, (F 880), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18895 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO GONZALEZ (F 534|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18607 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO ROMERO, (F 556 bis|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18619 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PALOMINO BORGES de BURGUEÑO, (F 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18361 Set.24.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TEODORA AMORIN LEON de BAS o ELENA TEODORA AMORIN DE LEON o ELENA AMORIN de BAS, (F 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18291 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SZCZUR, (F 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18360 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COLLAZO de ROETTI, (F 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18362 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANGGIAROTTI (F 398), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18364 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA GAITAN MENDEZ (F 266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18494 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ELOY GONZALEZ GARCIA, (F 478|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18134 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MACKINNON de PEREZ o MARIA ELISA MACKINNON ALGORTA de PEREZ, (A 146|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19312 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INFANCIA JESUS SILVA de CANTEIRO, (A 178|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18505 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TEN HOEVER o TEN HOEVE, (A 190|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18569 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CHAPARROTTI, (A 1.820), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18570 Set.24.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PAGANI de TONELLI, ((A 166|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18288 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMANDO MEZA (A 202|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18071 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FORTUNATO CALIXTO BENTURA BORGARELLI (A 96|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18068 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOREAL VERGA SALDIVAR o FLOREAL ENRIQUE VERGA SALDIVAR o ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19373 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALPUY de SIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18883 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19066 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR MAZZUCO RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19065 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA FELIPA DOLORES AREU BORGES o AREU o EREU o HEREO de MARIA MERCEDES PEREZ de GULARTE o PEREZ AREU o EREU o HEREO; y de CAMILA HEREU de PEREZ o AREU o EREU o HEREO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18192 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRILLO o ANTONIO JUAN GRILLO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18601 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO CASTILLO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18280 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSIP NJERS o NIJERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18281 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HORACIO ROS o ROS UNZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18283 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAGNASCO MARENCO o LUIS ANGEL VALERIO BAGNASCO MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18478 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO CARNERO o CARNERO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18479 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA POMBO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18197 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BATTAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18201 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA ALESSANDRI o ALESSANDRI MORFICA de MITTA o MITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 990.00 10|pub. 18409 Oct.1o-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN FAINSTEIN o FAINSTAIN o FAJNSTEJN o FAJNSZTEIN, (Ficha E 1.231|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19205 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA LOPEZ de RUMEAU, (Ficha E 1.633|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19207 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MANTERO de ACCAME, (Ficha E 1.061|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18778 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ANTONIA ACUÑA de CARBO, (Ficha E 1341|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18776 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN COLINA COLINA, (Ficha E 1.523|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18777 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA VIDAL de GAZZO, (Ficha E 1.416|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18884 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RENDO de DEBALI, (Ficha E 1.003|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18779 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRACO, (E 1.187|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18548 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER FACELLO de FACELLO, (Ficha E 1.263|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18561 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 197), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18549 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ESPERANZA OJEDA, (Ficha E 1.343|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18418 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SEGADE de NAVA, (Ficha E 1.629|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18128 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN TARIGO, (ficha 29|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Ral Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19448 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA ELY SILVA SANCHEZ, (ficha 267|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19447 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DESIDERIO JOSE o JOSE CAFFA, (Ficha 329|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19200 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLLONIA o APOLONIA BORIS, (L.o 62, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19262 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA ALBERDI o MANUELA ALBERDI BENAVIDES o MARIA ELENA ALBERDI BENAVIDES y GREGORIA ALBERDI BENAVIDES o ADELA ALBERDI BENAVIDES, (Ficha 201|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19033 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PINO BORGES, (Ficha 179|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18233 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER ROCHE o FELIPA AMALIA ROCHE de De MEDINA, (L.o 2, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18234 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FURIO CAMILO CESAR FERRI QUARTINO o CESAR FERRI QUARTINO, (Ficha 237|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18474 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO ARRUE o ARRUE AUBRY (Ficha 261|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 15128 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA TOSI o TOSSI FITIPALDO o FETEPALDO o FETEPALLA, (325|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 19478 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIOLFO de SCARZELLA, (221|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19477 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MEDINA o ISIDRO MEDINA URQUIZA o URQUISA, (105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19268 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JUAN RAFAEL HERRADORA UBEDA. (255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19270 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS COLANGELO. (323|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18929 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARRERA de RODRIGUEZ o MARIA FRANCISCA CARRERAS de RODRIGUEZ. (229|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18562 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO o HAROLD VIGNOLES. (137|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18565 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA LAPETINA de MATURRO o MATTURRO. (1|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18654 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NINA BERNARDINA o BERNARDINA ZAVALLO de ARRICIVITA. (249|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18286 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ACOSTA DOGLIOTTI. (287|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18476 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR CORDOBA BOERO. (307|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18131 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NERY CUESTAS. (217|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.250 30|pub. 17445 Set.15 v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILANOVA FURTIA o JOSE PEDRO JUAN VILANOVA FURTIA. (299|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15837 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA REZZA de UNALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19419 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRACEDES VEGA GUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19418 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GESTO BELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19480 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de de BASILISIO TECHERA AVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19128 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18784 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOSINDA GONZALEZ de BALZAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18783 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA o NARCISA GEROMA o GEROMA NARCISA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18610 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO FREIRE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18612 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA CARMEN RODRIGUEZ BARRETO de CASTERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18624 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA SALOME SALAVERRIA DE DUPUY y de ALEJANDRO RUBEN DUPUY SALAVERRIA o SALABERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18625 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18419 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAYETANO ALFONSO RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18488 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO REZZANO GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18490 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARGARITA MARINONI de PEROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18065 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAS PONIEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 17621 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEAN EUGENE o JUAN EUGENIO KRUG RAVENEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15544 Ag 27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTO ENRIQUE DEVINCENZI ABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15424 Ag.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GASTELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18782 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOLOSA o COLOSA, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18956 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FANTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18879 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA DUFAU de FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 28905 Set.25-v.nov.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISELA KELEMEN de MARTILOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19411 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19365 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOUYRIE o BAUYRIE, (S 249|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19367 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARDIRROS o MARDIROS KASSELIAN o KASELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19369 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO SCARIAN, (S 363|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19371 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO TROMBOTTI PAGANI, (S 377|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18875 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ELADIO MIRANDA EDESO, (S 91|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18876 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DUCLOS, (S 107|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18877 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ELORZA, (S 339|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18878 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE GAUDENCIO BUFFELLI o BUFFELLI MALVICHINI o MALVICINI, (S 271|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19063 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRO TRAVERSARO, (S 299|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19064 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON o ADON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA, (S 169|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18617 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO ARISPE o ARISPE GONZALEZ, (S 321|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18618 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO AZOFRA, (S 365|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18634 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES DOMINGO TOMAS ALBERTI, (S 393|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18635 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES FELIX SANCHEZ MORENO, (S 315|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18636 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS REGULES o REGULES MOLINS, (S 319|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18482 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTOLIN COLLAZO CASTRO, (S 349|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18483 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA SANGUINETTI de MANGO, (S 677|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18485 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARABELA MOTTA DIAZ de TAROCO, (S 335|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18486 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE GAGGERO, (S 205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18193 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NOGARA, (S 355|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18198 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SAAVEDRA (Ficha A|577|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19451 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SIKAITE (Ficha A|559 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19452 Oct 1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARALDO (Ficha A|727|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19453 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA PEYRALLO de BAZZURRO (Ficha A'469|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19454 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAZZEI de DE LUCCA o LUISA MAZZEI DONOPRIO de DE LUCA o DE LUCCA (Ficha A'671|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 19455 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DORINDA COSTAS de ANZOLABEHERE, (Ficha A|755|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19450 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARIA AVALLE de ROHR, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18739 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA ACOSTA de RECOBA, (ficha A|703|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19050 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ELENA OBRIST o JOSEFINA o JOSEFA OBRIST de SCORZA, (libro 60, folio 721), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19051 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENA MISCHLER de SAFI, (ficha A|719|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19052 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZIA KARDJIAN o ZIA KARDJIAN GIZIRIAN, (ficha A|599|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19053 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPPO o FELIPE KASACKOW o KASACHOW o FILIPPO KASAOKOW, (ficha A|743|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19049 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SENLLE de ETCHEGOYEN, (Ficha A|665|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 18235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERNANDEZ SAAVEDRA (Ficha A|687|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18236 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORDANO ROSSO (Ficha A|645|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 752.09 10|pub. 18406 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO FERRARI o LUIS DOMINGO FERRARI PEDEMONTE, (Ficha A 681|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18171 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO VAZQUEZ GARCIA (Ficha A|595|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18000 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORENO QUINTANA o ENRIQUE BALDOMERO MORENO, (Ficha A|695|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18001 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ZORRILLA ARCA o AREA, (Ficha A 429|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16785 Set.9.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE CARDOSO ESPINDOLA y CECILIANA CARDOSO ESPINDOLA, (Ficha A 507|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15905 Set.19-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha A 707|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18648 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DOMINGA IMPRENTA PARISI de CHIACCHIO o VICTORIA DOMINGA IMPRENTA de CHIACCHIO (Ficha A 659|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18647 Set.24.c.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CESSIO de ANGELINI, (Ficha A 621|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18646 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS REFRASCHINI o REFRACHINI, (Ficha A 625|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18644 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO QUARTIANI o DOMINGO QUARTIANI CODAZZA, (Ficha A 623|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18642 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SCHETTINI AMAR, LEONARDO SCHETTINI AMAR y DONATO SCHETTINI AMAR, (Ficha A 235|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18641 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SIPILOV (Ficha 581|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19404 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIN AFRAMOVICZ CIMERMAN (F|623|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19410 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MANTERO de LOPEZ, (F 555|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 19362 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ de CARBIA, (F. 687), citándose a los here_

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18890 Set.30.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO POMPINI. (F-283 bis 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18891 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO LUIS IBALDI, (F-683|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18889 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GALLI VENTURI, (F-571|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18886 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROUCO ESCANDON, (F-487|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18880 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DEL CARMEN DIAZ, (F-329), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18892 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ LISTA, (F-317), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18893 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JUAN MARELLI, (F-215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18894 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ALMEIDA CEBEY, (F. 513|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18410 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO EMILIO CORDEIRO, (F 593|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18639 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ISAIAS PANARIO AGUERRE, (F 587|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18606 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DISABELLA de PEREIRA (F 601|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18566 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BRASLASKY DABUZMANSKY (F. 585|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18367 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIWISZEK o DIWISZECK IZCZEPANEK (F. 579|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18366 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CASTRO de ARGUELLO (F. 539|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18365 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGELO PELLEGRIN o PELEGRIN o PELLEGRINI o PELEGRINO (F. 313), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Albeto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18363 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA KLAR de HOFFMANN (F. 519|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18495 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la las sucesiones de SARKIS DERMEGERDICHIAN y LYA DARGURIAN de DERMEGERDICHIAN (F. 575|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18493 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO LEON ROUSSE LABRO, (F. 561|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18492 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOUTO VARELA (F. 141|1958), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18491 Set.23-v oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO JOSE ENRIQUE SALVERAGLIO PIRETTI, (F 569|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18087 bis Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BAZZANO, (F 535|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18195 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VENTOSO o FRANCISCO VENTOSO VIDAL (F. 541|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18067 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUENO (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18066 Set.19-v oct 2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FIGUEIRAS, (F 583|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19241 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPAR, (F 607|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19261 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO FARRAS, (F 597|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19264 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELVIRA GARCIA DA ROSA de BIANCHI, (F 707|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19265 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VAZQUEZ RIAL, (F 591|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la aper-

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19267 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA CLEMENTINA PIETRACAPRINA de PODESTA, (A 361|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19274 Set.30_v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX MUÑIZ ITURBIDES, (A 365|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19202 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL QUARTARA LEDE, (A 229|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 19203 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MEDINA CABRERA, (A 353|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19204 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO KIEFER TOLOSA (A 359|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19130 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA CASTRO POMBO de PEREZ, (A 331|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19129 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JUANA ERRANDONEA de MORA, (A 357|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 18786 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DI CICCO o DE CHICO, (A 329|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 18785 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA GHISSETI de CARRARA, (Ficha A 323|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18531 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BERMUDEZ o BERMUDEZ MENDEZ, (A 119|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18567 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL JOSE DI SANTI, (A 319|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18421 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAESO LATORRE, (A 327|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18568 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL CAPOZZOLO AURUCCI, (A 339|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18420 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERTOLAZZI, (A 191|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18135 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEMOSTENES MIEREZ PEREIRA, (A 289|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18136 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO MEIRA o MEIRA POCEIRO (A 283|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18070 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA BERNASCONI de NARANCIO (A 307|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18069 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BATTISTA o BATISTA o BAUTISTA TADDEO o TADEO PLATINI, (A 277|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 16234 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIVIA u OLIVEA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 23 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 18597 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELEDONIO PAIVA PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 18598 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAULINA LENZI de BERTOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de junio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18668 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ODDOS LAVID de AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19088 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIELLI CONTESSO o CORTESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19087 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIADELA PEIRANO CASTRO (Ficha Civil N.o 280. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19086 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARCELINA BRITOS ACOSTA de LENETE (Ficha Civil N.o 454, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19085 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LORENZO BELTRAN BAZZANO TASISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19084 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS M. LEGNANI GOLFARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19083 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA o PETRONA F. RAVERA DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19082 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AWIGDOR FINFER WITKIND (Ficha Civil N.o 469, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2? de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19081 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER PEREIRA GARCIA de BERRUTTI o BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19093 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha Civil N.o 131, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19092 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AZUCENA COTELO ZARZA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19091 Set.26-v oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO o PABLO ZACARIAS UBALDO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19090 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERRARI FERRARRI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19089 Set.26-v.oct.9.

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIO CASTRO CASTRO (Ficha Civil N.o 377, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19120 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO UBERFIL SILVA RODRIGUEZ o ANASTASIO UBERFIL PLACIDO SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19119 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber apertura de las sucesiones de SILVERIO MORA MACHADO y MARIA GIOVANELLI de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19118 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALVARO JACINTO HOFFMANN WILMER y MARIA ANGELOA LEVRATTO GIACONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18304 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ROSAS GUADALUPE (Ficha Civil 289, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de julio de 1969. — Emma M. Baceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 18303 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE VALLA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1969. — Ema N. Barceló de Quagliata Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 18302 Set.23-oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GULLA GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18301 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ LUENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18300 Set 23-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ALBIN de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub 18299 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JUSTO JOSE o JOSE ROMANO DAMIAN CECILIA o SESILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. —
1) $ 750.00 10|pub. 18298 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA LARRONDE de SALABERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18297 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AVELINA MARTINEZ FALERO de UMPIERREZ (Ficha Civil N.o 443, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18296 Set.23.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA DIAZ (Ficha Civil N.o 294, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18036 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN SANCHEZ ARTA o FERMIN SANCHEZ ARCA y ROSA o MARIA ROSA ARCAS o ARCA o ARTA o ROSA ARCA RODRIGUEZ de SANCHEZ, (Ficha Civil N.o 265, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30 pub. 16749 Set.9-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SATURNINO o GERONIMO AMARELLI, (ficha V 255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19509 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLOTILDO VALDEZ MONFORT, (ficha V 252|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19510 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ZECCHI de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, marzo 7 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19298 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS CARMEN NUÑEZ de MOSSO, (Ficha V 193|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de agosto de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 19121 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DOS SANTOS (Ficha V N.o 137|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19122 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVERA GUEDES de ALVES o ALVEZ, (ficha V 211|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18812 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIOCHI RIVADOSSI, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18853 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATTONI o MATTONE SIPIONI (Ficha V, N.o 241|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18268 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES GARCIA de BALLESTEROS y de ANTONIO BALLESTEROS (Ficha V 247|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18267 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BOGA FERNANDEZ de ROCHA. (Ficha V 175|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18148 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BONINO VALLE, (Ficha V. 173|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17980 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO PILOTTOS o PILOTTO o PILOTO y MARIA NIEVES ESPOSITO o SPOSITO de PILOTO o PILOTTO (L.o 3. F.o 631, N.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta..
1) $ 750.00 10|pub. 19136 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO CANUTO CASANOVA o CASANOVA RIVERON, (F. 199, L V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19132 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CURBELO o EUSTAQUIO CURBELO LUZARDO (Ficha 216, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19133 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO BAUTISTA FACELLI (Ficha 123, V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19134 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO OLIVERA o OLIVERA FERNANDEZ. (Ficha 223, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19135 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA GARCIA o GARCIA ONTANEDA, (Ficha 201, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18037 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH o SARAH GREGORIA ALBORNOZ de RIERA (Ficha 208, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18038 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CHARQUERO de TEJERA, (Ficha 180, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18039 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando ,se hace saber la apertura de las sucesiones de SENEN JUSTA CAMEJO VIDAL de ESTEVEZ o ESTEVES y RAMON o RAMON BERNABE ESTEVEZ o ESTEVES, (Ficha 172, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18040 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZACARIAS LARROZA o ZACARIAS LARROSA o FRANCISCO ZACARIAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19171 Set 29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BITTENCOURT o BITTANCORT BITTANCORD NACIMENTO o DO NACIMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19174 Set29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CIRIACO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19234 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19237 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declarar yacente la herencia. — Melo, 4 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32040 Set.24-v.oct.7. Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CIRILO FALERO y OFELIA GERTRUDIS PEREZ de FALERO u ORFILIA PEREZ de FALERO u HORFELIA PEREZ, (Ficha N.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19172 Set.29-v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PRESOLPINA SILVA, (Ficha N.o 237, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19173 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BONIFACIO PELUFFO NUÑEZ y LAUREMANA PEREIRA de PELUFFO o LAUREMANA PEREIRA DA SILVA, (Ficha N.o 236, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19175 Set.29-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUISA LEONE de LOPEZ y SEVERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19235 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AIDA o AYDA EULALIA CORREA de LIMA y LAUREANO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19236 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FERNANDEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19239 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19240 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COCCOLO ERGUIZ de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19155 Set.26-v.oct. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO M. o MARCELO CASARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19154 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME BENITO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19153 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OVIEDO de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de setiembre de 1969 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19152 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA JORCIN de KIDD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19151 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CASSAMAGNAGHI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1969 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19150 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CRISANTO o CRISANTO HILARIO DIAZ BARROTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18930 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENCESLAO JORGE FERNANDEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18587 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ de SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18586 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERNARDO GOMEZ, ELVIRA SCHUSSELIN de GOMEZ o ELVIRA ELISA SCHUSSELIN SONDEREGGER de GOMEZ, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 18113 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18165 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BASILIA VILLALBA de GUALA, (Ficha 254| C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19318 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DELGUE de PEDRONCINO, (Ficha 253, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19319 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE LIPRANDI OLIVO, (Ficha 255, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19320 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CUFRE ORTIZ, (Ficha 261, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19341 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 259, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19342 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA JUANA GENOVEVA o GENOVEVA LEOCADIA CHA de VISCA, (Ficha 260, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19343 Se.t30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENCARNACION y LIDIA CATALINA ROCCA o ROCA REIMUNDI o REYMUNDI o REYMUNDY o RAIMUNDI o RAYMUNDI o RAIMUNDO o RAYMUNDO o RIMUNDI, (Ficha 224, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19317 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que la apertura de la sucesión de CARLOS MARTIN BUENAHORA FRANÇOIS (Ficha 241|C|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1969 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18256 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PISSANO VICO, (Ficha 242|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18243 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIO PERDOMO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19072 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA GABINA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19073 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERMUDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1969. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 19074 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18331 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DADALT SERVATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18849 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES OVIEDO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19248 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA CASIERIEGO o CASARIEGO de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19249 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA PATRONES de LOPEZ o MARIA MAGDALENA PATRONE de LOPEZ o MARIA MAGDALENA PATRON de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19250 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILIA ETELVINA GARCIA RODRIGUEZ de VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19251 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ANASTASIO PINTOS o PINTO TOMASCO o PINTOS TOMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969 .— R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19252 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19253 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesion de don FELIPE SANTIAGO FAGIAN o FELIPE SANTIAGO FAGIAN PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19254 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL SALVADOR SCAFFO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19255 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSALIO CANDIDO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19256 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19257 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO TORCUATO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19258 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión JULIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, setiembre 3 de 1969. — Axel Italo de la Quintana, Juez de Paz. (Encargado).
1) $750.00 10|pub. 19259 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LISTUR ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 18 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19243 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DECCIA o DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de setiembre de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Interino.
1) $750.00 10|pub. 19244 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO AURELIO o ARTEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores MIO AMELIO o ARTENIO AURELIO RODRIy demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de setiembre de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, rio Interino.
1) $750.00 10|pub. 19242 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA REBOLLO de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 10 de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Interino
1) $ 750.00 10|pub 18277 Set 23-v oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OBIOL HUGO BRUNO LEMUS MARTINEZ u OBIOL HUGO LEMUS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19485 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PERA FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19486 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o RUFINO AREVALO ARIAS o AREBALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19487 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QINTANO DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre, de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|Pub 19488 Oct.1.o-v.Oct.14..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19489 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GAVINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19490 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO EPOLITO CLAVIJO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18840 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DIAZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18839 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA RIVERO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18838 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ALEJANDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18837 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANICETO SORIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18836 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IRIGOYEN O'NEILL o YRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18835 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRAULIO ALFONSO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18834 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA AGUEDA POMBO de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18833 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTICH y FERRER o LUIS MANUEL ANTONIO ANTICH y FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de agosto de 1969. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 15708 Ag.29-v.oct 9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ROSARIO o AMERICO R. FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18755 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MICAELA MELGAR de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18756 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO HERNANDEZ ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18600 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREIRA LUCERO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18763 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURA MENDEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.0 010|pub. 18764 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18765 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLFRAM AMELIO LOPEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18762 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO AMANCIO PEREZ o PEREZ DE LEON o RUFINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18761 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALES MOSTEIRO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18760 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18759 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18758 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CUNHA (L.o 26, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19330 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de ARMANDO MARIA MASSEILOT HORNE. (L.o 26, F.o 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19331 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASTORINI CHALPE (libro 26, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19332 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO ROMERO (L.o 26, folio 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19333 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SCOTELLARO de SAN JUAN. (L.o 26 F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19334 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ARMANDO DANTAZ (L.o 26, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de agosto de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19335 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VIGLIERI o BIGLIERI de BUSOLLO (L.o 26, F.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18860 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE GONZALEZ (L.o 26, F.o 222), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18861 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO PESTAÑA MENDEZ (L.o 26, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18045 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY ADAMIS CORREA MACHADO, (L.o 17, F.o 18, N.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19329 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA GONZALEZ de CUCARO (L.o 16, F.o 366, N.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18862 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RODRIGUEZ (L.o 17, F.o 20, N.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18857 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA GARAVENTA de PATRITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18858 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO VICTOR SOSONA (L.o 17, F.o 18, número 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18859 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $500.00 10|pub. 19246 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SALABERRY de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1969. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18818 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA BURGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 18819 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ o FERNANDEZ ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19471 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO PEREZ CUELLO NUÑEZ o PEREZ NUÑEZ o INOCENSIO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19470 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA GRE de BARTOLOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19468 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUEDES o GUEDES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19467 Oct.1.ov.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EMMA DA ROSA CASTILLO o MARIA CASTILLO de GUARISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de agosto de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19466 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIONOR GOMEZ MELLO o GOMES MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19464 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDIO BARBOZA o BARBOZA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19461 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19469 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19465 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19463 Oct.1.o.v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19462 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MACHADO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 5 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18054 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENI RODRIGUEZ de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18055 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAYO ARTURO CASALS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 10 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19279 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19304 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RAMONA VAZQUEZ DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19305 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o MANUEL RAUL ALTEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19307 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CORBO y ROSARIO SALUSTIANA LARROSA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 22 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19306 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORFILIO DAMIAN MACHADO y MARIA ISABEL PISANI de MACHADO y MARIA PIZZANI de MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1969. —José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19077 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de junio de 1969. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19076 Set.26-v.oct 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19179 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGLANDINO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19178 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18028 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FERREIRA de MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19177 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO RAUL o NILO RAUL ANTONIO o NILO ANTONIO RAUL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18957 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARIA CARBAJAL CORREA o ELVIO MARIA CARBAJAL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18958 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS o CARLOS MONEDA o JOSE CARLOS MONEDA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18959 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ZUCCOLINI o ZUCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18960 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER PORLEY de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de setiembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18961 Set.25-v oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18962 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ALFONSO o BARTOLOME o BARTOLO ANTONIO ALFONSO LOVESIO LOVESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de agosto de 1969. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18963 Set 25-v oct.8.

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MARTINEZ o RUFINO MARTINEZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18964 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BIBIANO FAJARDO AROCHA o ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18944 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABINO ANTONIO o GABINO ANTONIO CALERO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de setiembre de 1969. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18945 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA ANDRADE URTHIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18946 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTINEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18947 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MACCHI o MACHI RIGANTI o RIGANTE o RIGANTTI o REGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18118 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TOMAS MESA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18119 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BRITOS BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18120 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18121 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BAREZ o PAREZ o BARES BARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18122 Set.22-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATTIAUDA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 6 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18123 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DELLA MADDALENA o CANDIDA DELLA MADALENA GOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18124 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES o INEZ o INES JUANA RODRIGUEZ CURBELO de IRIBARNE, QUINTINA RAMONA RODRIGUEZ CURBELO y ATANASIO RODRIGUEZ GUTIERREZ o GUTIERRES, emplazándose a quienes se consideren con derecho en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días. — San José, 14 de mayo de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18966 Set 25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAGALDE CAVILLON o FRANCISCO ALEJANDRO FAGALDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18181 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE FLORENTINA VIQUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzyado. — Mercedes, 21 de abril de 1969. — Mario A. López, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 18186 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 4 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18176 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SICILIA MARTIN y de OLIVA u OLIVIA TUYA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de agosto de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18183 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hac esaber la apertura de la sucesión de MANUEL MATEO LEITES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18184 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RAMON FRANCO o FRANCO BORCA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de agosto de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18185 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CICERI de OTAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 11 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18177 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA ANGELA PERESSINI de MATEU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18178 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION LACABANNE de IRIGOYEN y de JOSE IRIGOYEN o IRIGOYEN CARRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de setiembre de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18179 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA MARTA CACERES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18180 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO ACOSTA o ACOSTA VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 29 de 1969. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 18182 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABRIELA GONZALEZ de BLAS o GABRIELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19281 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA DE LOS SANTOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1969. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19282 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Doña MARY ILCE o MARY YLCE MARTINOTTI de EXQUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demáas interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19143 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña REGINA GONZALEZ de LEON o DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19245 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIRA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1). $ 750.00 10|pub. 19145 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CEFERINO EREIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 16 de 1969. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1969 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19142 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIDA TERESA PALERMO de BOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19144 Set 26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CELINA BLAS o BLAZ DIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1969 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18162 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE DALMIRO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18163 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la opertura judicial de la sucesión de NIEVES CHAGAS de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 28 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18242 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la opertura judicial de la sucesión de GERONIMO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18241 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de OCTAVIANO RAMOS POSADA y de don LUIS ALBERTO RAMOS BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1969 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18240 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA AGAPITA o LUCIA A. MARTINEZ de LEITES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19078 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDELIA GARICOITS de NASSAZZI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos duante el término legal — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18222 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESPINOSA o RAFAELA ESPINOSA de MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19352 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19353 Set.30-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA HILDA BARRETO de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19354 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA IGUINI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19355 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO BLANCO o APARICIO MIGUEL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19356 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ONENCIO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19357 Set.30-v.oct.13.
Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA o PETRONA HILARIA ARMENDARIZ de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19216 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19218 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSTELITO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19217 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA OLIVERA de CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19215 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO SCARCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18393 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DACIO o EDUARDO DASIO o DACIO EDUARDO CARSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18088 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ARISTOBULA BUTIERREZ INZAURRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18090 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SALOME ALMEIDA de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18089 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NESSAR o NEZAR de RESK o REZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|Pub. 2764 Set.19-v.Oct.2.
Oct 20 v Oct 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAURA SOSA. (Libro 9.o. Folio 706, N.o 192). Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1969. — Enrique Lacurcia, Juez Encargado.
1) $750.00 10|pub. 19219 Set.29-v.oct.10.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SANTA TERESITA
RUTA 101 - CANELONES

Los sucesores de doña Manuelita Sanguinetti García Lagos, avisan a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, caducarán sus derechos en la promesa de compraventa del solar N.o 12, manzana A, padrón 9920 mlá, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 101 (Santa Teresita), plano del Agrimensor C. Hughes, aprobado el 11 de marzo de 1969, por el Concejo Local Autónomo de Pando y por la Dirección de Catastro con el N.o 10.335 el 1.o de abril de 1959.
2) $2.400.00 15|pub. 17687 Set.17-v.oct.7.

SUCESION SARA PEREZ MATEO

Aplicando el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|IX|1933, hacemos conocer que ha transcurrido el término de cuatro años sin cumplirse los pagos, ya que quedó ejecutoriado el auto final de la Sucesión de SARA PEREZ MATEO, lo que determinó la caducidad de la

promesa de compraventa al Instituto de Enseñanza General, de los padrones Nos 31.876 y 31.873 con una superficie conjunta de 952m 96, señalados con los Nos. 1 y 2 en plano del Agr. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de octubre de 1957 con el N.o 34.633, sito en la actual 15.a sección judicial de Montevideo, inscripta el 14 de junio de 1965 con el N.o 3272 del folio 11.642 del Libro 130.

2) $ 3.000.00 15|pub. 18166 Set.22-v.oct.10.

JUAN MORETTO SECCO, promitente comprador del solar de terreno padrón 103.907, Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 184, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.

2) $600.00 15|pub. 18738 Set.25-v.oct.15.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10, ley No 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a ALCIDES MARIA FERRER, promitente comprador del solar 16 de la manzana "F 16", de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 20.562, antes 18.053 mayor área, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.

2) $ 3.150.00 15|pub. 19494 Oct.1.o-v.oct.21.

3-Convocatorias Comerciales

HELGUERA Y MORIXE S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 15 de octubre de 1969, a las 11 horas, en el local social, Julio Herrera y Obes 1674, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico y el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 3.o) Elección de Síndico y suplente, para el ejercicio 1968|69, (Art. 18 de los estatutos sociales); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, setiembre de 1969.

3) $ 2.160.00 3|pub. 19496 Oct.1.o-v.oct.3.

E F I C E S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 14 de octubre de 1969, a las 18 horas en el local social, calle Cnel. Brandzen 2130, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio económico terminado al 30 de junio de 1968; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentada por el Directorio correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1969; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1969; 4.o) Cambio del número de miembros titulares y suplentes del Directorio reduciendo a cuatro directores titulares y cuatro suplentes; 5.o) Anulación de las resoluciones que constan en el acta N.o 16 por la cual se aumenta el capital autorizado de la empresa a $ 200:000.000.00, llevándolo en cambio a $ 100:000.000.00; 6.o) Elección de los miembros suplentes del Directorio; 7.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la asamblea.

En sustitución de las acciones se permitirán certificados de depósitos de las mismas, otorgados por el banco o casa financiera o comercial, ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. (Art. 30, estatutos sociales). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969.

3) $ 3.120.00 3|pub. 19511 Oct.1.o-v.oct.3.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 2 de octubre de 1969, a la hora 11 y 30 en el local de la Avenida Uruguay N.o 919, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Reparto de utilidades: 3.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — El Directorio.

3) $2.100.00 7|pub. 18628 Set.24-v.oct.2.

HENDERSON DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Henderson del Uruguay S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 13 de octubre de 1969, a las 11 horas, en Cuareim 1128, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y destino de los resultados del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Elección de Directorio, (titulares y suplentes); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — Carlos Horacio Zugasti, Director Gerente.

3) $ 1.440.00 3|pub. 19361 Set.30-v.oct.2.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1969, a las 18 horas 15 minutos, en el local de la calle Cuareim 1430, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1968: 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 19327 Set.30-v.oct.6.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1969, a las 18 horas, en el local de la calle Cuareim 1430, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 19326 Set.30-v.oct.6.

FLEXOPRINT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1969, a las 9 horas, en nuestra sede social, Piedras 477, piso 4.o, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros del Directorio; 4.o) Fijación de los honorarios al Directorio; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración al primero; 6.o) Designación de un accionista para suscribir el acta respectiva.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo al artículo 26 de los estatutos, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 3|pub. 19315 Set.30-v.oct.2.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO DOMEO y MARGARITA ZINOLA, (V 246, año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17623 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.224, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CUNEO GALINDOS y SUSAN NATHAN CUNEO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 16530 Set.15.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-402 968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTER ACHA y ANTONIO TORRES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 17158 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-250 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERTA ROZINO y ENRIQUE MEDNIK, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub 17160 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.152, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GISLENO CASTRO RODRIGUEZ y MARIA BEATRIZ ETCHART CHIESSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub 16531 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON GLEZBAUM y CELIA HOROWITZ, (V 339, año 1966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18373 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO MENDEZ ESPERON y MARIA IGLESIAS, (V 232, año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18480 Set.23-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AINSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha julio 29 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ANGEL MERLINO SANSON y LUZ DEL ALBA REY IROLDI (D.1160|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $3.600.00 20|pub. 19227 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ALBERICO contra AMIDA NICASIA CORBO SOTELO, (Ficha C 962|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 16194 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, (D|14|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MYRIAM GRACIELA IGLESIAS y ANGEL ALBERTO CARELA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 18638 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL SORRIBAS y MARTA ELVIRA SARLABAS, (D 242|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17837 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.56|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS PIAY y MARIA ADELA PEÑA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16474 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-492|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL ROMERO IGLESIAS y MARIA CALATAYUD MORANT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento. Artículo 7 o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16363 Set.4-v.oct.1 o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALFREDO ENRIQUE BOTALI MORO y ZELIDETH MONTEGHIRFO LECOCQ (Ficha 218|V|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000. 20|pub. 18911 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ENRIQUETA TORRADO y JOSE REZA (ficha 136|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17436 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: ISAAC SIMON KESZANMAN y CELESTE MARINA PEREYRA "disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (ficha 210|V|1969), se cita y emplaza por el término de noventa días a Celeste Marina Pereyra, a estar a derecho en los referidos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.250.00 30|pub. 17164 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1969, se ha decretado la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ISAAC SIMON KESZENMAN y CELESTE MARINA PEREYRA, (ficha 210 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20.pub. 17163 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 8 de agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes intgrada por los cónyuges ROSA BLUMSTEIN y JULIO NUCHOWICH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 18910 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 18 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGUNDO CESAR FERRE ROVERANO y THEMIS MIRTHA BURLE CARBAJAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 18909 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVER IRISITY JOVER y EUMELIA MARIA SANCHEZ de ARRASCAETA, (ficha B 494|69), por auto de fecha 15 de agosto de 1969, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 17926 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de julio de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDIVIGES TORRES NEGREIRA y AMELIA PEREZ ASCARZA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 17178 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de julio de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER VIAZZO y FELICIA PEÑA PEÑA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 17179 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 21 de julio próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO BAZZANO BONOMI y MARTHA BEATRIZ COMAS GUTIERREZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16675 Set 8-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENAN CARRO DENEGRI y ELIDA BARRETO de CARRO. (Ficha C 1.006|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19299 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituida por los cónyuges MELBA ESTELA SAINZ y JUAN JOSE FIGUEREDO (C|480|67) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 18623 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RODOLFO CARLOS DOERNBERGER y NELIDA TOMASA BRIGNONE, (190|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 5 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17795 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS SEGUNDO ASTUDILLO y GERDA PAULINA CHRISTIAN, (Ficha C 312|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16442 St.5-v.ot.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges MARIA JOSEFINA PASTRA SAUS y JOSE PEDRO BENGOA CONFORTE, (C 520|69) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18497 Set.23-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL LITWAK o LITVAK y FANIA SCHAWARTZ o SCHVARTZ, (A 138|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 00 20|pub. 17260 Set.12-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HECTOR DAPUETO contra BLANCA LUZ PINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 584|1969), se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor Dapueto y Blanca Luz Pino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19425 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FELIX MAXIMO SORDO PICO contra HAYDEE SGARBI LAMELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 484|1969), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Félix Máximo Sordo Pico y Haydée Sgarbi Lamela.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18388 bis Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MARIO CORCI GONZALEZ c|. ROSA BLANCA ROBERT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 570|969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Mario Corci González y Rosa Blanca Robert. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18137 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARSICANO, CELESTE AIDA contra URETA, ARNALDO ANDRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 28|969), se hace saber que con fecha febrero 20 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Celeste Aída Marsicano y Arnaldo Andrés Ureta.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17724 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LIBERMAN KRAWICE, LOBAR con BENGUIAT CEDICARO, MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 378|968), se hace saber que con fecha 12 de junio de 1968, fue decretala la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lobar Liberman Krawice y María Benguiat Cedicaro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17723 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos José González Sequeira contra CAROLINA DORA UBOLDI CATTANEO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-560|969), se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José González Sequeira y Carolina Dora Uboldi Cattáneo.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 16952 Set.10.-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ PEREIRA, BLANCA MARGARITA c|BLAS GOMEZ CAMAÑO, disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 548|1969), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Blanca Margarita Rodríguez Pereira y Blas Gómez Camaño. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16452 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JORGE MONTDOR contra NELLY YOLANDA MARTINEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha E 246|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nelly Yolanda Martínez, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 18075 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DE CESARE y BEATRIZ ANA LEPERA. (Ficha E'236|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ .1.500.00 20|pub. 17389 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RAFAEL DURAN LASALA y ANA MARIA GARONE BARBAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-242 969), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 16445 Set.5.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BARTOLI y NELIDA CATALINA SARRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-290|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 16444 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-453|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARREGUI SANTELLAN y DILIA NILDA MOYANO CAMPORA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 19069 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-451|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEON GERVITZ TEITEL y JUANA AGUÑIN LAMPERT, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 18907 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-443|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO MILNITSKI y SARA ZELMONOVICH, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500 20'pub. 18908 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ATHOS CREDIDIO y DOLORES DIONISIA MABEL VALLES, (V 291, año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17559 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (-303|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO RODRIGUEZ MANFREDI y ZULEMA BALBI HIPOLITI o IPPOLITTI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 17159 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO SANCHEZ y NELLY GLADYS FERNANDEZ, (Ficha C 944'67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19475 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORDAN RUDA y JUANA ISABEL ANDRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-967|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18769 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALFREDO GALLO y RUT GALEMIRE de GALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-819|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18770 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D. 435'968) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELIDA MIRTA DIAZ BOLON y RICARDO REFECTO VANZINI, y se cita, a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 18913 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MILTON MENDEZ y NORMA NIEVES, (D 525|968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20'pub. 18500 Set.23.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES GUALBERTO RIVERO y OLGA MARIA MONEGAL, (D 389|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18428 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-263|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA CLARA ROURE y CESAR AUGUSTO DELFINO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.325 20|pub. 16473 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MABEL RODRIGUEZ BORDERRE y LUCIO SUAREZ GUTIERREZ, (D 307|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17603 Set.16.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARGARITA LEDESMA y WALTER ANTONIO BULLEGAN,

(Ficha 226|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19424 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ESTEBAN KLEIN y ALDA SEIGAL GUIMIL, (Ficha 441|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18208 Set 22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SANTIAGO JOSE MASSAFERRO y JOSEFINA LAFUENTE, (Ficha 433|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta
5) $ 2.000.00 20|pub. 18209 Set.22-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1960, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE PONZONI y PERLA VIÑAS, (Ficha 1.015|V|1960), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18035 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO GARCIA y NELLY PINTADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17435 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARCOS y MARIA ROSALIA PEDOCCHI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 18771 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL LADISLAO BARTESAGHI SILVEIRA y VERONICA HIERRO LOPEZ. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 18620 Set 24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GONZALEZ y RAQUELITA JASIDAKIS, (Ficha B| 527|69), (decretada por auto de fecha 30|7|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18117 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILIO ABEL SARASUA y RUTH MARTHA de la FUENTE, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17645 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE IPHARRAGUERRE y LAURA MARIA DEL MAR DURAN COMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-371|969), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 18772 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HORACIO SZELAGOWSKI y MARIA ANTONIETA MARGARITA SAPELLI MENDEZ de SZELAGOWSKI y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A-705,69) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 19055 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|57|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18172 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HAMILTON e INES REY, (A'989|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 17868 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CAL DIAZ y FRUCTUOSA DIAZ BRITO de CAL, (A 505|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17726 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUALBERTO SOLE y LUZ VILLAMARIN RODRIGUEZ (A 403|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16639 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM BARLA de PALERMO y LUIS ALBERTO PALERMO CATALOGNE, (A 213|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1,500 00 20|pub. 16640 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO LEONARDO RUBINSTEIN y SONIA LURIE, (A 477|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16641 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COSTEMALLE DIAZ y BEATRIZ RUBIO DIAZ de COSTEMALLE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 553|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 16472 Set.5 -v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSSI LAURES, JOSE LUIS con RODRIGUEZ ESCALADA, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 641|967), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Luis Rossi Laures y Martha Rodríguez Escalada.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19426 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Casada Buscasso, Arnoldo con BUONOMO KLEIN, MARIA LEOPOLDINA, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-269|969), se hace saber que con fecha mayo 21 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal los esposos Arnoldo Casada Buscasso y María Leopoldina Buonomo Klein
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18775 Set.29.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo dictada en autos: JUANA AZCONA contra JUAN CARLOS ALFONSO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 525|1969), se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juana Azcona y Juan Carlos Alfonso.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18422 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE WALTER MANZANEDO GIACONE contra BENIGNA GOMEZ RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 599|1969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Walter Manzanedo Giacone y Benigna Gómez Rodríguez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (ley nú-

mero 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18394 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PADULA PERDOMO, RICARDO contra BARDANCA, GLADYS IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 761) se hace saber que con fecha octubre 2 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ricardo Padula Perdomo y Gladys Iris Bardanca.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17719 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VILLEGAS BERRO, FRANCISCO FURTADO BARABINO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 679, 967), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Villegas Berro y Beatriz Furtado Barabino.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17720 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MATILDE VACS con MOISES BICHLER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 175|969), se hace saber que con fecha marzo 27 de 1969, fue decretada la disolución y Liq. de la Soc. conyugal existente en los esposos Moisés Bichler y Matilde Vacs.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17721 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE NELSON ESCOBAR con LETIZIA BUDELLI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 197|969), se hace saber que con fecha abril 15 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Nelson Escobar y Letizia Budelli.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17722 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DAVID ALBERTO CAMPORA con OLGA LEONOR MACHADO, "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha F. 447|969), se hace saber que con fecha julio 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos David Alberto Cámpora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, ley N.o 10.783, artículo 7.o — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17117 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LARREA RAMON contra EVEDELIA RAMIREZ RODRIGUEZ, "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha F, 501|69), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramón Larrea y Evedelia Ramírez Rodríguez.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17201 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: ROBERTO, PILAS BELLO contra FANY JAGER PELUFFO, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-225|969), se hace saber que con fecha 20 de junio de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roberto Pilas Bello y Fany Jager Peluffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 16532 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUFINO MENDEZ FERRO y MARIA BLANCA MARRERO, (Ficha E 355|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19288 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA RAMONA DOMINGUEZ contra RAMON ANDRADE, (Ficha E 385|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19116 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Lucía Edilia Sobredo contra ALFREDO HORACIO MOYANO". Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha E-105|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Alfredo Horacio Moyano, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al mismo tiempo se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lucía Edilia Sobredo y Alfredo Horacio Moyano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000 20|pub. 18912 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA EMMA PEDEMONTE contra JAVIER EZEQUIEL GOMENSORO, (Ficha E 377|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17587 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROMEO LABANCA y MARGARITA MOLINUEVO. (Ficha E 619|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17300 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don RICARDO JOSE VALLADOR y doña LIDICE MABEL LESCOULIE, (Ficha civil N.o 328, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18293 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos doña BEATRIZ HAYDEE HELGUERA SCAGLIA y don EMILIANO CAMARGO RODRIGUEZ, (Ficha civil N.o 405, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17513 Set 16-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos ALVEZ SEGUNDINA contra PEDRO BURGOS, (Ficha V, N.o 177), con fecha 24 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Segundina Alvez y Pedro Burgos, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, agosto 18 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19108 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JUAN FALERO y OFELIA CIPRIANA URPAN, (Ficha V N.o 238|69), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, setiembre 10 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17407 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: DUILIO VLAH contra BEATRIZ NEGREIRA, (Ficha V, N.o 216|69), se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Duilio Vlah y Beatriz Negreira, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, agosto 21 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17233 Set.12.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 6), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre CESAR ERIBERTO REYES contra HORTENSIA RODRIGUEZ, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 30|pub. 17320 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "VICENTE BELTRAN y ADELA RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V. Nº 186|69), con fecha 24 de julio de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Beltrán y Adela Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento dentro del término legal. — Las Piedras, agosto 18 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.000 20|pub. 16852 Set.10.-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENILDA OLIVERA de SILVA contra JOSE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (218|969), se hace saber que con fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Enilda Olivera de Silva y José Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer

estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.873. — Melo, setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 19176 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLELIA SILVERA contra ALCIDES PIREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (58|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Clelia Silvera y Alcides Pírez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17575 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABEL J. VAZ y ASTRID RIVERO de VAZ, (F 208|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, julio 31 de 1969. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17576 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 2 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGILIO ENEBU RODRIGUEZ e IRIS MABEL BERRIEL CHALELA. (F. C. N.o 411|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 4 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17289 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 25 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO AGUSTIN ODRIOZOLA y MARIA AMELIA PARETO, (F. C. Nº 9|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 30 de julio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 16407 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO y ALBERTO GAYOL DATAISON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18931 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 13 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN PEDRO CEDRES MILANO y PAULINA ANDREA DE LEON GERIBON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18557 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANGEL MOLINA GAGO y EDELMIRA SELLANES BATISTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17660 Set 17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CORA IRIS GALVAN CURUTCHET y EMILIO JORGELINO BERGER ETTLIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16997 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 11|VI|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO BERTINAT GILLES y BLANCA GARROU MAURIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16690 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 11|VI|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CATALINA RODRIGUEZ CASTILLO y ENRIQUE SILVA BRINGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16691 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: TERESA ANGELITA DEMARCO de BETIZAGASTI contra GUIOMAR BETIZAGASTI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 42, folio 44), se hace saber al público que con fecha 14 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Teresa Angelita De Marco Betizagasti y Guiomar Betizagasti y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 4 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 19260 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos caratulados: RAQUEL ELVIRA CASTRO de GRASIUSO contra RENE ADOLFO GRASIUSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 100|69), se hace saber al público que con fecha 16 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Raquel Elvira Castro de Grasiuso y Rene Adolfo Grasiuso, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 5 de mayo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17367 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRNA DELIA MAURELES y LUIS ALBERTO COSME, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19491 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE JULIO DE LEON AROZTEGUI y MARIA ANGELICA LABORDE ARISTEGUI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 21 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 17947 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 17 de abril del año actual se decrtó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN MANUEL RIAÑO OLIVARES y ALICIA ARRUTI PATRON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, le yN.o 10.783. — Florida, 9 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17946 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE DEI CAS y MARGARITA DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 13 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16978 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 12 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre UBERFIL ACUÑA y EMILIA CENTURION, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.7831 — Florida, 1.o de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) 1.500.00 20|pub. 16.972 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: HERIBERTO GOMEZ y MARIA E. FERNANDEZ de GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (libro 33, folio 206), se hace saber que por resolución de fecha 7 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Heriberto Gómez y María Elena Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 10 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 19160 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 16|VI|969, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos WASHINGTON PABLO ALONSO PLA y SARA TORRES LOPEZ, (Ficha N.o 629|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17350 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por MANUEL GONZALEZ GONZALEZ y ELEUTERIA DE LEON (Ficha 530|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17351 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Frena, dictada el 19 de julio de 1969, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALFREDO SEGOVIA BENITEZ y SHIRLEY PARADA NUÑEZ. (Ficha Nº 767|69), y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783) — Maldonado, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18768 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Prena, dictada el 21 de julio de 1969, se declaró disuelta la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y ADELINA PUERTA HERNANDEZ. (Ficha número 752 969), y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 18767 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Agustina Dalla Valle de García contra ISABELINO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 24. Folio 491. Nº 181), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Isabelino García y doña Agustina Dalla Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 7 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500 20|pub. 18864 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: NELIDA ZELMIRA GONZALEZ de FALERO c. WALTER MIGUEL FALERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 15, F.o 632, número 536), se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Miguel Falero y Nélida Zelmir González. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scramini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 17749 Set.17.-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EVISIO ISMAEL FRANCHINI y DORA NERIDA TEALDI de FRANCHINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (ficha C. N.o 265|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Evidio Ismael Franchini y Dora Nérida Tealdi de Franchini, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, setiembre 2 de de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 19247 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1966. Paulina Aida Pimienta de Pereira contra SALOME PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 23. Nº 1 005. Folio 161), se hace saber que por resolución de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Salomé Pereira y Paulina Aida Pimienta de Pereira, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, previniéndose que los que no comparecieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 29 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

5) $ 3 000 20|pub. 16824 Set 10.-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 21 de abril de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERICO VEGA y LUCY RODRIGUEZ (Ficha A|58|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de junio de 1969. — Amalia da Rosa, Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17482 Set.15.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ABEL NUÑEZ y EDELMIRA PEREIRA NUÑEZ (Ficha A|84|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Rivera, julio 26 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.250.00 30|pub. 17483 Set.15.-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1969, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" existente entre YAMANDU PROTTI MICHELIN y CELIA ELENA PAZ BREMERMAN, (ficha A| 31|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Ley del 18 de setiembre de 1946). — Rivera, 20 de junio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 17024 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDMUNDO PIREZ y FELICIA EPIFANIO (Libro 1. Folio 693), citándose a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley del 18 de setiembre de 1946. — Rivera, 25 de julio de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 16807 Set.10.-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, 576|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges DENOIR WALDEMAR MACHADO SENA y CELIA PATROCINIA CHALAR ANFUSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19280 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (566|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO GUERRA AVIOTTI y MARIA EUGENIA AGUIRRE ARRARTE de GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19308 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 488|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEREZ FERNANDEZ, BLANCA ESTHER y ARBOLEYA VICENTE, HORACIO ARTIGAS, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de agosto de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (ficha 528|969), se hace saber que se decretó la "disolución de la sociedad conyugal de bienes" de los cónyuges OSCAR WILTON GRAÑA PEREYRA y BLANCA ESTHER CABRERA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de agosto de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 17090 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MONICA MABEL SANCHEZ ACOSTA y AURELIO ANALIO SANCHEZ ROCHA, (Ficha 470|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha 15 de agosto de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 16766 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber, que, con fecha setiembre 5 de 1969, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" integrada por los cónyuges: DOMINGO DE GORRIARAN y ANA BEATRIZ MAKAROFF de DE GORRIARAN, (libro 21, folio 273), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 13 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 19181 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha, 18 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CRUZ MANDACEN y ERLINDA SUAREZ de MANDACEN, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 13 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 17003 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PAUL MORALES y CANCIANA DIAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 14 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500 20|pub. 16486 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 de noviembre de 1968, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de WALTER HUGO RODRIGUEZ y MIRTA MABEL PEREIRA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 19220 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por resolución del 6 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de VIFREDO PEDRO ROBAINA e ILDA SENOSIAIN LUCAS, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18680 Set.24.-v.oct.21.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber que se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social CAFFAREL, BENTANCUR Y BARTEL LTDA., habiendo sido designado liquidador el señor ALBERTO VICTOR ALBERT TONDINI.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 492 del Código de Comercio, se pone en conocimiento de los acreedores que han de presentarse con el justificativo de sus créditos ante el liquidador nombrado; en calles Ituzaingó y Sánchez dentro del término de 30 días. — Mercedes, 23 de agosto de 1969. — Alberto V. Albert, Liquidador.

6) $2.200.00 20|pub. 16843 Set.10-v.oct.7.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gómez, María Rosa Leonor contra RAMON MARIA ORLANDO. Divorcio causal". (Ficha V. 226|969), se cita, llama y emplaza a Ramón María Orlando, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

7) $ 1.200.00 10|pub. 19376 Set.30.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mendoza, Loreley contra SALAS, HECTOR. Divorcio Unilateral" (D|158|69), se cita y emplaza a Héctor Salas para que dentro de noventa días, comparezca a

estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18436 Set.23-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez, María Cristina contra ALBERTO GALVAN. Divorcio". (Ficha E.208'69), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Galván, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 18581 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Kowalewski, Lotario contra MARIA CELICA CAVALLO. Divorcio causal", (D-257|969), se cita, llama y emplaza a María Célica Cavallo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombráresele dfeensor de oficio. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18906 Set.25-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Delor, Gladys Dolores contra JOSE MARIA LORENZO. Div. causal" (D|223|969), se cita, llama y emplaza a José María Lorenzo, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $750.00 10|pub. 18368 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Norma Nilda Chalart, contra JOSE GONZALEZ. "Divorcio sola voluntad". (F. A. número 355, año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José González, para que comparezca dentro del referido término, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Oharlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 15491 Ag.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Alberto Ghirazzi contra ONESIMA SILVA. Divorcio. (Libro 64, Folio 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Onésima Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Rafael Oharlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000 30|pub. 15168 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Casas, Antonio contra CARREGADO, THELMA". Divorcio. (D|215|69) se cita, llama y emplaza por noventa días a Thelma Carregado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 30|pub. 18210 Set.22.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso de Marco, se cita y emplaza a don ANTONIO BATTAIN, a llenar el requisito de conciliación previo el juicio que por Divorcio, le ha iniciado Da. Vera Blanca Erika Berenstein Tippmann, (ficha A|387|1969), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. — Horacio Caillabet, Actuario.
7) $ 2.250.60 30|Pub. 18237 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Néspoli Adela contra KURT VALIER. Conversión al divorcio". (Ficha E 225|68), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1969 se ha dictado la sentencia N.o 9, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Declárase disuelto por conversión al divorcio, el matrimonio contraído entre Kurt Valier y Adela Néspoli, el 15 de diciembre de 1951 en Casteirotto, Provincia de Bolzano, Italia y de que instruyen los recaudos de fs. 1 a 2.

Notifíquese al demandado en la forma prevenida en el considerando II y agréguense oportunamente los ejemplares de los edictos, sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello, Juez. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

A los efectos de notificar a Kurt Valier, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 19457 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "José Barro contra ERUNDINA PEREZ. Divorcio". (Ficha E 355|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Erundina Pérez Cabo, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 18504 Set.23-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Esmeralda Reyes contra VICENTE ZENON MUNIZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 237|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Vicente Zenón Muniz, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 16653 Set.8-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Olga Silvera contra JULIO CESAR CABRAL. Divorcio". (Ficha E 159|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio César Cabral, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 15857 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictada en autos: "Pérez Ariel Neris contra MARTHA SUSANA RENDELL. Divorcio". (Ficha C N.o 253|69), se cita, llama y emplaza a doña Martha Susana Rendell, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de agosto de 1969 — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
7) $ 3.000.00 30|pub. 14910 Ag.20-v.ot.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Carbajal, Gladys Raquel contra CARLOS EMILIO OROZCO. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Emilio Orozco Giménez para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 16 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 18588 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Castro, María Ninón contra CAMARRI, JUAN JOSE. Divorcio", Fa. 262-C|969), se cita, llama y emplaza a don Juan José Camarri, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. — Carmelo, Setiembre 11 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
7) $1.500.00 30|pub. 18843 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Dotta, Mery Esther contra TALMON, HECTOR PABLO. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Pablo Talmón Félix, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, inciso 2.o del C P C), citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad, (artículo 282 del C P C). — Rosario, 3 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 16996 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Manuel Carlos María Boggio contra NELLY IVONE OCHOA. Divorcio" (L.o 21, F.o 73), se cita y emplaza, por el término de noventa días, a doña Nelly Ivone Ochoa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 17717 Set.17.-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Margarita Martínez contra JUAN MANUEL CAMPOS. Divorcio por causal. (Ficha N.o 561) se hace saber que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a Juan Manuel Campos a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se designará defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, setiembre 4 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
7) $ 1.000 10|pub. 18187 Set.22.-v.oct.3.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HECTOR RENEE GODOY GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.O.) 5|pub. 32121 Oct.1.o-v.oct.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares cita y emplaza a su funcionaria MARIA TERESA PEREYRA para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tomar las medidas que correspondan.
8) (C.O.) 3|pub. 32109 Oct.1.o-v.oct.3.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, cita y emplaza a su funcionaria señora LUCIA MEDINA DE DEL PINO, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tomar las medidas que conrrespondan.
8) (C.O.) 3|pub. 32110 Oct.1.o-v.oct.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha setiembre 23 de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor JOSE CRESPO REPETTO, músico de Primera, de la Banda Sinfónica Municipal, (titular del cargo N.o 50, categoría III, grado 8), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969.
8) (C.O.) 5|pub. 32125 Oct.1.o-v.oct.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Visto la necesidad de realizar reparaciones y construcción de nuevos nichos en el Cementerio de Maldonado, la Dirección de Higiene debidamente autorizada, emplaza:

1.o) A los familiares de los extintos sepultados en los nichos del Primer Cuerpo, números:
N.o 3, propiedad del señor José A. Romero.
N.o 5, propiedad de Fidela Ferraro.
N.o 7, propiedad de Eustaquio Monegal.
N.o 9, propiedad de Dolores Plá de Dansso.
N.o 11, propiedad de Saturnino Ferreira.
N.o 13, propiedad de Carmen Bernández de Porchile.
N.o 15, propiedad de Juan Martinotti.
N.o 17, propiedad de Javier Gurruchaga.
N.o 19, propiedad de Abel E. Aguilar.
N.o 21, propiedad de Carlos Alegre.
N.o 23, propiedad de Manuel Machado.
N.o 25, propiedad de Suc. Nicolás Baez.
N.o 27, propiedad de Salvador F. Estol.
N.o 31, propiedad de Marcos Martínez.
N.o 35, propiedad de Antonia Silva de Rovira.
N.o 37, propiedad de Domingo Urbín.
N.o 39, propiedad de Pedro Riusech.
N.o 41, propiedad de Calixto Pereira.
N.o 43, propiedad de Salustiano de León y Emilio Grosso.
N.o 45, propiedad de Luis Pereira.
N.o 47, propiedad de Cayetano Tammaro.
N.o 49, propiedad de Santiago Ferreyra.
N.o 51, propiedad de Manuel Cairo.
N.o 53, propiedad de José D. Cabral.
N.o 55, propiedad de Indalecia A. de Clavijo.
N.o 57, propiedad de Gonzalo Santeogini.
N.o 59, propiedad de Ramón Santana.
N.o 61, propiedad de Manuel M. de León.
N.o 63, propiedad de Gregoria C. de Concepción.
N.o 65, propiedad de Medardo R. Figueroa y Leonardo Guerra.
N.o 67, propiedad de Crecencia B. de Borges.
N.o 69, propiedad de Fermín De León.
N.o 71, propiedad de Zenón Peña.
N.o 73, propiedad de Servando Mier Velazquez.
N.o 75, propiedad de Suc. José Undetti.
N.o 77, propiedad de Antonio Otegui.
N.o 79, propiedad de Julio Grossi.
N.o 81, propiedad de Francisco Martínez.
N.o 83, propiedad de Josefa Alfaro de Fernández.
N.o 85, propiedad de Pedro Torres.
N.o 87, propiedad de Suc. Manuel París.
N.o 89, propiedad de Antonio Stagnaro.
N.o 93, propiedad de Cesarea Secco y Ramón Dutra.
N.o 95, propiedad de Emilia Muñoz.
N.o 97, propiedad de Paulino Batista.
N.o 99, propiedad de Sebastián Zacarón.

Nichos grandes del Primer Cuerpo:

N.o 1, propiedad de Alfredo Costa.
N.o 2, propiedad de Ismael L. Formoso.
N.o 3, propiedad de Suc. Rafael Soca.
N.o 4, propiedad de Suc. Manuel Gorlero.
N.o 5, propiedad de Juan B. Chiossi.
N.o 6, propiedad de Ramón Serrón.
N.o 7, propiedad de Juan José Muñoz.
N.o 8, propiedad de Suc. Manuel Borrallo.
N.o 9, propiedad de Suc. Fossemale.
N.o 10, propiedad de Carolina Miranda de Cabrera.
N.o 11, propiedad de Rodolfo Rodríguez y
N.o 12, Suc. Bargas.
N.o 14, propiedad de Juan Tassano.
N.o 15, propiedad de José Tassano.
N.o 16, propiedad de José Jaureguy.
N.o 17, Suc. José Carbone.
N.o 18, propiedad de Francisco Serra.
N.o 19, propiedad de Suc. Ramón Cuadrado.
N.o 20, propiedad de Pedro Casella.
N.o 21, propiedad de Melitona de León de Baez.
N.o 22, propiedad de Bernabé Alegre.
N.o 23, propiedad de Mamerto Gutiérrez y
N.o 24, propiedad de Eugenia G. de Hernández, a proceder a la exhumación y retiro transitorio al Urnario Municipal de los restos allí depositados.

2.o) A los familiares de los extintos sepultados en tierra, fosas números:
Prudencia Ramírez de Rodríguez, fosa número 602.
Calixto Bonilla, Fosa N.o 605.
Conrado Iriarte Martínez, fosa N.o 614.
Emiliabo Gregorio Silva fosa N.o 616.
Gregoria Cabrera de Massera, fosa N.o 631.
Domingo Echeveste, fosa N.o 651.
Joaquín Vicente Lizarza Benito, fosa N.o 645.
Luis María Ferreira, fosa N.o 656.
Pedro Martínez, fosa N.o 680.
Auladell Enrique Alsina Pompilio, fosa número 681.
Gabina Santana de Antonini, fosa N.o 682.
Pedro Gutiérrez, fosa N.o 685.
Julio Méndez Paz, fosa N.o 686.
Braulia Vega, fosa N.o 688.
Francisco Camacho, fosa N.o 660.
Manuel José Martínez, fosa N.o 674.
Teodoro E. Caetano, fosa N.o 677.
Atanasia Vicenta Pereira, fosa N.o 679.
Bernardino A. Paez Zamora, fosa N.o 702.
Carlos María Miguel, fosa N.o 703.
Cecilia M. Clavería, fosa N.o 706.
Feliciano Silva, fosa N.o 707.
Leopolda Díaz de Ferreiro, fosa N.o 710.
Micaela del Carmen López Bono de Morel. ra, fosa N.o 713.
Omar Debustos, fosa N.o 719.
Agapito Vallejo, fosa N.o 720.
Leopoldo Gerger, fosa N.o 721.
Petrona Plaza Hernández, fosa N.o 723.
Juan Carlos Pereira, fosa N.o 727.
Florencio Silva, fosa N.o 697.
Miguel Aparicio González, fosa N.o 698.
Juan C. Rodríguez, fosa N.o 736.
Francisco Cigale, fosa N.o 737.
Angelito Alvira, fosa N.o 739.
Rosano Maroña, fosa N.o 741.
Casiana Ferreira de Montesdeoca, fosa número 742.
Saturnina Silva de Larrosa, fosa N.o 743.
Exequiel Correa, fosa N.o 746.
Carmelo Suiperto Balois, fosa N.o 747.
Ramón César Bicurria, fosa N.o 753.
Irván Rosemberg, fosa N.o 748.
Justina Luisa de León, fosa N.o 750.
Pío Cigale, fosa N.o 755.
Eduviges Bentacour, fosa N.o 762.
Rafaela Nives, fosa N.o 763.
Juan Albaneguy, fosa N.o 767.
Josefina Sabina Devicenzi, fosa N.o 769.
Epifanio Manuel Olivera, fosa N.o 770.
Isabelino Julián Migueles, fosa N.o 772.
María Espinosa de Lemes, fosa N.o 774.
Pascuala Benjamina Altez, fosa N.o 775.
Jacinta María Romero, fosa N.o 776.
Juan Bernabez Bonilla Muníz fosa N.o 781
Pedro Silva, fosa N.o 782.
Mabel Cuadra Moreira, fosa N.o 783.
Evangelista Petrona Reyes, fosa N.o 785.
Adela Tomás Bojado de Pons, fosa N.o 786.
Juana Borjas fosa N.o 790.
Gregorio San Martín, fosa N.o 791.
Wenceslao Aureanik, fosa N.o 792.
3.) A los familiares de los nacidos sin vida o criaturas inhumadas en tierra, cuyos nombres y números de fosa se detallan a continuación:
Correa, fallecido el 8|1|60, fosa N.o 749.
Edison María Vitabar, fallecido el 12|2|60, fosa N.o 754.
Cairo, fallecido el 26|9|60, fosa N.o 557.
Pérez fallecido el 31|10|60, fosa N.o 758.
Vicente fallecido el 24|11|60, fosa N.o 759.
Menas, fallecido el 1.o de enero de 1963, fosa N.o 787.
Mario, fallecido el 21|7|52, fosa N.o 639.
César José de León Martínez, fallecido el 15|10|52, fosa N.o 641.
Angel Atilio Alvarez Caraballo, fallecido 17|11|52 fosa N.o 643.
Angel Alfonso Silva, fallecido el 21|12|52, fosa N.o 644.
Pérez fallecido el 5|5|53, fosa N.o 648.
María Cristina Clavería Méndez, fallecida el 10|5|53, fosa N.o 649.
Silvera, fallecido el 10|5|53, fosa N.o 650.
Fernández, fallecido el 20|11|53, fosa número 658.
Núñez fallecido el 14|12|53, fosa N.o 659.
Gutiérrez, fallecido el 2|9|53, fosa N.o 653.
Cortés, fallecido el 11|1|54, fosa N.o 662.
Arturo Pereira Tort, fallecido el 16|2|54, fosa N.o 663.
Durán, fallecido el 3|3|54, fosa N.o 664.
Hugo E. Olivera, fallecido el 19|3|54, fosa N.o 665.
Baute Baute García, fallecido el 26|7|54, fosa N.o 671.
Díaz, 24|7|54, fosa N.o 673.
Manuel José Martínez, fallecido el 21|8|54, fosa N.o 674.
Silva, fallecido el 23|8|54, fosa N.o 675.
Jorge Tabárez, fallecido el 23|4|56, fosa número 694.
Elio Jorge Pereira, fallecido el 21 26|12|56, fosa N.o 700.
Rodríguez, fallecido el 25|9|60, fosa N.o 600
Guillermo García, fallecido el 27|11|50, fosa N.o 603.
Linche, fallecido el 13|12|50, fosa N.o 606.
Rodríguez fallecido 8|2|51, fosa N.o 608.
José Raúl Rodríguez, fallecido el 24|2|51, fosa N.o 609.
Alen, fallecido el 2|3|51, fosa N.o 610
Feijo fallecido el 16|4|51, fosa N.o 612.
María Dolores González fallecida el 4|6|51 fosa N.o 617.
María Graciela Miraballes, fallecida el 28|5|51 fosa N.o 615.
Elvira Muníz fallecido el 8|6|51, fosa número 618.
Dutra, fallecido el 6|8|51, fosa N.o 619.
Pereira fallecido el 10|8|51, fosa N.o 620.
Pfriz, fallecido el 9|1|52, fosa N.o 630.
María Olegaria Cabrera, fallecida el 12|2|52, fosa N.o 632.
Silva, fallecido el 11|3|52, fosa N.o 633.
Aída Marta Gancio, fallecida el 16|4|52, fosa N.o 636.
González, fallecido el 27|5|52, fosa N.o 638.
Fernández, fallecido el 11|4|57, fosa número 705.
Luis Alberto Díaz, fallecido el 13|7|57, fosa N.o 708.
Sardeña, fallecido el 6|11|57, fosa N.o 711.
Cedrés, fallecido el 13|1|58, fosa N.o 716.
Longeau, fallecido el 18|1|58, fosa N.o 717.
Martirena Bentancour, fallecido el 22|4|58, fosa N.o 722.
Madrigal, fallecido el 21|11|58, fosa N.o 729.
José Enrique Silvera, fallecido el 16|2|59, fosa N.o 733.
Blanca Luz Pereira, fallecida el día 3|3|59, fosa N.o 734.
Miguel Angel Medeiro, fallecido el 16|3|59, fosa N.o 735.
Ricardo Walter Lazo, fallecido el 8|9|59, fosa N.o 744, y Nelson Díaz, fallecido el 10|9|59, fosa N.o 745.
4.o) En todos los casos precedentes se acuerda un plazo de treinta (30) días a partir de la primera publicación.
Vencido dicho plazo sin que se deduzcan reclamos, los restos serán depositados en el Osario Público. — Maldonado, setiembre 19 de 1969. — Dr. Ricardo Bernasconi Lugaro. Director de Higiene.
8) (C.O.) 10|pub. 32111 Oct.1.o-v.oct.14.

HOSPITAL MACIEL

Se cita y emplaza a la señorita EXCELSA TERESITA RUIZ, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Prof. Dr. José J. Estable. Director Interino.
8) (C.C.) 3|pub. 32118 Oct.1.o-v.oct.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario del Hospital Vilardebó, señor MARIO RAMOS MADAMA, para que comparezca a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio 1892, quinto piso, a fin de prestar declaración en sumario dispuesto en el expediente 5922|45F, bajo apercibimiento de que si no lo hace se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo. En Montevideo, a los 16 días del mes de setiembre de 1969. — Juan E. Acosta, Director General de Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 32122 Oct.1.o-v.oct.3.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de 29 de julio de 1969 (Acta 2729 - Res. 35), designó para su expropiación y toma urgente de posesión el predio sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia padrones Nos. 1443 y 1444, con una superficie aproximada de 15 hás. 9876 mc. propiedad del Ministerio de Salud Pública.
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la sección Jurídica del Instituto. Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.O.) 8|pub. 32022 Set.23-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.720 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la alineación de la calle Leandro Gómez entre las de Mariano Moreno y Juan Cabal los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 172.768. — Propietario Margarita Sabell Desalvo de Frías. — Superficie aproximada 60 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — La Dirección.
9) (C.C.) 8|pub. 32084 Set.29-v.oct.8.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 14.698 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle General Palleja, los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 10.904. — Propietario Molino Río de La Plata S. A. — Superficie aproximada 86 m. c.
Padrón N.o 10.905. — Francisco Piria. — Superficie aproximada 172 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a

quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 22 de 1969 — La Dirección.

9) (C.C.) 8|pub. 32085 Set.29-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Nelson Catalurda, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra INMUEBLE PADRON N.o 74.482. Expropiación y toma urgente de P. (Ficha 324, año 1967), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.482, situado con frente a la calle Pública, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 32126 Oct.1.o-v.nov.11.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|203|969), se hace saber que se declaró incapaz a MARGARITO MALGREN RANERO ARAUJO, designándose curadora de él a su hermana Brenda Ranero (Decreto del 22 de agosto de 1969). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

10) $ 750.00 10|pub. 18637 St.24.v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 3848, de fecha 1.o de agosto de 1969, y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a doña DOLORES CASTRO SAIBENE, designándose curador legítimo de la misma a su hermano legítimo don Luis Américo Castro Saibene. — Canelones, 5 de setiembre de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

10) $750.00 10|pub. 18294 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: FRANCISCA MATILDE RECA de BARARINI, solicita la incapacidad de JULIANA RECA de ANCHORENA, (Ficha número 404), se hace saber que por resolución de fecha 21 de agosto del corriente año se declaró en estado de incapacidad a Juliana Reca de Anchorena, habiéndose designado curador interino a don Wilson Sordo. — Mercedes, setiembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 19370 Set.30-v.oct.13.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: FERNANDO BOSCH constituyendo domicilio en Buenos Aires 591, piso 1.o, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, ofrezco la información del doctor Bernardo del Campo y del escribano Walter Carbone, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Bosch.—Dr. Bernardo del Campo". — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) $1.000.00 10|pub. 18973 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, MIREILLE LAMOTHE MAUTONE, domiciliada en Canelones 2256, optando por el título de Escribana, ofrece la información de Niobe Castelli de Ferro y Ofelia Murguía Azpiroz sobre mi vida y costumbres. — Mireille Lamothe Mautone. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, setiembre 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|Pub. 18487 Set.26.v.Oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO BRECCIA, constituyendo domicilio en Juncal 1414, escritorios 1 y 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de los testigos señores Juan Jacobo y Didier Opertti Badán, que concurrirán sin necesidad de citación, a informar sobre mi vida y costumbres. — Alberto Breccia. — Didier Opertti Badán, abogado.

Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 1.000 10|pub. 18206 Set.22.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: (Ficha D-256|969): "MARIA YSABEL ARROYO CHASE, con domicilio en Cerrito N.o 509, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los testigos: Graciela Lopardo y Ana María Villa, los que depondrán sobre mi honradez y costumbres morales — M. Ysabel Arroyo Chase. — José Luis Ceranti, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19056 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"(Ficha D 219|69), ANTONIO MORELL, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811, piso 1, al señor Juez me presento y digo que optando al título de procurador, vengo a solicitar se reciba declaración a los señores James Whitelaw y Eduardo Mezzera a efectos de que informen sobre mi vida y costumbres. — Antonio Morell — Federico Berro. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1969.

11) $ 1.000.00 10|pub. 18073 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"(Ficha D 201|69), EDUARDO MEZZERA, constituyendo domicilio en Plaza Indepencia 811, piso 1, al señor Juez me presento y digo que optando al título de procurador, vengo a solicitar se reciba declaración de los señores James Whitelaw, y Gustavo Ferrés Pacheco a efectos de que informe sobre mi vida y costumbres — Eduardo Mezzera. — Saúl Mezzera (hijo), Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1969

11) $ 1.000.00 10|pub. 18072 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo: SUSANA ARRIBILLAGA, constituyendo domicilio en Zorrilla de San Martín 238, digo: "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interroguen a Jorge Conde y Hebe Manrique de Conde, domiciliados en Zorrilla de San Martín 479, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Autorizo a notificarse al letrado firmante". — Susana Arribillaga. — G. Cerruti. — Gonzalo Cerruti, Abogado". — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

11) $1.250.00 10|pub. 18842 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, DAVID ENRIQUE LEITES ANDRADEZ, con domicilio en Andrés Latorre 1685 de esta ciudad, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Ramón J. Vinci y al escribano Roberto De los Santos, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — D. E. Leites. — J. B. Spinelli, Abogado". — Salto, 26 de agosto de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19180 Set.29-v.oct.10.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

Se pone en conocimiento de los interesados, que han sido postergadas las siguientes licitaciones públicas:

6.620. — Rieles y accesorios para vías férreas. — 24 de octubre de 1969, a las 17 horas.

6.621. — Durmientes. — 27 de octubre de 1969, a las 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32130 Oct.1.o-v.oct.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

LICITACION PUBLICA N.o 797
Saneamiento de la Zona de Santa Lucía
Estación de depuración de aguas servidas
Agregados

Se pone en conocimiento de los interesados, que se hicieron agregados al pliego de condiciones particulares, al artículo 4.o del Capítulo I. Los mismos podrán ser retirados en el Sector Licitaciones, calle (25 de Mayo 417, 2.o piso).

Precio del pliego y planos: $ 2.840.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en la citada Oficina.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32123 Oct.1.o-v.oct.9.

LICITACION PUBLICA N.o 806
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de Cortinas venecianas para el edificio del Cordón, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso), al precio de pesos 100.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 21 de octubre de 1969, en su segundo llamado a la hora 15 y 30.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo, una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32081 Set.29-v.oct.7.

"Obras Plan del Interior", financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Lic. N.o 796. — Depósito regulador de 1.000 metros cúbicos para la tubería Las Piedras. — Pando. — Primer llamado: 5 de noviembre de 1969, hora 15 y 30.

Precio del pliego y planos: $ 495.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo, una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32080 Set.29-v.oct.7.

LICITACION PUBLICA N.o 693
Suministro de contadores y repuestos de agua de gran candal
Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que fue modificado la parte técnica, el artículo 1.o y 4.o del pliego de condiciones particulares, la fecha de apertura fue prorrogada para el día 21 de octubre de 1969, a la hora 15.30.

Precio del pliego: $ 60.00.

Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).

El acto de apertura de propuestas, se llevará

a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.O.) 7|pub. 32065 Set.26-v.oct.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.129

Apertura: 10 de octubre de 1969. — Hora 14 y 30.

Adquisición: 73.000 (setenta y tres mil) Carpetas con Solapa.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia d elos oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32054 Set.25-v.oct.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1969
Tercer llamado

Lic. 39|69. — Adquisición limpieza de máquinas.

Apertura: 13 de octubre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 32112 Oct.1.o-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de:

2 Trasmisores Radiotelefónicos para Servicio Móvil Marítimo.

Pliego de Condiciones: N.o 2|69, a retirar en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, Piso 1 de 13 a 19 horas. Teléfono: 9.78.34. — Apertura de ofertas: Primer y segundo llamado: noviembre 6 de 1969, horas 15 y 16. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) $ 750.00 10|pub. 18737 Set.25-v.oct.8.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 7|69
Carpeta N.o 422

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez (artículo 34 decreto N.o 104|68, de fecha 12 de febrero de 1968) para el suministro de cinco máquinas de escribir, con destino a la Dirección de Migración. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 los días y horas hábiles. La apertura del primer llamado se hará el día 15 de octubre próximo a la hora 14 y 30, en caso de fracasar este primer llamamiento se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 15. Valor del pliego de condiciones: $ 150.00. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32053 Set.25-v.oct.6.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Sección Compras

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a las siguientes licitaciones públicas.

Aprovisionamiento Año 1970

HC N.o 1.279. — Caseinato de Calcio. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 8.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 8.

HC N.o 1.280 — Queso fresco y duro. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969 hora 8 y 15.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969 hora 8 y 30.

HC N.o 1.281 — Pan chico. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 9.

HC N.o 1.282. — Te. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969 hora 8 y 45.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.

HC No 1.283. — Huevos de chacra. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 9.
Segundo llamado: 30 de noviembre de 1969, hora 9 y 45.

HC N.o 1.284. — Café. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 9 y 15.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 10.

HC N.o 1.285. — Galleta sin sal. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 10 y 15.

HC N.o 1.286. — Dulce de membrillo. Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 9 y 45.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 10 y 45.

HC N.o 1.287. — Acarreo de productos lácteos. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 21 de octubre de 1969, hora 11.

HC N.o 1.288. — Arroz. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 10 y 15.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 11 y 45.

HC N.o 1.289. — Fideos secos. — Plaza
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 10 y 30.
Segundo llamado: 3 de noviembre de 1969, hora 12.

HC N.o 1.290. — Aceite comestible. — Primer llamado: 22 de octubre de 1969, hora 10 y 45.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 8.

HC N.o 1.291. — Azúcar. — Plaza. Plaza.
Primer llamado: 21 de setiembre de 1969, hora 11.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 8 y 15.

HC N.o 1.292. — Manzanas. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 11 y 15.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 8 y 30.

HC N.o 1.293. — Frutas varias
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 8 y 45.

HC N.o 1.294. — Papas. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969 hora 11 y 45.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 9.

HC N.o 1.295. — Verduras varias. — Plaza.
Primer llamado: 21 de octubre de 1969, hora 12.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 9 y 15.

HC N.o 1.296. — Pescado. — Plaza.
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 8.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.

HC N.o 1.297. — Leche. — Plaza.
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 8 y 30.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 9 y 45.

HC N.o 1.298 — Harina de Trigo. — Plaza
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 9.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 10.

HC No 1.299. — Papel Higiénico. — Plaza.
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 9 y 30.
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 10 y 15.

HC N.o 1.300. — Carne y Derivados. — Plaza.
Primer llamado: 22 de octubre de 1969 hora 10
Segundo llamado: 4 de noviembre de 1969, hora 11.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item al primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32091 Set.30-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de tres máquinas de escribir, con destino a la Sección Expropiaciones de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 15 de octubre de 1969 a la hora 16 y 30.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 17 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00 (cien pesos). — Esc. Hugo Balbi

12) (O.C.) 10|pub. 32071 Set. [illegible] v.oct.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 17|969
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos de mantenimiento en Zona 1".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 14 de octubre de 1969, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 16 de octubre de 1969, a las 16.30 horas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32060 Set.26-v.oct.9.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16|1969
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos para tapicería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 32023 Set.23-v.oct.2.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 85|69
(Primer y Segundo Llamados)

El SOYP llama a licitación pública para el otorgamiento de la concesión de su Mercado de Ventas de Punta del Este.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados el día 10 de octubre del corriente año a las 16 horas. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas se formula un segundo y último llamado para el mismo día, a las 17 horas. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Depto. de Compras y Licitaciones.

12) (C.C.) 2|pub. 32117 Oct.1.o-v.oct.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N.o 30

Llámase a licitación pública de precios para realizar las publicaciones de esta Facultad, durante el año 1969.

El pliego de condiciones de esta licitación, el pliego general de condiciones y las muestras de los trabajos a efectuarse podrán obtenerse en la Sección Publicaciones de la Facultad, 18 de Julio 1824, (Entrepiso), todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

Las propuestas se recibirán en la misma oficina hasta el día 17 de octubre, a las 9.30 horas y serán abiertas a las 10 horas, siempre que existan tres propuestas válidas. En caso contrario se hará el segundo llamado el 18 de octubre en los mismos horarios especificados. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — La Encargada de Publicaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32119 Oct.1.o-v.oct.3.

UTE

N.o 6.313. — 8.600 tubos para condensadores de T. A. de Central Batlle.
Apertura: 19 y 26 de noviembre de 1969.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.311. — 5 equipos terminales, —en total— para radioteléfono del tipo C. N. L. completos y 2 supresores de eco.
Apertura: 20 y 27 de noviembre de 1969.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.312. — Máquina rotativa, con tres cuerpos impresores para impresión, simultanea de frente y dorso y dispositivos numerador, corte, dobladora, perforadores, etc.
Apertura: 5 y 12 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.314. — 2.000 Kgs. estaño 99.90 o|o pureza en lingotes de 50 Kgs.
Apertura: 10 y 17 de diciembre de 1969.
Precio del ejemolar: $ 150 00.
Primeros llamados: horas 16 y a las 10.
Los segundos: horas 15 y a las 9.—

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo 3 de octubre de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32129 Oct.1.o-v.oct.14.

PLAN TELEFONICO NACIONAL
Construcción de edificio en la ciudad de Treinta y Tres
Licitación N.o 6.295

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 14 y 21 (2.o llamado) de octubre de 1969, a las horas 16 y 15, respectivamente, para contratar la construcción del edificio para la Central Telefónica en la ciudad de Treinta y Tres.

De acuerdo con el pliego de condiciones, planos y memorias respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, (Planta Baja), calle Paraguay 2431, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

Nota: Se hace constar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. (Departamento de Compras, Sección Licitaciones).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32055 Set.25-v.oct.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 1.o de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAUL ANSELMO SALAS, 35 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Sierra 1721 Ap. 6 y ESTHER NASARIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1721 Ap. 6.

3.a Sección

ENRIQUE CARMONA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 piso 4, Ap. 29 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488 piso 4, Ap. 29.

5.a Sección

LIVIO FELIX PABLO SALAMANO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Piera 1807 Ap. 22 y RENEE SUSANA ARREDONDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 Ap. 22.

6.a Sección

RICARDO DUARTE, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2072 y ESMERALDA MARIA CHANS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2072.

8.a Sección

HECTOR RUBEN BALLESTERO PIÑEYRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 1791 y ELISA LANDI ALMADA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1791.

EDILBERTO MARENCO SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lima 1512 y NELLY BEATRIZ RICHARD SEGOVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1512.

CARLOS PEREYRA DEL PINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gianelli 1490 y LIDIA HIDER RICHARD SEGOVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gianelli 1490.

9.a Sección

ALDIVO QUINTEIRO, 20 años, soltero, metalúrgico, brasileño, domiciliado Calle 3 número 2012 y MARIA BIBIANA TRUCIDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 2012.

JUAN CARLOS CALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1213 y MARIA ELENA MARTINEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Covadonga 1213.

10.a Sección

JUAN FRANCISCO TORRES, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Segovia 1903 y MARIA LUISA MURADAS, 47 años, divorciada, argentina, domiciliada Segovia 1903.

RAMON EGDAR GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flamarión 4963 y CECILIA ZORKA FRANOLICH, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Flamarión 4963.

11.a Sección

ALBERTO ARTIGAS SOSA, 48 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Ombú 3183 Ap. 3 y MARIA FLORENTINA NUÑEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3183 Apto. 3.

12.a Sección

HORACIO JOSE ARECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Ap. 38 y STELLA MARIS PODESTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Ap. 38.

ERNESTO ROSADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1622 y ELIZABETH LEES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3490 Apto. 1.

13.a Sección

WILDER CESAR FERRARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 3808 y MIRIAN RAQUEL CURUCHET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3804.

ARTIGAS DOMINGO WERNER, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Costanera 2414 Ap. 4 (Tonkinson) y ELSA SANTOS, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Costanera 2414 Ap. 4 (Tonkinson).

14.a Sección

DAGOBERTO PEDRO GONZALEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gil 961 y EMILIA CONCEPCION MUIÑO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3351.

ARSENIO ADAIR PEÑA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Inocencio Raffo Arrosa 970 e HILDA LODING, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Inocencio Raffo Arrosa 970.

ELBIO RICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3643 y MARIA DELIA MARCENARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1200.

15.a Sección

LUIS CARLOS DUARTE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Muñones 418 y SUSAN HENRIETTE SCHAPIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Muñones 418.

ERNESTO SCHULTZ, 24 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado José Ellauri 717 Ap. 202 y MARIA PATRICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada José Ellauri 717 Ap. 202.

16.a Sección

GERONIMO ROMILFO PEREZ, 52 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Garay 4635 y MARIA HILDA CASTRO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Garay 4635.

LORENZO JOSE BARBAT, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 4008 y NERIS FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero 4008.

ARTURO ELADIO AGUIAR, 54 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4977 y ELISA LINDNER, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4977.

17.a Sección

CONSTANTINO BAFFA, 21 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Itacumbú 4122 y MABEL SUSANA ESTEVEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4122 Apto. 1.

JUAN CARLOS ILLARZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 3943 y NIBIA GISELA SILVA, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada José A. Posolo 3943.

WALTER OMAR ROMERO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Torricelli 4593 y MARTHA SUSANA PASCUAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4070.

OSCAR ADHEMAR ALBORNOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4831 y ANA MARIA de los SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carupú 4290.

LUIS MARIA ELIAS, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 4027 y MARIA del CARMEN MAÑAY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 4027.

HEBER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curitiba 5441 y SOLANGE ANUBIS BACCINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Durán 5426.

18.a Sección

VICTOR INDICO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3015 y ELINA MARIA ACRI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3015.

FRANCISCO JOSE VILLA, 44 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada La Gaceta 1397.

HUGO PEDRO BAPTISTA, 35 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado G. A. Pereira 2839 y SUSANA MARIA BRAGA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada G. A. Pereira 2839.

19.a Sección

LUIS ATILIO MARTINEZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Larrañaga 2260 y VIRGINIA ESPERANZA ISERN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2260.

FRANCISCO JAVIER MIQUEIRO, 50 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Arrieta 3113 y CELICA ALBORADA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3113.

MIGUEL ANGEL SORIA, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Luciano Romero 3270 y SUSANA GLORIA SOLARI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luciano Romero 3270.

20.a Sección

HEBERT FRANCISCO FERNANDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4336 y CARMENCITA NATIVIDAD DE ONOFRIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4510.

VICTOR DANIEL BERTOLINO, 17 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Triunfo 12 y MABEL GRACIELA AIZPURU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 590.

OSCAR NORBERTO IMBERT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4281 y MARTA RAQUEL PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 306.

22.a Sección

JOSE CARLOS GONZALEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan V. de Arco 3228 y MANUELA MERCEDES FREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arellano 4034.

LUIS ANTONIO GARGIULO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Láncaster 3741, Apto. 2 y ROSANTO ALICIA LOPEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Láncaster 3741, Apto. 2.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Láncaster 3773, Apto. 3 y MABEL CRISTINA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Láncaster 3773, Apto. 3.

23.a Sección

JUAN CARLOS CHAGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2025, Apto. 3 y ZULMA DE CUADRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2025, Apto. 3.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4265 y MABEL SUSY VIEITEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4265.

JULIO CESAR ALVAREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3940 e ISABEL MERCEDES CALERO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Morelli 3940.

MARIO EMILIO BERETTA, 29 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1912 y MARIA MABEL FOLLE, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1912.

24.a Sección

PEDRO MAURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 109, Apto. 22 y MARIA CRISTINA LUNGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Gadea 3456.

ISABELINO ELEAZAR ROJAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3341 y CLIFLEY JULIA DIAZ, 23 años.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.3.

Montevideo, 30 de setiembre de 1969

2.a Sección

CONRADO TERRA URIOSTE, 79 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mercedes 1298, piso 5.o, Ap. 9 y MARIA LUISA GENTILE, 55 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 1298, piso 5.o Ap. 9.

5.a Sección

GUILLERMO JORGE ARTURO VALVERDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1454 y MIRTA BOGARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1454.

7.a Sección

JORGE EZEQUIEL POMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2021 y TERESA SILVA, 25 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2021.

8.a Sección

NESTOR JACINTO MEDINA CEDRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1953 y MARTHA ESTELA GOMEZ URRUTIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1953

9.a Sección

LEONEL HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5730 y MARIA ANGELICA GAMARRA, 21 años: soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros N.o 5730.

CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de los Santos 5748 y MARIA DELIA CASTILLO, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Caracé 348.

NESTOR ENRIQUE LEMOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Longfellow 1889 bis y MARIA MAGDALENA SILVA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Longfellow 1889 bis.

HUGO OSCAR FIORITO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lister 6465 y ROSA NELIDA DE JESUS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6465

11.a Sección

OROSIL JAVIER PERALTA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ruben Darío 3321 Ap. 3 y MARTHA GLORIA CALLERO 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4670.

MANUEL CRUZ RAMIREZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 5011 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 5011.

12.a Sección

JORGE MARCOS, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3494 Ap. 4 y BLANCA MARGARITA PEREZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar Artigas 3494 Ap 4.

MANUEL LUIS LOPEZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Larrañaga 3870 y ELENA ANDREONI, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 3870.

OSCAR ALFREDO SEJAVITZ, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1638 y MIRTA JUANA KAJATSKAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1638

13.a Sección

JOSE MARIO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Japón 1844 y NILBIA LILIAM MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 1844.

15.a Sección

ASDRUBAL DELGADO BRUM, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Francisco Vidal 768, Apto. 15 y MARIA GLORIA ROSSELL Y RIUS, 43 años, soltera, rentista, oriental, domiciliada Fco. Vidal 768 Apto. 15.

17.a Sección

LUIS ALBERTO PONCE DE LEON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 4230 y EVA CARMEN FARIAS, 38 años, soltera, maestra, oreintal, domiciliada Avenida Mendoza 4230.

18.a Sección

PEDRO BILBAO, 60 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Charrúa 2478 y JUANA MARIA YAGUNO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Charrúa 2478

19.a Sección

PRUDENCIO PIRIZ, soltero, militar, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2555 Ap. 1 y GLADYS SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2555 Ap. 1.

20.a Sección

EDUARDO ALBERTO GARCEN 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 316 y MARIA TERESA BAEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Riquet 316.

WILLIAN NELSON ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paralela a C. de la Vega 4580 y LILIAN ELENA MACHADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paralela a C. de la Vega 4580.

JUAN ANGEL IRIBARNEGARAY, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Vaillant 70 y TIMOTEA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Vaillant 71.

ALBERTO CANDIA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Inclusa 134, y YOLANDA GONZALEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inclusa 134.

21.a Sección

WASHINGTON CRAM, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel 5033 y TERESA SOLEDAD CAMPODONICO, 15 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ariel 5033.

OTELLO NICODEMO ROBERTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolocua 4183 y ANA ISABEL SCARONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bolocua 4183.

22.a Sección

NESTOR OLIVO NUÑEZ, 27 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Oficial 2 N o 3571 y GLORIA BARRETO 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3571.

ANTONIO AMANTE, 20 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Bruno Méndez 3525 y MAGDALENA BANDERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3525.

WALTER ALBERTO ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Espikerman 4128 y STELLA MARIS SAN MARTIN, 21 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Andrés Espikerman 4128.

14) $ 130.00 3|pub. v.oct.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y otra. "Prescripción treintenaria", (C 690|69), se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Inmueble. — Parte del padrón N.o 62.968, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a estar al plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de mayo de 1969, inscripto el día 29 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.683, está señalado con la letra A y posee un área de 4.250 metros cuadrados 24 decimetros; que lindan: uno de sus frentes al Sudeste con la calle Jose A. Cabrera; otro de sus frentes al Sudoeste, con la calle Ramón Castriz; otro de sus frentes al Noroeste con la calle Salguero; otro frente al Nordeste a la calle Belén y por último al Oeste linda con los padrones números 60.397 y 62.969 en dos rectas y con el lote letra B del plano en otras dos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

16) $ 7.500.00 30|Pub. 18477 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

Prescripción Treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2), en autos: "JOSE LOUREIRO. Prescripción Treintenaria". (D|1.113), se presentó José Loureiro iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras sito en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.279 compuesto de una superficie de 865 metros cuadrados 82 y que se deslindan así: al Oeste 12 metros de frente a la calle Mirabal, al Este en 12 metros 54 centímetros con el padrón N.o 151.283 de Domingo Farías, al Sur 32 metros 30 centímetros con los padrones N.o 151.279 de la Intendencia de Montevideo y N.o 151.282 de Bruno Dominicheli y al Norte en 28 metros 67 centímetros con el padrón N o 151. 278 de Bartolo Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $6.000.00 30|pub. 16955 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en los autos caratulados: "Blanco de Golia María Isabel contra ROBAINA LAZARO y otros". Prescripción treintenaria. (C-291|969), se cita, llama y emplaza a Lázaro Robaina y Juan Carlos Conde; a todos sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos respecto del bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras determinada así: ubicación: 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 102.317. Solar N.o 2 de la manzana J del plano del agrimensor Carlos Mac Coll de 18 de febrero de 1920 registrado en la Dirección General de Impuestos Directos Sección Empadronamiento con el número 18 el 5 de febrero de 1934. Superficie 288 metros 160 centímetros con 9 metros 40 de frente al Noreste a calle Larravide N.o 2.941; entre Zapucay y Apóstoles 30 metros 70 al Sureste, limitando con el solar 3; 30 metros 58 al Noroeste con el solar 1 y 9 metros 40 al S. O. con el solar 21.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 6.750 30|pub. 17165 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA, JOSE TOMAS Y OTROS. Prescripción, CC|69". se cita y emplaza por noventa días a los sucesores de Quintina Rocha, a la Iglesia Católica (Colegio Parroquial) y a cuantos se consideren con derechos al inmueble que se describirá, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: terreno baldío en Villa Migues, 9 a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 138, con 457 metros 31 decímetros cuadrados lindando: al Norte y Oeste frente a calle Ermelinda Silva y Progreso, y al Este y Sur con sucesión de Quintina Rocha e Iglesia Católica, respectivamente. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30|pub. 19070 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUDOXIO ALMEIDA "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 309), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eudoxio Almeida promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1175 y con una superficie de 2 hás 2896 metros y 8114 centímetros, según plano del Agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina de Cátastro de Artigas con el N.o 3239 el 24 de mayo último, y linda al Sudoeste con los padrones 441, 440, 439 y 432 y terminación de calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de Indalecio Baptista Brum, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18599 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 357), se hace saber: Que doña CELIA IRIGARAY de IRRAZABAL se ha presentado ante este Juzgado promoviendo demanda contra los sucesores de doña Carolina Noboa de Guerra, viuda de don Silvio Guerra, don Walberto J. Mendiaroz y contra todos aquellos que, a cualquier título, sea este universal o singular, se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la ciudad de Artigas, 1ra. sección judicial del departamento, empadronado con el N.o 208 que según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala registrado con el N.o 586 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 3689 metros, 40 decímetros, lindando al nordeste, en 85, 90 con la calle Eduardo M. Castro, a efecto de que se renococa que ha adquirido el dominio del inmueble por prescripción treintañal.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18669 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "LE LEON DE BERTI MATILDE. Prescripción adquisitiva". (Libro 12. Folio 491. N.o 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: un terreno con la mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del agrimensor Carlos Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2.984 de julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al N. E. de frente a la calle 29 de diciembre. 46 metros 16 centímetros al N.o lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al S. E. lindero con padrón 3.064. Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) R 20|4'55 30|pub. 31887 Set.9.-v.oct.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GARCIA VILLEGAS, LEONCIO. Prescripción", (F. .C. N.o 432|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.148 con una superficie de ocho hectáreas cuyos límites son los siguientes: 759 metros al Este con la vía férrea; 87 metros al Norte, al camino La Cuchilla, 300 metros al Oeste al camino de La Cuchilla; 598 metros al Sur-oeste al Camino La Cuchilla. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $4 500 00 30|pub. 18932 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: VICO, PABLO "Prescripción treintenaria", (L.o 25, F.o 72), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Aniceto Bayo, a don José Plombo, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se crean con derechos a: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón 4136, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 14 de abril de 1969 consta de una superficie de Has 5682m. que lindan: al Sureste 147 m. 25 cm. con camino vecinal; al Sureste 199m. 80 cm. con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113m. 35 cm. con camino vecinal y al Noroeste 197 m. 45 cm2. con padrón 4396. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite. — Nueva Palmira, 20 de agosto de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32088 Set.30-v.nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "HERNANDEZ DIAZ, PEDRO ALBERTO. Prescripción treintenaria" (F.a Nº 374-C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores de don Epifanio Díaz, sobre e inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la manzana Nº 174 de esta ciudad, empadronado con el número 1.940, cuya superficie según planilla es de 268 metros, su frente de 10 metros 9 centímetros da al Norte a la calle Defensa, (e) 19 de Abril y Uruguay. Por el Oeste linda en 26 metros 50 centímetros con el inmueble empadronado con el número 1.941. Por el Este, en igual extensión linda en parte con el padrón Nº 2.287 y en parte con el número 2.726, y por el Sur, en 9 metros 94 centímetros con el inmueble empadronado con el número 1.936, de propiedad del gestionante. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, julio 29 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4'55 30|pub. 31786 Set.19-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Isabelino Armando Duarte contra los sucesores de JUANA AMELIA PAZOS. Prescripción treintañal", (C-244|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble ubicado en este Departamento que está empadronado con el N.o 3.886, Zona Rural, que tiene una superficie de 73 hectáreas 6.822 metros, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 5 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad Enc. Actuaria.

16) $3.000.00 30|pub. 18927 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "QUINTANA, FRANCISCO DIDIER. Prescripción treintenaria". (Libro 6.o Folio 687, N.o 116), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes, ubicados en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, zona urbana a) 1 terreno, empadronado con el número 329 compuesto de metros 6.916, lindando al N. con calle Florida; al S. con padrones 331 y 333, al E. con calle 27 y al O. con calle L. Bettini y b) 1 terreno empadronado con el número 330 compuesto de metros 1.035, que linda: al N. calle Florida; al S. Padrón 328, al E. padrón 329 y al O. Padrón 328; todo según plano del agrimensor Amando Vezzoso del 14 de noviembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de I. Nacionales el 9 de diciembre de 1968, con el N.o 3.364.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes aludidos y especialmente a Máximo Quintana y Josefa Vinnet, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este Juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Villa Fray Marcos, agosto 21 de 1969. — Esquibel Cami López, Juez de Paz.

16) $ 7.500 30|pub. 18248 Set.3.-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, en autos: FUENTES de RODRIGUEZ, MARIA JULIA. "Prescripción", (L.o 6, F.o 84), se emplaza por 90 días a Antolina Borges y Modesto Gayoso y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de la 3.a Sección Judicial, Florida, padrón 103, Pueblo La Cruz, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — La Cruz, agosto 22 de 1969. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

16) $ 2.250 00 30|pub. 19493 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos GARCIA OLIVA, MARIA DEL CARMEN. "Prescripción treintenaria" (F.a 921|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los poseedores, propietarios y ocupantes a cualquier título de los bientes inmuebles linderos (sucesores de Bernardo Pérez Fourcade), a los sucesores de Carlos Garolini y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situado en la zona suburbana de esta ciudad, paraje Barrio Garolini, primera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 115, la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.309, el día 11 del mes y año citados, se compone de una superficie de 155 mts. que se deslinda así: al Sureste, recta de 10 mts., de frente a calle Pública, al Suroeste, recta de 14 mts. 85 cms. con Sucesión de Bernardo Pérez Fourcade, al Noreste, recta de 10 mts. y al Noroeste, recta de 21 mts. con sucesión de Carlos Garolini. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 19406 Oct.1-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ODELLO Y FORNO, LIVIA. Prescripción Treintañal". (Ficha 506|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Livia Odello y Forno, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, que forma parte del padrón N.o 15 de la manzana 2 del balneario "Los Manantiales", de una superficie de 780 metros cuadrados con frente a calle Treinta y Tres, según plano del agrimensor Hugo Taroco, inscripto con el N.o 4.194 el 11 de abril de 1966 en la Oficina Departamental de Catastro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre dicho bien a fin de que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los trámites. — Maldonado, 8 de agosto de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.230 00 30|pub. 18766 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JULIA MARIA PEDRETTI de LEITES". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 26. Folio 202, número 381), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la manzana número trescientos setenta y siete de la planta urbana de ésta ciudad Duodécima Secc. Jud. de Paysandú, antes Primera, padrón número dos mil seiscientos once, que según plano del agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el nú-

mero ciento setenta y uno el primero de diciembre de mil novecientos quince, con una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros, cuarenta y ocho decímetros que se deslinda así: dieciocho metros treinta y un centímetros de frente al Este sobre calle 19, J. Silván Fernández antes Daymán; dieciocho metros, dos centímetros al Oeste con propiedad de Luis Reggio y cuarenta y seis metros, sesenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Norte con Luis Casaretto y al Sur con Pedro Illia. — Paysandú, setiembre 4 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 7.500 30|pub. 17747 Set.17.-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAGCLOBIA CHAPARRO de GENTILE, RUBEN AMERICO GENTILE LAURIA, JULIO MARIA, LUIS ALBERTO y MIGUEL RAMON GENTILE CHAPARRO. Prescripción", (L.o 25, F.o 405, N.o 682), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a don Miguel Gentile y sus sucesores a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras situada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 177, empadronada con el N.o 1.107, con una superficie de 457 metros 226 decímetros según plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.579 el 8 de setiembre de 1964 y con una superficie de 461 metros cuadrados según planillas de C. Inmobiliaria, que linda: al Norte 10 metros 78 centímetros calle Colón; al Sur 10 metros 90 centímetros con padrón N.o 1.109; al Este 42 metros 50 centímetros con padrón N.o 4.250 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.114. Y a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $7.500.00 30|pub. 18865 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, autos: "VICENTE DE ABREU, NICANORA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 44|969), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los linderos o a sus sucesiones o sea sucesores Gumersindo González. Sucesiones de Claudina Núñez de González, Baltasar de los Santos y David Sicilia, y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: una fracción de campo de pastoreo, situada en Chafalote, 8.a Sección Judicial de Rocha, Padrón Nº 1.275, de una superficie de 147 hectáreas 5.762 metros lindando: al frente, con el Arroyito del Centro; por otro, con propiedad de la sucesión Sireno González y por los otros dos, con propiedad de la sucesión Francisca Pérez de González. — Rocha, 30 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 17091 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: DORALINA ARTE ARTEGOYTIA de CAMPOS TEXEIRA. "Prescripción treintenaria", (L.o 21. F.o 227), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Sandalia. Serafín. Raimundo. Justo y Balbina de Castro, o sus sucesores; a María Pinto de Castro, o sus sucesores: a los sucesores de Laurentino Meneses y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra y sus mejoras, señalada con el N.o 168, situada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 399, compuesta según plano del Agr. Arsenio Nunes, de noviembre de 1936, de una extensión de 20 Hás. 9.302 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, Camino Departamental por medio con Santiago Galluzzo; al Este, camino público por medio con sucesión Esteves; y al Sur y al Oeste, con sucesión Bartolomé Aguiñagalde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14983 Ag.20-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en autos: "ROCCO, ANTONIO. Prescripción" (A. N o 482|969), se hace saber que se ha entablado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón N.o 4.904, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, lindando al Norte en 9 metros 50 centímetros con calle Solano García; al Sur, en 9 metros 50 centímetros con Nelson Díaz; al Este, en 40 metros con Jorge Ramón Moreira y al Oeste en 40 metros el solar padrón número 4.903, propiedad del compareciente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José 21 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $3.750.00 30|pub. 16276 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ZAPATELLA (ANTONIO)". Prescripción. (A-Nº 513|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón número 5.213 en mayor área, que integra en su casi totalidad el solar centro número 8, manzana 48 del 4to. Cuartel, de la Primera Sección Judicial de San José, con sus mejoras: área 1.156 metros 68 decímetros cuadrados, lindando al Oeste en 26 metros 83 de frente a calle Rivera, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Marcelino Perdomo, Julio Pérez Rodríguez, José G. Bisensang, Ana y Elia Navas, José Navarro y Justino Sánchez y o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, agosto 20 de 1969. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 17038 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LORENZO CABRERA FARIAS. Prescripción Treintanal", se cita, llama y emplaza a los Sucesores de don Juan Cabrera, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1158, y compuesta de una superficie de 35 hás. 3474 mts. 2, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1969. — Ma. S. López Morand, Act Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 16487 St.5-v.ot.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTHA DIAZ OLASCOAGA de BIDEGARAY TERESITA DUCASSE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Notes on an elementary commercial course". de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19089 Set.26-v.oct.9.

LUCIA ELENA AMESTOY MOREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Lumbre Interior" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18681 Set.24-v.oct.7.

AUGUSTO TORRES PIÑA, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Ciudad sin nombre"; "Historia de mi vida"; "La Recuperación del objeto"; "Lo aparente y lo concreto en el arte"; "Mística de la pintura"; "La Tradición del hombre abstracto"; "Estructura"; "Universalismo Constructivo"; "Metafísica de la Prehistoria Indoamericana"; "La Regla Abstracta"; "Raison et Nature" y los folletos titulados: "La Decoración Mural del Pabellón Martirene de la Colonia Saint Bois"; "Mi opinión sobre la exposición de artistas norteamericanos"; "Aladdin Toys"; "Manifiesto N.o 2 y 3"; "Guiones Nos. 1, 2, 3"; "500 conferencias de las dadas por J. Torres García" de las cuales es autor Joaquín Torres García". — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.250.00 10|pub. 18640 Set.24-v.oct.7.

CARLOS M. GUTIERREZ VERA, solicita la inscripción de la revista titulada "Motor Turismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18556 Set.24-v.oct.7.

ALEJANDRO ISIDORO TALTAVULL PINI, solicita la inscripción de "7 cuadros de flores y 1 retrato de Artigas", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18416 Set.23-v.oct.6.

NOBEL VALENTINI, solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Goles y Dobles", del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18435 Set.23-v.oct.6.

IRMA ARGUDIN BARROS solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Milagrosa" y "Corazón de acero" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18971 Set.25-v.oct.8

AGADU registra obras de su asociado Alfredo Raschetti Orrico (Seudónimo Alfredo Mistral) "Deberes y Derechos" Versos y "El Nuevo Jefe" Zamba. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18832 Set.25-v.oct.8.

ENRIQUE VILA ICARDI, solicita la inscripción del modelo de banderín que caracteriza al IX Campeonato Mundial de Fútbol del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19378 Set.30-v.oct 13.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 282|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN JAVIER y ALBERTO RAUL GONZALEZ AIELLO, pues en ambas donde figura el apellido paterno como "González". debe decir "González Rocca". — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18207 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 264|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL JAQUES WERNER WOHL, pués donde figura con el apellido de "Wermer", debe decir "Werner". — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 18204 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JAVIER VALENTIN ALVAREZ PARADELA". Rectificación de partida. (Ficha E-1.204|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Paradela" debe decir: "Paradeda", debiendo corregirse el error en el apellido de su madre y abuelo respectivamente, por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 17823 Set.17.-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 260|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CONCEPCION ENAROLINA MIRABALLE de RIVERO y JULIAN RIVERO, donde dice: "Enarolina Miraballe" debe decir: "Concepción Enarolina Miraballe"; y donde dice: "nacida el 12 de octubre de 1897" debe decir: "nacida el 8 de diciembre de 1897". — Montevideo, agosto 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18002 Set.23-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INDA AWOL GIERSZTANSKI y HERS LEON STEIN SLOMOVICS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido donde en la misma dice: "Alda Avol Gererstainsky", debe decir: "Inda Awol Giersztanski", y donde dice: "Hers Leib Stein Slomovich", debe decir: "Hers León Stein Slomovics", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 18914 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: PAULA SAPIRO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio, donde el apellido del padre del esposo y del esposo respectivamente aparecen como: "Máximo Vivatas" y "Mendel Vivatas": debe decir: "Mendel Vivat", y "Máximo Vivat"; y B) De nacimiento de sus menores hijos Sara y Lilián Vivat, donde el apellido del padre de las nombradas aparece como "Mendel Vivatas" debe decir: "Mendel Vivat". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. 18499 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se han solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ELENA ORIOLA QUEVEDO y CRISOLOGO MENENDEZ, estableciéndose que donde los contrayentes figuran como "Euriola Quevedo" y Pedro Crisologo Menendez", debe decir "Elena Oriola Quevedo y Crisologo Menendez". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32093 Set.30-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de VALERIO DECUADRC y JILMA LIRIA ARRILLAGA, donde la contrayente figura como "Zulma Liria Arrillaga" debe decir: "Jilma Liria Arrillaga". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32096 Set.30-v oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: DELIA LAHARRAGUE DE FONSECA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio con Ercilio Segundo Fonseca, donde dice Delia Larrondo debe decir: Delia Laharrague", y donde dice: "Hija de Eleodoro Larrondo y de Dominga Laharrague" debe decir "hija de Dominga Laharrague"; B) En la partida de nacimiento de su hija María Graziela (Nº 3), donde dice: "Hija de Delia Larrondo", debe decir: "Hija de Delia Laharrague" y C) En la partida de nacimiento de su hijo José Carlos Fonseca (Nº 4), donde dice: "Hija de Delia Larrondo", debe decir: "Hijo de Delia Laharrague". — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19 $ 1.500 15|pub. 18498 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO SOCA FAGUNDES con ELIZABETH GONZALEZ, donde el contrayente aparece como Lorenzo Fagundes hijo de Vilicia Fagundes, debe decir "Lorenzo Soca Fagundes", hijo de "Pablo Jacinto Soca" y "Belicia Fagundes". — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 18496 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN RAMON CHAPARRO con MARIA ESTHER ECHAVARRIA y las de nacimiento de sus hijos Juan Anastasio, María Susana y Shirley Anabir Chaparro Echavarría, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "María Esther Ponce", debiendo decir en su lugar y en todas ellas, "María Esther Echavarría Ponce", haciendo constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32013 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA SELVA RODRIGUEZ (Ficha D-134|69), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Wilmar Edgar Montes de Oca Rodríguez por figurar el inscripto con el nombre de Domingo Egar en lugar de Wilmar Edgar que es como corresponde. — Montevideo 22 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19 $ 1.125.00 15|pub. 17490 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIERA, MANUEL FELIPE y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha F 499|968 se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas:

1º) De matrimonio de Manuel Felipe Viera y Josefa Valiero, pues donde el contrayente aparece como "Felipe Viera", debe decir: "Manuel Felipe Viera", donde la contrayente aparece como: "Juana Ballero", debe decir: "Josefa Valiero" y donde el padre de la contrayente aparece como: "Jesús Ballero", debe decir: Jesús Valiero";

2.o) De nacimiento de María Esther y Juan Felipe Viera Valiero, pues donde su padre aparece como: "Felipe Viera", debe decir: "Manuel Felipe Viera" y donde la madre de los inscriptos aparece como "Juana Ballero", debe decir: "Josefa Valiero";

3.o) De matrimonio de Juan Felipe Viera y Delia Núñez y la de matrimonio de Juan Carlos Monzón y María Esther Viera, pues en ellas donde la madre del contrayente en la primera y de la contrayente en la segunda aparece como "Josefa Ballero", debe decir: "Josefa Valiero".

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|5) 15|pub. 32000 Set.25-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DOMINGO IGNACIO XAVIER. Rectificación de partida". (Ficha F-356|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Domingo Ignacio Xavier, pues donde su apellido paterno aparece como Javier, debe decir: Xavier. — Montevideo, agosto 26 de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 17116 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos LUIS MONCALVO y GLORIA SUSENA DE MONCALVO. "Rectificación de partida" (F. 618|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Luis Moncalvo Sucena pues donde el apellido de la madre figura como "Spangemberg" debe decir "Sucena". — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 19420 Oct 1.o-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUIS IGNACIO GARCIA BERTOLI. "Rectificación de partida" (Ficha D 222|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ignacio García Bertoli, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino", por ser como corresponde.

Se hace constar que en dicha gestión se tramita auxiliatoria de obreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32064 Set.26-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA MERCEDES PARODI. Rectificación de Partida" (Ficha D-232|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Parodi, en el sentido que donde la inscripta figura como hija natural de María Pena, debe decir "hija legítima de Luis Parodi y María Pena", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32046 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: ARCIERI GIUDICE, CARMEN "Sucesión". (Ficha A 358|67), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) De defunción de Carmen Arciero de Giudice, donde dice Carmen Arcieri de Giuce", debe decir: "Carmen Arciero de Giudice";

2.o) De nacimiento de José Alberto Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice", donde dice: "José Judice", debe decir: "José Giudice";

3.o) De nacimiento de Beatriz Giudice Arciero "donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice: "José Judice", debe decir: 'José Giudice";

4.o) De nacimiento de Ema Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice" debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice: "José Giudice", debe decir: "José Giudice";

5.o) De defunción de Ema Giudice Arciero, donde dice "Carmen Arcieri", debe decir: "Carmen Arciero";

6.o) De nacimiento de Lucía Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice "José Judice" debe decir: "José Giudice";

7.o) De defunción de Domingo Giudice, donde dice: "Carmen Arcieri", debe decir "Carmen Arciero";

8.o) De matrimonio de Domingo Giudice y Carmen Arciero, donde dice: Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice", y donde dice: "José Judice", debe decir: "José Giudice" — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.375.00 15|pub. 18138 Set.22-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ELIASZ LIPPERMAN". Rectificación de partida. (Ficha D-176 969), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Eliasz Lipperman con Rebeca Tinsky, en el sentido que donde dice "Elías", debe decir "Eliasz", donde dice "nacido el 8 de julio de 1906" debe decir "nacido el 8 de junio de 1906"; donde dice "hijo de Samuel Liperman" no debe decir nada por ser hijo natural y donde dice "Reile Schperber", debe decir "Rela Lipperman", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.875 15|pub. 17644 Set.16-oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JURUPSIMA MANUKIAN. "Rectificación de Partida" (ficha D|210|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jurupsima Manukian, en el sentido que donde dice: "Ropsima Manukian", debe decir: "Jurupsima Manukian", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 17390 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, (Ficha V-423 año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de MANUEL PEREZ PEREZ y MARIA LUISA DEVINCENZI, pues donde figura el contrayente como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez"; B) La de nacimiento de Heber Vicente Pérez Devincenzi, pues donde figura el padre como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez"; y C) La partida de matrimonio de Heber Vicente Pérez Devincenzi y Mabel Rosa Barreiro pues donde figura el contrayente como "Heber Vicente Pérez y Pérez" debe decir "Heber Vicente Pérez Devincenzi" y donde figura el padre del contrayente como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250 15|pub. 18503 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-449|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: de matrimonio de JOSE ANGEL BARBERO e INA FALCO, y las de nacimiento de OMAR ANGEL y WALTER OTTAVIO BARBERO FALCO, pues en todas ellas donde figura la contrayente y madre respectivamente como "Rina María" debe decir "Ina". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. 17820 Set.17 -v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos ALVARO FERNANDO GERPE ESCURRA "Rec-

tificación de partida". (Ficha E 1.611|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde aparece el nombre de su padre como "Héctor Heber Gerpe". debe decir: "Hugo Heber Gerpe", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 17299 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (V-319|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de DOMINGA CARMEN MICAELA LOPEZ DE BIANCO, donde dice "Herminia Dominga López de Bianco", debe decir: "Dominga Carmen Micaela López de Bianco". — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 19068 Set.30_v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-363|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MERCEDES AMANDA GOMEZ PALACIOS, donde dice Juan Armando Gómez Labacá debe decir Juan Adolfo Gómez Labacá. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 17727 Set.17.-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "ATANASIA RIVAS de GARCIA", solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Gervasio Manuel García y de nacimiento de su legítimo hijo Nelson Dinor, pues en ambas, donde la contrayenete y madre respectivamente figura como "Blanca", debe decir: "Atanasia", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 17437 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA DEL CARMEN SALATTO y JACINTO RODIMIRO GARCIA, estableciéndose que donde la misma figura como "María del Carmen Salatto", debe decir: "Anastasia María Salatto"; de nacimiento de "Miguel Angel, Hugo Almanzor, Doris Elena, Luis Alberto, Zulma Esther, Angel María, Roberto Rodimiro, y Carlos María García", estableciéndose que en donde la madre figura como "María del Carmen Salatto", debe decir: "Anastasia María Salato". — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $1.875.00 15|pub. 18074 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Walter Ariel Núñez, en el sentido de que donde aparece como del "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 19423 Oct.1.o-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ORESTES GONZALEZ, donde la madre del inscripto figura como: "Amabilia" debe decir: "María". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32097 Set.30-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DI PIETRANTONIO DINO EMILIO "Rectificación de partida" (F. 612|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dino Emilio Di Pietrantonio en el sentido que donde el inscripto figura como de sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde el nombre del padre figura como "Antonio Di Pietrantonio" debe decir "Tonino Di Pietrantonio". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55) 15.pub. 32095 Set 30-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ANA RITA COELHO. "Rectificación de partida" (F. 453|69)", se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Urbano Rosa pues donde dicha persona aparece como fallecido el "19 de junio de 1967" debe decir fallecido el "17 de junio de 1967". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32094 Set.30-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANA HERYLA, "Rectificación de partida". (Ficha D 37|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Heryla, en el sentido que donde figura como hija legítima de "Demetrio Guerrera y de Elena Stefina", debe decir: "Dymytri Heryla y Elena Stefura", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32074 Set.29-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIA SILVIA GIUDICE RAMA. "Rectificación de Partida" (Ficha D 61|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Silvia Giudice Rama, en el sentido que donde dice "hija de Miguel Angel Guidice", debe decir "Giudice", y nieta por línea paterna de "Calvelo Miguel Guidici" corresponde "Calorio Miguel Giudice". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 18622 Set.24-v. oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA RAQUEL BETANCOR, en el sentido que donde el apellido paterno, aparece como "Bentancour" debe decir "Betancor", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gesetión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R 20|4|55 15|Pub. 31962 Set.17.v.Oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MODESTA SARIS y FRANCISCO FERNANDEZ". Rectificación de partida. (Ficha D-53|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Modesta Saris con Francisco Fernández, en el sentido que donde dice "Modesta Saris", de nacionalidad argentina, debe decir "Modesta Saris", de nacionalidad oriental, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500 15|pub. 17594 Set.16.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIA ISABEL CARABALLO REARDEN. "Rectificación de Partida". (ficha D|225|968), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "María Isabel Caraballo Rearden", en el sentido que donde aparece el apellido paterno como "Carballo", debe decir: "Caraballo" por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31952 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AVELINA LUCERO, (Libro 47, Folio 353), solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento a de su nacimiento en el sentido de donde dice: "Videla" debe decir: "Lucero", del nacimiento de sus tres hijas naturales, "María Rosalía, Irma y Araceli Beatriz", en el sentido, de donde dice: "Videla" debe decir: "Lucero". — Se hace constar que esta auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 8 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31993 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: "de matrimonio de HILARIO ISAIAS ALONSO y ELIDA MACEDONIA COITHIO, en el sentido que donde dice "Hilario I. Alonzo", debe decir "Hilario I Alonso"; y de nacimiento de su hijo Isaías Tabaré, en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Alonzo", debe decir: "Alonso" y donde dice "nieto de Manuel Alonzo" debe decir "nieto de Manuel Alonso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 9 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 18559 Set.24-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ARTIGAS NUÑEZ RUSSI y BLANCA MARGARITA HERRERA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonios y las de nacimiento de sus hijas Graciela y Mabel: en el sentido que donde dice en la de matrimonio "Artigas Russe". debe decir: "Artigas Núñez"; donde dice: "hijo de desconocido y de Natalia Russe", debe decir: "de Maximiliano Núñez y de Natalia Russi"; en la de nacimiento de su hija Graciela Russe donde dice: "que es hija legítima de Artigas Russe", debe decir: "que es hija legítima de Artigas Núñez"; y la de nacimiento de Mabel Russe en el sentido que donde dice: "comparece Artigas Russe", debe decir: "comparece el señor Artigas Núñez"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Natalia Russe", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Maximiliano Núñez y Natalia Russi".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.625.00 15|pub. 18142 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que PEDRO BERGERO SERIZOLA ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice "Beryero Chirizola", debe decir: "Bergero Serizola" (ficha No 38, letra V|969). — Pando, 17 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 18753 Oct.1o-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ISABEL ACOSTA DE GONZALEZ". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (45|969), se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de la gestionante. Acta N.o 8, levantada por el señor Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de Cerro Largo, el 20 de agosto de 1931; en el sentido de que: donde dice: "comparecen: don Hipólito Bentancort" debe decir: Comparecen don Hipólito González; y donde dice: "hijo de José Bentancort"; debe decir: hijo de José González; en el acta de defunción N.o 100 donde dice: "falleció Hipólito González Bitancurt" debe decir: falleció Hipólito González; en el acta de nacimiento N.o 951, donde dice: "y de Hipólito Bentancur" debe decir y de Hipólito González; que además, se agregue: que es nieta por línea paterna de José González y de desconocida y por línea materna de José Acosta y Orfilia Silvera; en el acta de nacimiento número 731, donde dice: "y de Hipólito Bentancur"; debe decir: y de Hipólito González; que además se agregue: "Que es nieta por línea paterna de José González y de desconocida; y por línea materna de José Acosta y Orfilia Silvera: en el acta de nacimiento levantada por el señor Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, el 13 de diciembre de 1947 donde dice: "Que es hijo legítimo de Isabel Acosta Silvera de Bentancor"; debe decir: Que es hijo legítimo de Isabel Acosta y de Hipólito González; que además se agregue: que es nieto por línea parterna de José González y de desconocida: en el acta de nacimiento N.o 32, donde dice: "Comparece: Hipólito Bentancort" y "Que es nieto por línea paterna de José Bentancort" debe decir: Comparece: Hipólito González: que es nieto por línea paterna de José González; en el acta de nacimiento N.o 58, donde

dice: "Comparece: Hipólito Bintancor", debe decir: Comparece Hipólito González; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de José Bitancor y de María José Acosta", debe decir que es nieta por línea paterna de José González y de desconocida; y en el acta de nacimiento N.o 54, donde dice: 'Comparece: Hipólito Bentancort", debe decir: Comparece: "Hipólito González; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de José Bentancor"; debe decir: Que es nieta paterna de José González, todo ello, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas estas publicaciones (Esta gestión goza del beneficio de pobreza) — Melo, setiembre 4 de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4'55 15|pub. 31960 Set.16.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DONIM JOURDAN, en razón de haber sido erróneamente inscripta como sexo "masculino", en lugar de "femenino" que es lo verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 5.043, de fecha 13 de agosto de 1969. — Colonia, 21 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31937 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Fa. 151-C'969), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE, en el siguiente sentido: donde dice: "Navarro Lasignone", debe decir: "Novaro Savignone". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stábilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4'55 15'pub. 32016 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELISEO FERRAZ y OLGA A. TECHERA DE FERRAZ. Rectificación de Partida". Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Angel Teodoro y Mario Eliseo Ferraz Techera en el sentido de que: 1.o) Acta de nacimiento de Angel Teodoro Ferraz, donde dice: "Olga Aucinda Telechea" debe decir: "Olga Auxinda Techera"; donde dice: "Etanislao Telechea", debe decir: "Etanislao Techera); 2.o) Acta de inscripción del nacimiento de Mario Eliseo Ferraz: donde dice: "al margen: Ferras Mario Eliseo", debe decir: "Ferraz Mario Eliseo"; donde dice: "Eliseo Ferras", debe decir: "Eliseo Ferraz"; donde dice: "Olga Ausinda Techera", debe decir: "Olga Auxinda Techera", por ser como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 5 de abril de 1968. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario.

19) $ 2.250.00 10|pub. 18788 Set.29-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELSA NOELIA TORRECILLA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Elsa Raquel Torrecilla, por contener los siguientes errores: donde dice "Elsa Raquel Lemes" "hija legítima de Elsa Noelia Torrecilla de Lemes" "y casada con José Pedro Lemes, oriental, 28 años, jornalero y dom. en Cerro Chato", debe decir respectivamente: "Elsa Raquel Torrecilla" "hija natural de Elsa Noelia Torrecilla" "y soltera". — Paysandú, julio 28 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.500.00 15pub. 19336 Set.30-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PAULA ESTHER DANTE DE ROLANDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Danta" debe decir "Dante" y donde dice como nombre de su padre "Pablo" debe decir "Paulo" — Paysandú, 28 de julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18863 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: "EVARISTO MILAN y NELIDA JOSEFA ECHEVERZ de MILAN. Por sí y en representación de sus hijos menores: LAURA BEATRIZ y OSCAR LUIS. Rectificación de partidas", (L.o 17, F.o 7, N.o 485), se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas por contener los siguientes errores: A) De nacimiento de Evaristo Milán donde dice: "comparece doña Alejandrina Milán" debe decir: Guadalupe Milán; B) En la partida de matrimonio de los comparecientes se padecieron los siguientes errores: 1) Donde dice: "Evaristo Milans" debe decir: Evaristo Milán; 2) Donde dice: "Guadalupe Milans", debe decir: Guadalupe Milán: C) En la de nacimiento de Laura Beatriz Milán, se padecieron los siguientes errores: 1) Donde dice: "Evaristo Milans" debe decir: Evaristo Milán; y 2) Donde dice "Guadalupe Milans debe decir: Guadalupe Milán; D) En la de nacimiento de Oscar Luis Milán, se padecieron los siguientes errores: 1) Donde dice "Evaristo Milans debe decir: Evaristo Milán; 2) Donde dice "veinticuatro años" debe decir: treinta y cuatro años; 3) Donde dice: "Guadalupe Milans" debe decir: Guadalupe Milán. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 5 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

19) $ 3.375.00 15|pub. 17748 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN CARLOS GULARTE. Rectificación de partida y auxiliatoria, (libro 15, folio 694, N.o 776)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Gularte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: En la referida partida donde dice: "nació una criatura del sexo": "Femenino" debe decir: "masculino" y por consiguiente las palabras "hija", "nieta", por "hijo-nieto", por ser los verdaderos; según partida a fs. 50 del libro "A" de la Segunda Sección de este Departamento en el año 1920, al margen N.o 99. — Se hace constar le fue concedida, por este Juzgado, auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15'pub. 31951 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (573|969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLIVERA BLANCO WINSTON, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Blanca" debe decir "Blanco". Aux. de Pobreza (Resol. P. Ej. 20|IV|955). — Rocha, setiembre 11 de 1969. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.

19 (R.20|4|55) 15|pub. 32087 Set.30-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de TOMAS ELVIRA VENASCO o BENASCO, pues al margen de la misma se puso "N.o 5 Alvira Tomás", en lugar de poner "N.o 5 Elvira Tomás"; al nombrar quien compareció se dice: "compareció don Bernardo Alvira" en lugar de: "compareció don Bernardo Elvira". Más adelante donde dice: "que es nieto por línea parterna de Marcial Alvira", debe decir: "que es nieto por línea paterna de Marcial Elvira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 10 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 18925 Set.25-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "SCIRGALEA de ALVAREZ (ELBIA). Rectificación de Partida", (A-N.o 537|969), ha comparecido la nombrada iniciando juicio de rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido en la Primera Sección Judicial de San José el 10 de enero de 1925 (Acta N.o 26), por cuanto su apellido fue anotado erróneamente como Sigalisa, debiendo establecerse "SCIRGALEA. — San José, 29 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 17790 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GARCIA URDANGARIN MARIA DE LOURDES. Rectificación de Partida" (A. N.o 348|969), se hace saber que se gestiona la rectificación de partida de nacimiento de dicha persona en virtud de que en donde el nombre de la misma aparece como "Cándida María de Lourdes", debe decir solamente: "María de Lourdes". (Libro A, 1.a Sección de San José, Año 1958, Acta N.o 223). — San José, 22 de julio de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18965 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LUIS EDUARDO, SONIA y SULY SANTO". Rectificación de sus partidas de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Calixto Santo Villanueva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Luis Eduardo, Sonia y Suly, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de las mismas, se expresa "hijos de Calixto dos Santos", debe decir "hijas de Calixto Santo", por ser como corresponde. Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32015 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ALCIDES IGNACIO RADRIGUEZ y EMA DAIZI CAORSI MELLO de RODRIGUEZ, solicitando la Rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus hijos Alcides Edgardo y Yamandú, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa "Mello", debe decir: "Caorsi" por ser el verdadero. — Tacuarembó, noviembre 9 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 17338 Set.15-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTEMIO OLIVERA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: "en la de matrimonio Silva Artemio", deberá decir: "Olivera Artemio" donde dice "Artemio Silva", deberá decir "Artemio Olivera" y donde dice "hijo de Alcides Silva" debe decir "hijo de Brigido Simón Olivera", en la partida de nacimiento de su hijo CARLOS FERNANDO, donde dice: "Artemio Silva", deberá decir: "Artemio Olivera", donde dice: "Silva", deberá decir: "Olivera", donde dice: "Alcides Silva", deberá decir: "Brígido Simón Olivera".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 19221 Set.29-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ABREVAYA RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice: "Salomón Alberto", debe decir solamente: "Alberto".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 18091 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CLARO MURAÑA en el sentido que donde dice de "sexo femenino", debe decir de: "sexo masculino".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4:55) 15|pub. 32002 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ATILIO ARAMBILLETE, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "María Atilia" debe decir: "María Atilio" y donde dice: "Arrambillete", debe decir: "Arambillete".

A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32003 Set.22-v.oct.10.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO JUDICIAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada

en lo sautos "Despouey de Scheiner, Elsa y otros contra COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA S. A. (CAUSA)". Salarios impagos. (Libro 3. Folio 138. Nº 576), se hace saber que el día 7 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local del Depósito Judicial de Bienes Muebles, sito en la calle Pablo de María número 1575, por intermedio del martillero don Germán Méndez Schiaffino, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 1.666.666.66) de un avión Constellation, característica C X B B M.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, en horario de oficina. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500 10|pub. 18473 Set.23.-v.oct.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Compañía Comercial Greco Uruguaya c|. INDUSTRIA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. "Cobro de Pesos" (Ficha C 406|62), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969 a las 17 horas en la calle Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 4 telares Pumberta y Cía. con motor eléctrico tasados $ 8.000.00. Un telar J. Pillingand sin motor eléctrico tasado $ 1.500.00.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a 17 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria P. Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 10|pub 19460 Oct.1.o-v.oct.14.

JULIO CESAR STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: TERESA FREIRE o FREIRE ANIDO DE MASI COSTA y PEDRO JOSE MASI COSTA. "Sucesiones", (Ficha S 234|968), se hace saber que el día 23 de octubre próximo a la hora 15 en Julio Herrera y Obes 1247, Apto. 1, el martillero Julio César Stajano Wilson, asistido del Alguacil, procederá al remate, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno sin mejoras, en la Sexta Sección Judicial de San José (Autódromo Nacional), empadronado con el número 279 con una superficie de 496 metros cuadrados 07, con 33 metros de frente al Noroeste, a la calle 29.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de la misma y que serán de cargo del comprador, comisión del rematador e impuestos de escrituración y que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuarai Adjunta.

20) $ 4.050.00 15|pub. 19271 Set.29-v.oct.17.

JULIO CESAR STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: TERESA FREIRE de MASI COSTA y otro "Sucesiones" (S|234|68) el día 23 de octubre a las 15 y 30, en Julio Herrera y Obes 1247, Apto. 1, se procederá, por el martillero Julio César Stajano Wilson, asistido del Alguacil la venta en remate público al mejor postor los siguientes bienes muebles: todos los muebles de la casa habitación del domicilio precitado, alhajas, ya tasadas, y todas las pertenencias del causante, detalladas fs. 50 vuelta a 52.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión 10 o|o e impuesto. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 2 100.00 10|pub. 19377 Set.30-v.oct.13.

MAURICIO de SALTERAIN

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Becerra Oliva, Nancy contra LUIS ALBERTO RODRIGUEZ y EDEL BAUDIN ZUNINO. Ejecución de hipoteca", (C 978|68), se hace público que el día 15 de octubre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1323), se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Un solar y sus edificios situado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.067, compuesto de una superficie de 297 metros 70 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Vedia, cuya puerta de entrada al edificio se halla señalada con el N.o 893, entre las calles Clara y Millán por 29 metros 76 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el solar N.o 31 al Noroeste con Máximo Colombo y al Noreste con el solar N.o 29.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el 20 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales o cargas análogas; y 3.o) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, piso 6.o. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 17474 Set.15-v.oct.3.

HAROLDO GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos. "Banco de la Nación Argentina contra NITI S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B-16|67) se hace público que el día 29 del mes de octubre a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells" sita en la calle Piedras 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un solo lote: tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contienen, situadas en la 7.a Sección Judicial de Canelones Balneario Atlántida, y cuyos padrones, área y deslindes, según plano realizado por el Agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 701 el 7 de junio de ese año, son los siguientes:

1) Fracción de terreno, empadronado con el N.o 6.210, señalada con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros, que se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noroeste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" de plano citado, por el Noroeste rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A." y por el Oeste recta de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente. II) Fracción de terreno empadronada con el N.o 30.323, señalada con el N.o 1 en el plano mencionado, consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 5 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros, 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros, respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción Dos que se describirá; y III) Fracción de terreno empadronado con el N.o 30.234, señalada con el N.o 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea recta de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros, respectivamente, de frente al Sureste, a la Ruta Once, 518 metros 5 centímetros al Suroeste, con fracción Uno, antes descripta, al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente. Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados: el primero, a canchas de tennis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar, y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 demts2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del Rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto el inmueble como al remate que se realiza, arrimos, medianerías si los hubiere. 3.o) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11.250.000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos m|n.) otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o, pagaderos también por semestres vencidos y calculados a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta y 4.o) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.750.00 18|pub. 19071 Set.25-v.oct.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: COMESAÑA o COMESAÑA RODRIGUEZ de CABRERA, PEREGRINA. "Sucesión". (A 277|65), se hace saber que el día 22 de octubre próximo a las 15 horas y a las 15 y 30 en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno y mejoras, padrón N.o 84.546, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 176 metros 25 decímetros con 11 metros 75 centímetros de frente a la calle Pedernal y 15 metros al Este dando frente, por ser esquina, a la calle Martín C. Martínez; B) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, empadronado con el número 96.950, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 164 metros, 58 decímetros con 13 metros de frente al Este a la calle Joaquín Requena número 2805 y 12 metros 50 centímetros al Sur que, por ser esquina dan frente a la calle Yaguarí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de su cargo los gastos e impuestos que le correspondan, la comisión del martillero en el mismo acto del remate y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte; 3.o) Que la respectiva titulación de los bienes referenciados se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay, la correspondiente al padrón N.o 84.546 en garantía de la hipoteca urbana N.o 2.454, serie B'38 y la del padrón número 96.950 como garantía de la hipoteca urbana N.o 1.838 B|49, a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.650.00 15|pub. 19201 Oct.1º-v.oct.21.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Paez García Omar Elbio con DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO Ejecución de hipoteca", (Ficha C 393|69), se hace saber que el día viernes 17 de octubre próximo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra I, del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, con frente a la calle Rocha, número de puerta, 2.745.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y abonar en el acto la comisión de costumbre del rematador y que serán de su cargo lo que pudiere adeudarse, por pavimento, saneamiento, medianería, arrimo, vereda, conexión y cargas análogas,

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se hallan en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523), a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 18174 Set.22-v.oct.10.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos "Caja Nacional de Ahorro Postal contra RICARDO VALETTI Y BLANCA MUÑOZ DE VALETTI. Ejecución de Hipoteca" (ficha B 597|68) se hace público que el 8 del mes de octubre a la hora 14.30 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells" sita en la calle Piedras N.o 318 se procederá con intervención del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, el siguiente inmueble, la unidad número cero cero uno del edificio construido en el terreno situado en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número treinta y cuatro mil quinientos cincuenta (matriz), el que según plano del agrimensor Fructuoso J. Netto de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta con el número cuarenta mil cuatrocientos treinta y siete, tiene una superficie de cuatrocientos nueve metros, diez decímetros y el siguiente deslinde: trece metros, trece centímetros de frente al este a la calle Dufort y Alvarez, entre las de Irigoitía Adolfo Berro, distando su punto medio, treinta y seis metros, doscientos cinco milímetros de la esquina formada con la primera calle; treinta y cuatro metros, setenta y ocho centímetros al suroeste, con padrón cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco, doce metros, cincuenta centímetros al noroeste, con parte del padrón treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, y treinta metros, sesenta y ocho centímetros al noreste, con padrón treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve. La referida unidad está empadronada con el número doscientos nueve mil trescientos tres y según el mencionado plano del agrimensor Netto, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta, se describe así: está integrada por dependencias en planta baja y subsuelo, a saber: A) Planta baja: departamento cero cero uno: a cota vertical más un metro cincuenta y siete centímetros, tiene una superficie de sesenta y tres metros dieciseis decímetros y linda: al Sureste, da frente a la calle Dufort y Alvarez, terraba B, por medio, al noreste, con apartamento cero cero dos; al noroeste, con escalera E y terraza C; y al suroeste, con parte del padrón cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco; y B) Subsuelo: Depósito cero cero uno: a cota vertical menos un metro, tres centímetros; tiene una superficie de veintiún metros treinta y siete decímetros linda: al sureste, con garaje B. S. uno; al noreste, con depósito cero cero dos; al noroeste con escalera C. S. uno y patio G. S. uno; y al suroeste, con parte del padrón cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco. Superficie total de la unidad: ochenta y cuatro metros, cincuenta y tres decímetros. Le corresponde la utilización de los siguientes bienes comunes: escalera G. S. uno, patio G. S. uno, terraza O, escalera E y un lugar en el garaje B. S. uno para la guarda de un automóvil.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta de inmediato y en efectivo: serán de su cargo la comisión del rematador y gastos e impuestos de escrituración que correspondan. 2.o) Los títulos están para examinarlos en el Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 8 d setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

20) $ 3.625 15|pub. 17646 Set.16 v.oct.6.

WALTER ENCISO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: BERTONE GIACHELO, FELIX y BERTONE de SALSAMENDI, SECUNDINA. "Sucesiones" (Ficha A 483|966), se hace saber que el próximo de octubre, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate en subasta pública y por las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno con mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 79.372, sito en la esquina formada por la calle Itacumbú y la calle Galvani, teniendo una superficie de 525 metros cuadrados. Este bien y sus construcciones que ocupan una superficie de aproximadamente 100 metros cuadrados, fue tasado en $ 240.000.00 (doscientos cuarenta mil pesos).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, sita en la calle 25 de Mayo 502. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 17391 Set.15-v.oct.3.

JUAN JOSE LISTUR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BARCELO, JUAN PEDRO y EMA SANTURIO DE BARCELO —sus sucesores—, Cesación de Condominio, L.o 13, F.o 20 N.o 131"; se hace saber que el día 28 de octubre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por el martillero don Juan José Listur asistido por el Alguacil del Juzgado, al cual se le han cometido las diligencias del remate los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones, ubicada en la manzana N.o 174 de la ciudad de Santa Lucía, 2da. sección judicial de Canelones, padrón N.o 371, señalado on el número 1 en el plano del Agr. Francisco Lafranconi en setiembre de 1940 inscripto con el número 840 en la Dirección General de Catastro el 11 de setiembre de 1940 con una superficie de 51 mts. 94 dcms. cuadrados que se deslinda: Norte 3810 con Juan Borgel; S. E. 13.60 con fracción 2 del plano; S. O. 38.20 con Ricardo García y Gregorio Hernández y por el NO. 13.70 frente a calle Francia. El valor de la tasación asciende a $ 687.970.00 (seis cientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos m|n.).

B) Tres fracciones de terreno con sus construcciones, ubicadas en la manzana N.o 211 de la ciudad de Santa Lucía, 2da. sección de Canelones, empadronadas conjuntamente número 3062, señaladas con los Nos. 2, 3 y 4 en el plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de 25 de Julio de 1957, inscripto en Catastro con el N.o 9731, compuestas en total de una superficie de 1039 mts. 5916 cmts. cuadrados, que se deslindan: N. O., línea quebrada de siete tramos que miden: 7.68, 2.88, 1.46, 1.50, 20.86, 1.40 y 22 mts. lindando todas con la fracción 1; por N. E., 25 mts., con José M. Rodríguez; S. E., en 52 mts., frente a calle Francia y S. O., en 15.22, frente a calle Tajes. El valor de la tasación asciende a $ 970.000.00 (novecientos setenta mil pesos m|n.).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; b) que la comisión del rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador y C) que los títulos de propiedad están de manifiesto y a disposición de este Juzgado. — Santa Lucía, de setiembre de 1969. — Dr. José Luis Barragelata, Juez de Paz.

20) $ 5.250 15|pub. 17514 Set.16 v.oct.6.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "LADRILLERA BARROS BLANCOS S. A. Disolución y liquidación judicial por cesación de pagos" (Ficha 252, letra V|963), se hace saber que el día 20 de octubre, a las 10 horas, en el lugar de ubicación de los bienes, Camino Maldonado Km. 25.100, y por el Rematador señor Alvaro Beyhaut asistido del Alguacil y Actuario se procederá al remate, sin base y al mejor postor, de todas las existencias de la Ladrillera Barros Blancos S. A., incluyendo: mercaderías, materia prima, muebles y útiles, instalaciones, 1 camión Bedford 7948 con motor, y máquinas y herramientas, según inventario que obra en los mencionados autos, siendo de cargo de los compradores el traslado de los objetos y debiendo consignar, en el momento del remate, el treinta por ciento más la comisión e impuestos que correspondan. — Pando, 18 de setiembre de 1969. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 15|pub. 18754 Set.25.-v.oct.20

HECTOR MARIO ALBERNAZ
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Toscano de Rizzo, Cándida y otros contra RIZZO, CARLOS ALBERTO. Cesación de condominio". (Ficha N.o 306|68), se hace saber al público que el día 7 de noviembre de 1969 a las 15 horas se procederá al remate en pública subasta y con la base de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos) de una fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, empadronada con el N.o 1.116 y con frente a la calle Sarandí 388, de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia.

El remate se hará a las puertas del inmueble por el martillero Héctor Mario Albernaz y serán de cargo del comprador el pago de los tributos nacionales y|o departamentales que graven la almoneda, la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios de escrituración debiendo abonar al contado el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, al igual que los tributos y comisión del rematador. — Carmelo, setiembre de 1969.

20) $ 4.000.00 15|pub. 19149 Set.26-v.oct.16.

LUIS A FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CAYETANO CARMELO SALVATTO PROVENZA. "Sucesión" (Ficha 104|68), se hace saber que el día 27 de octubre próximo a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Luis A. Ferrizo, asistido del Alguacil y Actuario rematará el siguiente inmueble: Un terreno, sin poblaciones, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 4 530 con área de 2.000 mts. cuadrados, con frente al Sur a calle Brasil entre las calles Pbro. Navea y Dr. Lorenzo Carnelli. La base es a razón de $ 60.00 (sesenta pesos) el metro cuadrado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de su cargo gastos y honorarios de certificados y escrituración y comisión del rematador; 3.o) Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Trinidad, setiembre 22 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

20) $ 3.150.00 15|pub. 19381 Oct.1.o-v.oct.21.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Florida contra MARIO A. MAQUEIRA. "Juicio ejecutivo" (Ficha Letra C. Año 1968), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejo postor y con la base de $ 156.482.66 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66|100 equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Una fracción de campo, padrón N.o 8.139, sita en la 2.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de 19 Hás. 4.629 metros 65 dcm. que linda: Norte, con Pedro Flores; Sur, Jacinta Flores; Este, Alberta Flores y Arroyo Chamizo y Oeste, Paulino Pérez, según título.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes; II) Que el título se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 17 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.600.00 18|pub. 19492 Oct.1.o-voct.24.

ELBIO I. LLOBET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan Pedro Panissa Caporal contra MARIO FAUSTINO MUFFULINI y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 21. F.o 51) se hace saber que el día 17 de octubre de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Elbio I. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio en el construido y demás accesorios dominiales ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 232, empadronada con el N.o 13.379 y que consta de una superficie de 458 metros, 48 decímetros con 11 metros de frente al este a calle 1.o de Mayo.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 18029 Set.19-v.oct.9.

ENRIQUE E. OLIVA
Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LUISA HOCK y otros, Cesación de condominio", L.o 20, F.o 56, se hace saber que el día 10 de octubre de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Enrique E. Oliva asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5672 (antes en mayor área N.o 1291), señalada con el número 18 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 142 el 8|9|944 compuesta de una superficie, según dicho plano de 68 hectáreas, 7728 metros, 6183 centímetros. (Base pesos 357.619.32).

2.o) Dos fracciones de chacra y sus mejoras que forman una solo unidad física), ubicadas en la misma Sección Judicial y Departamento que la anterior y tienen en conjunto una superficie de 8 hectáreas, 1458 metros, 83 centímetros, empadronadas con el N.o 5946; una, señalada con el N.o 19 en el plano del Agr. Héctor Herrán, inscripto con el número 173 el 29 de mayo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, compuesta de 7 hectáreas, 2721 metros, 4182 centímetros; y la otra, según el plano del mismo Agrimensor, inscripto con el No 196 el 15 de setiembre de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Paysandú, tiene una superficie de 8736 metros, 3850 centímetros. (Base 57.183.32).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, Setiembre 8 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.650 19|pub. 17599 Set.16_v.oct.10.

ORIBE MOREÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "JAIME TALADRIZ". Quiebra, se hace saber que el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y $ 34.000.00, respectivamente, de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, Padrón Nº 131, compuesta de una superficie de 2.170 metros; y 2) Otra fracción de terreno y construcciones, Padrón Nº 141, compuesta de una superficie de 2.000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida. Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 o|o de la misma. 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, agosto 30 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.075 27|pub. 16463 Set.5.-v.oct.13.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "BERRETA DE AGUIRRE, CORA I. Segunda copia". (V-260 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cora I. Berreta de Aguirré, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 10 de julio de 1935 autorizó el escribano Arturo Barrière, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 700 al folio 310 v. del libro 188 y que se refería al siguiente bien: solar de terreno empadronado en mayor área con el número 56.107, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo con un área de 1.270 metros 40 decímetros con 27 metros 29 centímetros de frente a la calle Lucas Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|Pub. 18389 Set.26.v.Oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DONAGARAY SANGUINETTI, FRANCISCO, PABLO y JOSE LUIS. — Segunda Copia (ficha D - 291|69), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia, por Renée Sanguinetti de Vidal, en ejercicio de la patria potestad sobre sus tres hijos menores Francisco, Pablo y José Luis Donagaray Sanguinetti, de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Jorge Sáez Borrás, el 10 de diciembre de 1952, y por la cual Pablo Francisco Donagaray, hubo por título compraventa y modo de tradición de Gefir Sociedad Anónima, el solar de terreno baldío sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Balneario Carrasco. Padrón N.o 187.926 (antes 117.606 m|á.), con una superficie de 1.229 m. 87 dm. con un frente de 25 m. al este sobre la calle Canadá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 18003 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos AUREA MARGARITA HABIAGA y NELLY ELENA HABIAGA de PATRON, "Segundas Copias" (Ficha F|241|1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Aurea Margarita Habiaga y Nelly Elena Habiaga de Patrón, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura autorizada en el Departamento de Montevideo el diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve por el Esc. César De Ferrari, por la cual Guillermo María Butler en representación de su hermana María Rosa Pérez Butler de Blanco Acevedo vendió a Aurea Margarita Habiaga y Nelly Elena Habiaga el inmueble con las mejoras que contiene, sito en "Playa Carrasco", 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.259, con frente a la calle Juan M Ferrari, hoy N.o 1399, compuesto de una superficie de 425 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 19656 Set.24-v.oct 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hac esaber que ante este Juzgado se han presentado doña NELBA B. F. VIDAL DE RUSSI y MIRTA P. VIDAL de MARTINEZ. (Ficha número 495|69), solicitando la segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano José F. Rossi, (h.), el 13 de junio de 1911, por la que don Adolfo Vidal y Piñeiro, adquiere de doña Dolores Bardat de Crosa, el siguiente bien:

Un solar de terreno, parte del N.o 7, manzana "F", del Pueblo Ferrocarril. Estación Colón, Novena Sección de Montevideo, compuesta de una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S. O. sobre calle Vía Férrea y 16 metros al N. O. con más solar N.o 7 hoy B. Laguzzi, por S. E., con Juan P. Serres y por el N. E. solar No 5 de Suc. Cotelo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que [illegible] a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 19 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 2.000.00 10|pub. 19094 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hacen saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ECHEVERRY DE ARTIGAS, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Wilfredo Ellis del Castillo, en la ciudad de Las Piedras, el 7 de setiembre de 1966, por la cual José María Viñoly y María Steines vendieron a Carmen Renee Echeverry Sosa, un solar de terreno, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 41.774, señalado con el N.o 4 en plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro con el N.o 89, compuesto de una superficie de 2.150 metros con frente al NO en 21 metros a calle 17 metros de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho de oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, mayo veintidós de mil novecientos sesenta y nueve. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 18854 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DOMINGO RUPERTO PEREZ, Segunda Copia de escritura" 242|969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Ruperto Pérez, solicitando la expedición de segunda copia del terreno y sus anexos situado en la planta suburbana de esta ciudad (1.a Sección Judicial), padrón N.o 4441, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en la Oficina local de Catastro con el N.o 606, en fecha 22 de octubre de 1955 compuesto de una superficie de 271 mts. 6250 cts., deslindado así: 26 mts 50cts. al Norte con el Lote 1 del plano citado; igual medida al Sur con el Lote 3 del mismo plano, 10 mts. 25 cts. al Este con frente a la Carretera Gaspar Silveira Martins (Ruta N.o 8) y la misma medida al Oeste con Manuel Prado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento a todos los que se consideren con derecho al citado bien para que comparezcan dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 30|pub. 17577 Set.16_v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos: CELIA RENE DUARTE DE PETRAGLIA. "Segunda copia de escritura". (L.o 21, F.o 244), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la nombrada solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por Raúl Cazabán en la ciudad de Salto, el 20 de abril de 1950, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 264, F.o 143 vuelto, del libro 1.950 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal "N" y catastral 164 padrón 4.646, señalada con el N.o 1 en el plano de Manuel Devizenci de 1944, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 169, dentro de los siguientes límites: Al Norte 17 metros 37 centímetros con el arroyo Sauzal, al Este 26 metros 54 centímetros, con el solar N.o 2; al Sur, 14 metros 46 centímetros, frente sobre calle Florida y que por formar esquina da frente al Oeste a calle Dr. Francisco Soca en una extensión de 20 metros 30 centímetros.

El área superficial es de 322 metros, 3.872 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días aquienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, setiembre 16 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 19182 Set.29-v.oct.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SIMAC LIMITADA

El 18 de enero de 1967, se constituyó Simac Limitada, inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 166, F.o 595, L.o 1, de Contratos.

Socios: Julio Darío Bastitta Testa, Rodolfo Mario Castellano Maciel y Raúl Nicolás Pacini García.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: realizar servicios de organización administrativa, contable, económica, financiera o fiscal y efectuar trabajos, mecanizados o no, que tiendan a dar soluciones a tales aspectos.

Domicilio en Montevideo. — Administración por cualquiera de los socios, salvo por más del doble del capital, en que deberán intervenir los tres.

Capital: $ 60.000.00.

22) $ 4.000.00 10|pub. 19148 Set.26-v.oct.9.

ALFA — ASESORES Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA

Inscripción: N.o 356, F.o 1.299 v. L.o 2 Contratos.

Socios: Beltrán Arbeleche Ituño, Salvador Barrios Ituño, Juan Carlos Cárdenas, Franklin Figoli Poi, Julio César Lezris Darré, Walter José Perroni Goñi y Daniel Vázquez Diago.

Capital: $ 140.000.00, aportando $ 20.000.00 cada socio.
Objeto: prestación de servicios profesionales como asesores y consultores.
Plazo: tres años; prórroga automática por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo; puede establecer agencias o sucursales en el país y en el extranjero.
Administración: Daniel Vázquez Diago y Salvador Barrios Itufio actuando conjunta o separadamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 19079 Set.26.-v.oct.9.

CORTIPLAST S. R. LTDA.

Const. 21|8|69, por Héctor Sommaruga, Ruben Merello, Tomás Sendón y Ricardo Paz.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: tres años.
Razón social: Sommaruga, Sendon, Merello y Paz Ltda.
Objeto: fabricación de artículos para la construcción.
Administración: Ricardo Paz y Ruben Merello.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 489, F.o 1.831, L.o 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 19209 Set.29-v.oct.10.

CREDITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 499 al F.o 1.867 del libro No 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Socios: Eduardo Arechavaleta y Guido Michelín.
Capital: $ 400.000.00, pérdidas y ganancias por partes iguales.
Administración: ambos socios, balances: anuales.
Objeto: prestación servicios para turistas y administración propiedades.
22) $ 2.400.00 10|pub. 19186 Set.29-v.oct.10.

DIFA S R L

Contrato privado del 27 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122, al F.o 442 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Manasse Isaac Bluth, Heinrich Gaspary y Elías Bluth.
Objeto principal: envasado e industrialización en general de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manasse Isaac Bluth, Heinrich Gaspary y Elías Bluth, indistintamente con amplias facultades.
Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años.
Capital: $ 1:000.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 18189 Set.22-v.oct.3.

ALFONSO PUENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 7 de julio de 1969 inscripto con el número 203 al folio 747 del libro Nº 2 de contratos.
Socios: Alfonso Puentes y Julio Martínez de la Hoz.
Objeto: Compra y venta de repuestos para radio y televisión.
Domicilio: Montevideo. Administración: Alfonso Puentes.
Plazo: diez años prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 6.000.00 pérdidas y ganancias: partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 18266 Set.23.-v.oct.6.

TEXTIL PANAMERICANA S.R.L.

Contrato privado del 18 de agosto de 1969.
Integrantes: Carlos Martirene Zeballos y Moisés Kacowicz Fabrykant.
Domicilio: Oncativo 2546. Montevideo.
Ramo: Tejeduría textil y actividades anexas.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 1.000.000 aportado en partes iguales.
Administración: ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Asambleas: anuales.
Utilidades y pérdidas en proporción a las respectivas cuotas.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 466 al folio 1.746 v. de libro N.o 1 de Contratos el 1.o de setiembre de 1969.
22) $ 1.500 10|pub. 18265 Set.23.-v.oct 6.

CORIMEX LIMITADA

Constituída: 9 de agosto de 1969.
Socios: Issac Wegbrajt y Jaime Wegbrajt.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones y comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.
Razón social y sede: "Compañía de Representaciones, Importaciones y Exportaciones Limitada" (CORIMEX LTDA.). Montevideo.
Uso de la razón social: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años por vez.
Asambleas: dentro de los 180 días balance que se realizará el 31 de julio de cada año.
Administración: la ejercerá cualquiera de los socios, actuando con su sola firma.
Inhabilitaciones: en caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante o sus representantes. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 9 de setiembre de 1969 con el Nº 333 al folio 1.210 del libro número 2 de Contratos. — Montevideo, setiembre 17 de 1969.
22) $ 3.000 10|pub. 18383 Set.23.-v.oct.6.

MOTOREX LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de agosto de 1969, con certificación de la escribana Martha Fernández Moledo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 479 al folio 1.797 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada MOTOREX LIMITADA.
Objeto: armado, reparación, pintura y venta de vehículos automotores, fabricación, reparación y venta de herramientas, repuestos y accesorios automotores, pudiendo practicar dentro y fuera del país operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales y financieras, relacionadas directa o indirectamente con sus fines o destinadas a favorecerlo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 240.000.00 m|u. (doscientos cuarenta mil pesos, moneda uruguaya), aportados por partes iguales.
Socios: Angel Diegues Didak, Vicente Ferraro Lorete, Carlos Alberto Carrera Pereira, Luis Alberto Walter Benedetti, Fablo Jesús Tomás Adinolfi, Darwin Vázquez Correa, Victorino Rubens Vázquez Alvarez, Gofredo Martínez Orende, Eugenio Raúl Vázquez, Jorge Aldo Garbagnati Cellia, Emilio César Mazza Rosas, Ricardo Ruben Primo Barreiro, Wáshington Ferreira Ramos Etchechuri, Juan Carlos Ferreira Ramos, Osvaldo Mario Arioli, Ubaldo Martínez Moreno.
Administración: Wáshington Ferreira Ramos Etchechuri, Jorge Garbagnati Cellia y Eugenio Raúl Vázquez, quienes podrán actuar conjuntamente o dos cualesquiera de ellos. Distribución de utilidades y pérdidas: por secciones en proporción a los respectivos caitales.
22) $ 4.000 10|ub. 18396 Set.23.-v.oct.6.

ALTAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 17 de enero de 1969 con la certificación del escribano Julio Pedro Alcardi se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "ALTAMAR LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio, Maldonado, con el número 16 del folio 311 al 313 del Tomo 8 de Contratos del Registro de Comercio, Maldonado.
Objeto: explotación de la pesca, envasado y venta de pescado, reventa de pescado fresco, en todo el país y todos los ramos de comercio e industrias afines que tengan relación directa o indirecta con lo expresado. Podrá asimismo importar, exportar, mantener representaciones, representar a otros en promociones de venta y toda otra actividad conexa que se considere conveniente.
Capital: $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) aportados por los socios: I) Angel Souto pesos 300.000; II) Carlos Mullin $ 100.000; III) María Sara Mullin de Lagomarsino $ 100.000 y IV) María Elena Mullin de Pulg, $ 100.000. Plazo 1 año, con prórrogas automáticas. Domicilio: Punta del Este, calle Nº 11 N.o 668. Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Balances: anuales.
Administración: por dos períodos cualesquiera actuando conjuntamente.
Dirección: Angel Souto.
22) $ 4.000 10|pub. 18328 Set.23.-v.oct.6.

ANKARALIAN S.R.L.

Contrato privado: 10 de agosto de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 20 de agosto de 1969 con el número 287, al folio 1.044 del libro de Contratos.
Socios: Carlos y Cebú Ankaralian.
Objeto: fabricación, exportación e importación de calzados y todos sus derivados, explotación e importación de mercaderías, materia prima y|o cualquier producto para esos ramos, anexos y derivados.
Domicilio: Millán 2871.
Administración: Cebú Ankaralian.
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
22) $ 1.500 10|pub. 18292 Set.23.-v.oct.6.

ENRIQUE MODERNEL PROMOCION T V LIMITADA

Contrato privado del 11 de agosto de 1969 inscripto el 5 de setiembre de 1969, número 334, F.o 1.216 v., libro N.o 2.
Socios: Enrique Russi Modernel y Violeta Domínguez Cisneros.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad y promoción.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 100.000.00. — Administrador: Enrique Russi Modernel.
22) $ 1.000.00 10|pub. 18116 Set.22-v.oct.3.

ARROCERA YAGUARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción N.o 10, F.os 28 al 30. Fecha 9 de junio de 1969.
Capital: $ 900.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: Carlos Cossa Gallo Prot, Antonio Omar Dundich Moroni y Carlos Alberto Bruno Lara.
Objeto: Cultivo, explotación, comercialización y cualquier otra actividad relacionada con el arroz y el de la explotación agropecuaria en general.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: los tres socios conjuntamente. — Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 1.500.00 10|pub. 18164 Set.22-v.oct.3.

QUILTING LIMITADA

Contrato privado suscrito el 11 de setiembre de 1969 e inscripto el 12 de setiembre de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el número 347 al Folio 1.268 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Alberto Santiago Savio Ferrero y María Magdalena Savio Vázquez.
Objeto: realización de toda clase de operaciones relacionadas con la industria textil.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos m|n.) aportando $ 990.000.00 Alberto Santiago Sario Ferrero y $ 10.000.00 María Magdalena Savio Vázquez.
Administrador: Alberto Santiago Savio Ferrero.
Domicilio: Julián Laguna 4282 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 2.500.00 10|pub. 18789 Set.25-v.oct.8.

CENTRO ASISTENCIAL DEL CAMINO MALDONADO LTDA

Contrato privado del 17 de abril de 1969, inscripto con el N.o 298 al Folio 1.125 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: José Enrique García Echave, Isaac Przechadzki, Hugo Enrique Soler y José Frydman Szlim.
Objeto: Asistencia médica integral colectiva o individual; participación en todos los actos que se relacione con ella; y realización de los actos conexos a esos fines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 20.000 en partes iguales.
Administración: Hugo Enrique Soler.
22) $ 2.000.00 10|pub. 18787 Set.25-v.oct.28.

LA PAMPA LIMITADA

Contrato privado de 30 de julio de 1969 inscripto con el N.o 18, Folio 72 del Libro XL, Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.
Socios: Aurelio Luciano Pita y Alejandro Carneiro.
Objeto: explotación agropecuaria, faena y comercialización de ganado, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Aurelio L. Pita.
Capital: $ 250.000.00 integrados por partes iguales. — Estudio Contador A. Bulanti Ríos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 18866 Set.25-v.oct.8.

GAN LTDA.

Contrato privado del 26 de agosto de 1969.
Integrantes: Dagoberto Kaczka, Boris Melink o Melnik Bielak y Moisés Kacowicz Fabrykant.
Domicilio: Treinta y Tres 1413 Apto. 102. Montevideo.
Objeto: comercialización por menor y mayor de telas y artículos de playa y hogar.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.00 aportados: por Dagoberto Kaczka 50 o|o, Boris Melink o Melnik 25 o|o y Moisés Kacowicz 25 o|o.
Administración: todos los socios conjunta o indistintamente de acuerdo a lo que resuelva la asamblea. Mientras ésta no se expida por Dagoberto Kaczka actuando con cualquiera de los otros socios.
Asambleas: anuales.
Utilidades y pérdidas: proporcionales a los respectivos aportes.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 al Folio 1.750 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos, el 1.o de setiembre de 1969.
22) $ 2.500.00 10|pub. 18741 Set.25-v.oct.8.

KAMERA LIMITADA

Contrato privado del 21 de agosto de 1969.
Integrantes: Boris Melink o Melnik Bielak y Moisés Kacowicz Fabrykant.
Domicilio: Treinta y Tres 1314 Apto. 102.
Objeto: comercialización de telas y artículos para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Asambleas: anuales.

Utilidades y pérdidas: en proporción a las respectivas cuotas.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 467 al folio 1.745 del Libro N.o 1 de Contratos de 1.o de setiembre de 1969.
22) $ 2.000.00 10|pub. 18740 Set.25-v.oct.8.

FAMI S.R.L.

El 8 de setiembre de 1969, Mario Szwarcfiter, Wainberg y Oscar Goldman Eisenberg constituyendo la sociedad mencionada.
Inscripción en el Registro de Comercio número 496, folio 18.585, libro I de Contratos.
Plazo dos años prorrogables automáticamente, si no hay aviso contrario.
Domicilio: Bulevar Artigas 2388, apartamento 7, Montevideo.
Objeto: fábrica, artículos metálicos inoxidables.
Administración conjunta. Capital $ 1.000.000.
22)) $ 1.500.00 10|pub. 18501 Set.30-v.oct.13.

SCHARDOSIM E IBARRA LIMITADA

Contrato privado de 4|IX|69, inscripto Registro de Comerrio de Rivera N.o 11, F.o 84. Elemar Inacio Schardosim y José Héctor Ibarra constituyeron la Sociedad "Schardosim e Ibarra Limitada", con domicilio en Rivera, objeto ejercer el comercio en el ramo de barraca de cueros, lanas, frutos del país y anexos, y exportación e importación de cualquier tipo de bienes.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas de uno.
Administran ambos socios indistintamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 19473 Oct.1.o-v.oct.14.

DEL MAR LIMITADA

Contrato privado del 19 de julio de 1969. Registro Público de Comercio N.o 220, F.o 807 L.o 2 de contratos. Socios y aportes: ADEMAR GARATE, pesos 100.000.00; ENRIQUE MATA, pesos 100.000.00; MARIANO MATA, pesos 50.000.00 y TOMAS FATIGA $ 75.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías nacionales e importadas.
Plazo: 2 años.
Administración: Ademar Garate.
Domicilio: Montevideo
22) $ 2400.00 10|pub. 19507 Oct.1.o-v.oct.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 125.261. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg en representación de Anabella Del Puerto de Larrosa (Montevideo), solicita marca: "GIOVANI", clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18229 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 784. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Supermercados Azpitarte S. A. (Montevideo), solicita marca: COPA MUNDIAL, para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18430 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 785. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Supermercados Azpitarte S. A. (Montevideo), solicita marca: COPA JULES RIMET, para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18431 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.287 y 125.288. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Lamar Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital m$u 40.000.000 (Argentina), solicita la marca

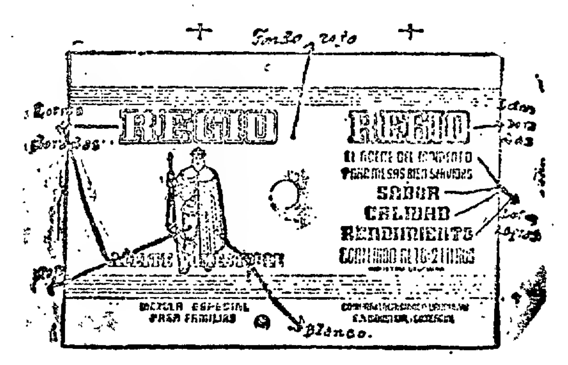
LAMAR

de clase clase 1 y 3 respectivamente. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 18870 Set.25-v.oct.8.

ACTAS Nos. 125.376 y 125 377. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Raitor S.A. (Montevideo) solicita la marca PRINCE ENRICO, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19433 Oct.1.o-v.oct.14

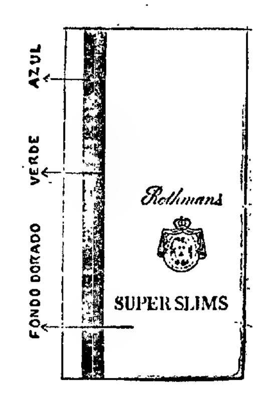
ACTA N.o 125.378. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Warner - Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.), solicita la marca PRESATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19432 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.240. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Montevideo), solicita la renovación de la marca:



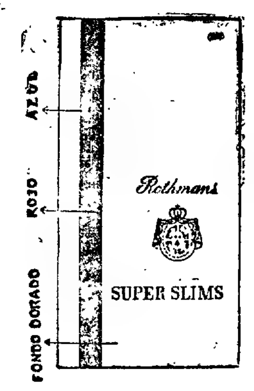
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.000.00 10|pub. 18024 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 125.276. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, (Alemania), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 18146 Set.22-v.oct.3.

ACTA N.o 125.275. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, (Alemania), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 18145 Set.22-v.oct.3.

ACTA Nº 125.277. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Ripple Solé Corporation (EUA) solicita renovar marca

Ripple Sole

para clase 14. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 18147 Set.22-v.oct.3.

ACTAS N.os 125.230-125.231. — Montevideo setiembre 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gago y Pesce (Montevideo), solicita renovar marca "LO VISTE? SI... LO VISTE SASTRERIA CO-LON", para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.400 10|pub. 17921 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 125.246. — Montevideo setiembre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Cía. Pesquera de Coishco S. A. (Perú), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 18144 Set.22.-v.oct.3.

ACTAS Nos. 125.238 y 125.239. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — Con esta fecha P Dubourg por Direx S.A. (Montevideo), solicita marca



clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17890 Set.18-v oct.1.o

ACTAS Nos. 125.160 y 772. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Ferlur S.R.L. (Uruguay) solicita marca GLOBEX para clases 6 y 26 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17948 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 125.247. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Pesquera de Coishco, S. A. (Perú), solicita registrar marca:



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18026 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 125.282. — Montevideo, 17 setiembre de 1969. — Con esta fecha Sucesores de Carlo Sanz, de Montevideo, solicita la marca: CARRIZO, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 18084 Set.19-v.oct.2.

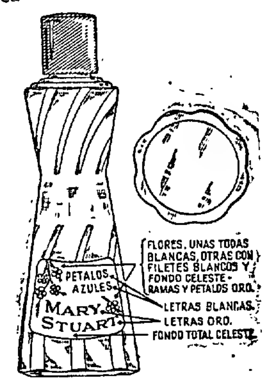
ACTA N.o 125.209. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bristol-Myers Company (EE.UU.), solicita la marca: BETACIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 18022 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 125.197. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por B. W. Northern Textile Processes Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "BONDMOR", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.400.00 10|pub. 17693 Set.23-v.oct.6.

ACTAS N.os 125.243, 125.244 y 125.245. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita la marca WRANGLER, de las clases 4, 5 y 14 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18603 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.295. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGNABIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18831 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.348. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hermanos, S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita registrar marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 19101 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 125.347. — Montevideo, setiembre 23 de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Textrón Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 19100 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 125.343. — Montevideo, setiembre 23 de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S. A., (Montevideo), solicita renovar marca CAOLAX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19102 Set.26-v.oct.9.

ACTAS N.os 124.843 y 124.844. — Montevideo, agosto 28 de 1969. — Racauchi SAIC, (Argentina), solicita la marca PULPITA, de las clases 2 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19114 Set.26-v.oct.9.

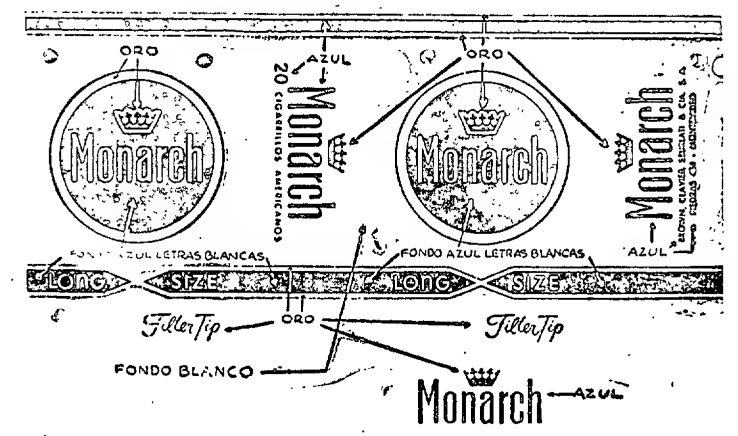
ACTA N.o 125.349. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Químico Farmacéutico Cosme de los Santos Carvallido (Montevideo), solicita marca NOUV, clase 9 — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19025 Set.23-v.oct.8.

ACTAS Nos. 125.337 y 125.338. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helfort S. A. (Montevideo), solicita marca: "CHICCO", para clases 4.a y 23.a, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18820 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.313. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy Box por Lanvin - Charles of The Fitz Inc. (EE. UU.), solicita la marca: "FIRMESSCENCE", clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18817 Set.25-v.oct.8.

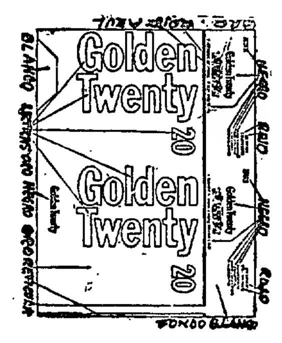
ACTAS N.os 125.241 y 125.242. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Enrique Tato por José Steiner (Montevideo), solicita la marca CAMPRIDGE, de las clases 6 y 12 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18602 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.283. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 18275 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.205. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.M.b.H., Alemania, solicita registrar la marca:



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 18432 Set.23-v.oct.6.

ACTA No 125.274. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nippon Kayaku Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:

BLEO

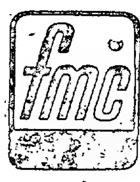
para clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 18433 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.286. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Montevideo Furs Ltda. de Montevideo, solicita la marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 18341 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.265, 125.266 y 125.267. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. S. A. por FMC Corporation, de E. U. de América, solicita la marca:



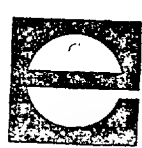
clases 4, 6 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 18339 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.290. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía. por Canadá Dry Corporation (EUA), solicita registrar marca:

WINK

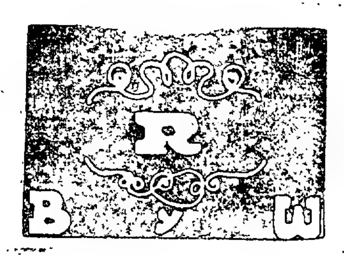
para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18279 Se.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.210, 125.211, 125.212, 125.213 y 125.214. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Givaudan Dubendorf Ag (Suiza), solicita la marca:



respecitvamente para las clases 1, 3, 9, 10 y 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 18023 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.189, 125.190, 125.191, 125.192, 125.193 y 125.194. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bursztyn y Was S.A. (Montevideo), solicita marca

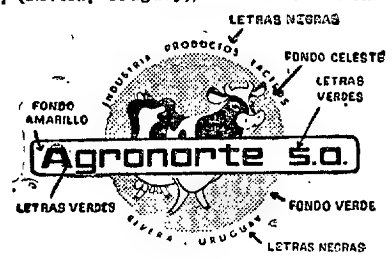


clases 4, 5, 6, 10, 16 y 19. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 17889 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.285. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme Parfums Marcel Rochas, de Francia, solicita renovar la marca "FEMME", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18340 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.263. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969 — Manfredo Oikato (Barbat y Oikato) por Avery Products Corporation (U.S.A.), solicita la marca "ROTEX" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18336 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.318. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha, Agronorte SRL, (Rivera, Uruguay), solicita la marca



de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 18585 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.312. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Jacinta Ercilia Martínez de Sire (Montevideo), solicita registrar marca VETERANO para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18554 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.311. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Jacinta Ercilia Martínez de Sire, (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18553 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.309. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Frito-Lay, Inc. (EUA), solicita registrar marca FRITOLAY para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18552 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125 308. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Frito-Lay Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18551 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.270. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca "CHAGANIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18273 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.307. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A. (Suiza), solicita registrar marca ZYMA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 18550 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 125.289. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca ESBEVIT de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18604 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 124.284. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo) solicita la marca "KIK" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18274 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.262. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "BELMONT", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18272 Set.23-v.oct.6.

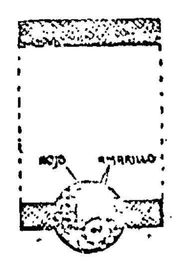
ACTA N.o 790. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Dardo H. Pintos (Montevideo), solicita marca SAFARI de clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 19351 Set.30-v oct.13.

ACTA N.o 125.314. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (EE.UU.) solicita la marca: "EMBRA", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18816 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.299. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "RAYITO", clase 14, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18814 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.300. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca "ESEPTRIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18815 Set.25-v.oct.8

ACTA N.o 125.336. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Johnson y Johnson, de E. U. de América, solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 18813 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.358. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Julio Rodríguez De León, de Montevideo, solicita la marca



clase 5. — Pu...quese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 19183 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.356. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita la marca BEXEDAN—SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19198 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.352. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOLAND, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19197 Set.29-v.oct.10.

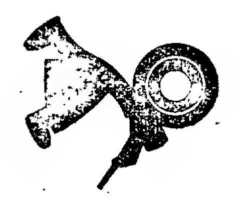
ACTA N.o 125.350. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GESAFLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19196 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.341. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca MACRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19195 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.340. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca BIOSMON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19194 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.339. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca TENSALGIOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19193 Set.29-v.oct.10.

ACTAS Nos. 125.383, 125.3?? y 125.385 — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. por Goetzewerke, Friedrich Goetze Aktiengesellschaft de Alemania, solicita la



clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10 pub. 19324 Set.30-v.oct.13.

ACTAS Nos. 125.386 y 125.387. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Jones y Cía S.A., por Goetzewerke, Friedrich Goetze Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca

clase 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 19323 Set.30-v oct.13.

ACTA N.o 125.388. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Morella Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar marca YENNY, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19286 Set 30-v.oct.13.

ACTAS Nos. 125.789 y 789. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Herman Betarte Pendola, Montevideo, Uruguay, solicita la marca PUBLICARTEL, de las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19380 Oct.1.o-v.oct.14

ACTA N.o 788. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Herman Betarte Pendola, Montevideo, Uruguay, solicita la marca PROCARTEL, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19379 Oct.1 o-vOct.14.

ACTA N.o 786. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Ernesto Dino Pagani Piana y Jorge Daniel Pagani Piana (Montevideo), solicita marca "TELETRON", de clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18230 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 125.253. — Montevideo setiembre 16 de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo), solicita renovar marca: ARTREX FAMAX, para clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 18025 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 783. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Supermercados Azpitarte S. A. (Montevideo), solicita marca: CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 18429 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.315, 125.316 y 125.317. — Montevideo 22 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Isaac Milner (Montevideo), solicita la marca "DURANGO", de las clases 4, 5 y 14, respectivamente. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 18869 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.227. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca LAND - RIN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17918 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nos. 125.414 y 125.415. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Gregorio Ramón Billafán, Montevideo, Uruguay, solicita la marca MODELO B. M. 1.425.410, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19405 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.407. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca ELIDELLE, en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19393 Oct 1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.408. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Carlos Arakel Arakelián Zeronián de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ARTESANIA ARANELL. de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 19417 Oct.1.o-v.oct.14.

CTA N.o 125.375. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca TOPRAMIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1:600.00 10|pub. 19434 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.374. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki(Montevideo), solicita la marca ANSIONIL-SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600 00 10|pub. 19435 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.373. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca FRAMODAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19436 Oct 1.o-v.oct.14.

ACA N.o 787. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita la marca LA FELICIDAD NACIONAL, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19437 Oct.1.o-v.oct.14.

ACA N.o 125.398. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bazar del Japón y de la China, P. Calvalho y cía. S. A. Montevideo, solicita la marca ALMACEN y BAZAR JAPONES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19438 Oct 1.o-v.oct.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.764. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha, el señor Wilmar Azambuya, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sillón reposera articulado o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pinto, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19303 Set.30-v.oct 13.

ACTA N.o 17.763. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha, el señor Wilmar Azambuya, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva reposera cama articulada de varias posiciones o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19302 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 17.749. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reinaldo Rinaldi y Joaquín Serra (Montevideo), solicitan patente de invención para "Un nuevo envase para la presentación de muñecas", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18830 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.606. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaf, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de N-Acil-1 2-Dicarbonil Fenilhidrazonas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario Interino.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18829 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.608. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de Fenilhidrazonas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18828 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.611. — Montevideo, 7 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para el enriquecimiento de polipeptidos preferiblemente de enzimas e inhibidores de enzimas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénas sta publicación. — Eduardo Pintos, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos,
24) $ 1.000.00 10|pub. 18827 Set.25-v.oct.8.

ACTA No 17.636. — Montevideo 24 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer (Alemania), solicita patente de invención para: "Mejoras en la caja de motor destinada para formar parte de cajas de construcciones", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18826 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.637. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Eduardo Aicardi Durand, Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo dispositivo porta - naipes", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18825 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.653. — Montevideo, 31 de julio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de amidas de O, S - Diesteres de Acido Tionotiolfosfórico", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18824 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.668. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteras de Acidos O. - Alquil - O - Fenil - Tiolfosfóricos", y conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18823 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.694. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 1 - Tritil - 1, 2, 4 - Triazoles y sus sales", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18822 Set.25v.oct.8.

ACTA N.o 17.717. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Federico Morador Gómez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un sistema eléctrico aplicado en depósitos o cisternas para inodoros", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18821 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 17.758. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto S. Savio Ferrero (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento de obtención de mantas de fibras y el producto así obtenido", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 18933 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 17.754. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Aldorio Silveira Do Canto (Montevideo), solicita patente para "Nueva pelota deportiva", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 18801 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 17.752. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Erna Siegmund por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de tiofen-3-isonitrilos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. 18800 Set.25.-v.oct.8.

ACTA N.o 17.718. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Jorge Mario Olguin Bargas, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un quemador especial para calentadores a gas de kerosene" y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director.
24) $1.000.00 10|pub. 17987 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 17.724. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Amin Nakle Neffa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Protector regulable del sol y del viento para usar en playas y lugares campestres", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.500.00 10|pub. 17978 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 17.747. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Plastronic Uruguay Limitada, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva colchoneta de uso múltiple", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamnetario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18344 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.746. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Ingeniero Fernando Luis Carro Bagnulo (Montevideo), solicita patente de invención para "Sistema para corte manual de sachets" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 18434 Set.23.-v.oct.6.

ACTA N.o 17.690. — Montevideo 20 de agosto de 1969. — Con esta fecha Omar y Heber García (Montevideo), solicitan la patente de invención sbre "Nuevo cambrillón o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18333 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.739. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Duhourg y Cía., por N. V. Philips' Gloeilampenfabriken de Eindhoven. Holanda, solicita patente de invención sobre: "Método de producción de nuevos 9 beta, 10 alfa esteroides", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan O. Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18228 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.741. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Arthur David Quicke, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una herramienta de mano para cortar dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto rgelamento de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18342 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.742. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molles, por Juan Lientschnig Mertins, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva trozadora o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan O. Tutzo, Ssecretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18343 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.743. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Arpu S. A. (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo tobogán gigante", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18334 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.744. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Franco Dini (Italia), solicita patente de invención para: "Instalación para el lavado automático de autovehículos", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18335 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.748. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Arturo Jorge Piria Echavarría, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Palanca hidráulica continua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto regla-

mentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18423 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 17.761. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha, Luis Antonio Fatigatti, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Encendedor equipos gas y supergas a pila", de acuerdo lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19124 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 17.756. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Alfredo Valdez Del Pino y Fernando De Tezanos, (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo mezclador en venas líquidas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19192 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 17.755. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Alfredo Valdez Del Pino y Fernando Tezanos, (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo generador de emergencia", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19191 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 17.490. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aladdin Industries Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a quemadores de petróleo alimentados a mecha", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19430 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.487. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Complejos metálicos de transición de ácido, 2-Bencimidazolcarbamato sustituidos, esteres de alquilo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400 00 10|pub. 19429 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.477. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Perfeccionamiento en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19428 Oct 1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 15.463. — Montevideo, julio 12 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Xerox Corporation, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método fotoelectroforetico para la reproducción de imágenes, una composición de materia para utilizar en dicho método y un aparato para llevarlo a cabo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200 00 10|pub. 19431 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.765. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft volmals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de derivados de la urea así como su aplicación como herbicidas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19407 Oct.1.o-v.oct.14.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Dama Soria, comercio en giro de Imprenta y afines sito en Ciudadela 1273. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — RIPROAN S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 18985 Set.25.-v.oct.22.

Interviene José Fernández y Cía., prometí vender a Carmen Crespo de Teixeira, el hotel "Príncipe", ubicado Sarandí 534, de esta ciudad. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Sarandí 520. — ANTONIO LABELLA. — PASCUALA FERRAZ MAZARICO de LABELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 17293 Set.12-v.oct.9.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Sunny Hernández Saavedra de Gómez, el comercio ubicado en calle Juan D. Jackson 1251|53. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: JUAN CARLOS REDONDO SOUTO.
25) $ 800.00 20|pub. 18401 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Alfredo Quintaros y Germán Susana vendieron en setiembre 11 de 1969 a TOMAS MENDEZ el negocio de Ejido 1579 bis. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 17545 Set.16.-v.oct.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Oscar Walter Altes y Hugo Mandure el comercio sito en la calle Grecia 3949, que gira en el ramo de "Restaurante" Acreedores Juan C. Gómez, escritorio 317. — FLORINDO GIRALDEZ. — ESMERALDA GONZALEZ DE GIRALDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18502 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Wilfredo Pereyra de los Santos, la mitad indivisa de la "Florería del Parque", Juan Paullier 1046. Acreedores en el mismo. — HECTOR PRIORE DELUCCA.
25) $ 800.00 20|pub. 17519 Set.20.-v.oct.13.

Prometimos vender a Mauricio y Félix Aszyn el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad en Brandzen 2086. Acreedores presentarse en Escribanía Julio Schwart. Cerrito 402, escritorio 304. — CICLOPE S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 18388 Set.23-v.oct.20.

SOFIA HERAS de RUSSI y HERNANDEZ Hnos., prometimos vender a Pardiñas Hnos. y Alvarez Soc. Colectiva, el Almacén San Isidro, Roosevelt casi Herrera, Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19106 Set.26-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roberto Pena y Urbano Molina, comercio en giro de venta de productos de granja, sito en Blanes 1252. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, setiembre 6 de 1969. — RICARDO C. LIGUORI STEFANO. — GRACIELA MILENTA DE LIGUORI. — CARLOS A. THOMASSET GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 18984 Set.25.-v.oct.22.

Prometí vender a Juan Antonio Pascual el almacén sito en Patricios 3252. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. Montevideo, setiembre 3 de 1969. — ANTONIO ANTELO VECINO.
25) $ 800.00 20|pub 16448 Set.5-v.oct.2.

Prometimos vender a los señores Rosello Soca, Eduardo A. Cappetta y Marisoneguez Soca el comercio ubicado en Avda. Gral. Flores N.o 2885 de esta ciudad, en el Ramo de Venta de repuestos de autos y Ferretería. Acreedores en 18 de Julio 1954. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — JOSE GERVASIO DIAZ. — MIRTHA HAYDEE DIAZ. — RAFAEL ANTONIO BRUZZESI. — ROSALIA ORTIZ. — JULIO ESTEBAN DAVEREDE. — MARIA JULIA DAMIANI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18666 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|1904. — HECTOR PRESTES, prometió vender a Ricardo Díaz Díaz el Bar "El Diamante", de 18 de Julio 1960 de Fray Bentos. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 18578 Set.24-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|904 comunicamos que vendimos a Midaglia Morales y Cía. Soc. Colectiva la fábrica de pastas y afines de Orinoco 5044. Acreedores al mismo. — LAURENTINO GONZALEZ. — ESTRELLA MENDEZ. — ELIDO MONTERO. — MABEL LARROPA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18527 Set.24-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|904 comunicamos que vendimos a María Cristina Pena la Boutique de calle Río Branco 1320, local 0012 (UTE 43). Acreedores al mismo. — SUSANA TORELLO.
25) $ 800.00 20|pub. 18528 Set.24-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|904 comunicamos que vendimos a Welman Carmelito Ovelar el café y bar de la calle Comercio 1801 Acreedores al mismo. — RAUL JESUS OVELAR. — MARIA CELIA ESPINDOLA.
25) $ 800.00 20|pub. 18529 Set.24-v.oct.21.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358 Prometimos vender a José Pereira García y Manuel Fernández Martínez el comercio ubicado en calle Cerrito 479|99. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: EMETERIO VEGA DE DIEGO.
25) $ 800.00 20|pub. 18398 Set.23-v.oct.20.

MARIA INDALINA LOPEZ DE SILVA y VELACION GILBERTO SILVA NUÑEZ, prometieron vender provisión en Camino Corrales 2634 a Estanislao Kur Brodzik. Acreedores al mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 17784 Set.17-v.oct.14.

Prometí vender a Pedro B. Agüero, la Confitería Indiana en Roosevelt 746 de Mercedes. Acreedores presentarse en Sánchez y Sarandí. — FRANCISCO MICHELENA.
25) $ 800.00 20|pub. 18175 Set.22.-v.oct.17.

Prometí vender al señor Julio César Silva el comercio de almacén, y venta de frutas y verduras ubicado en Venecia 3451. Acreedores presentarse en Escribanía Olando, Misiones 1475, piso 4 escritorio 4. — Julio TEJERA.
25) $ 2.800.00 20 pub. 19368 Set 30-v.oct.27.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929. Acreedores a Alfredo Navarro 3108 ap. 22. — HANS SILBERBERG. — IRMA LEIB DE CASTRO. — ESTEBAN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20 pub. 19344 Set.30-v.oct.27.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balaceadores, prometimos vender a Enrique Ciosek, el comercio de la calle Zabala 1401, que gira en esta ciudad en café y bar Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de setiembre de 1969. — VICTOR GONZALEZ ALONSO. — PASTORA MAZA MALLO. — CELSO GONZALEZ ALONSO.
25) $ 4.200.00 20 pub. 19339 Set.30v.oct.27.

Prometimos vender a Antonia Scarpenti, librería de Avenida Agraciada 3097-A. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE ESCOFET CARDUS. — HUBERLAND RODHI ALVAREZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 19278 Set.30-v.oct.27.

Prometimos vender a "Los Treinta y Tres" S.R.L. Estación de Servicio, Garage y Anexos "Garage 33", calle La Paz 1216.
Acreedores: Escribanía Garino Bordenave, Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 800.00 20|pub. 16609 Set.8-v.oct.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que JOSE LANDEIRA, prometió en venta a Raúl Gómez y Héctor Zerpa el café, bar y horno de pizza, en avenida Uruguay 1347|9 (Montevideo) y que el compromiso se cedió a Mario Alfonso Santellán. Acreedores presentarse en avenida Agraciada 1531, piso 7, apartamiento 705.
25) $1.600.00 20|pub. 16892 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|904. MYRIAM IVONNE LOPEZ, prometió vender a Osvaldo Luis Speranza, comercio en Brito del Pino 1268. Acreedores: Al comercio. — Montevideo, setiembre 8 de 1969.
25) $800.00 20pub. 16880 Set.10-v oct.7.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a José Pardiñas Varela y Antonio Pardiñas López el comercio ubicado en calle Milán 3498. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: ESTEBAN CARBALLO DEVESA.
25) $ 800.00 20|pub. 18399 Set.23-v.oct.20.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a María Deambrosio de Pereira el comercio ubicado en calle Francisco Simón 2199. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la Oficina. — Vendedor: MERITO LORENZO CAMIÑA.
25) $ 800.00 20|pub. 18400 Set.23-v.oct.20.

Juana Gnazzo Bruno, cede derechos en promesa sobre provisión "La Granja", Garibaldi 1945 a EZEQUIELA ROSA GARCIA DE FERRI y SILVIO HERIBERTO CURBELO PELONI. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 17655 Set.16.-v.oct.13.

Por documento del 8 de setiembre de 1969, los señores Marcial Penelo, María Ferre de Penelo, Maruja Abeledo y Ramón González prometieron en venta a LUIS SANTOME el Almacén de Comestibles sito en Lima N.o 1801. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 1.600 20 pub. 17493 Set.16.-voct13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Hugo Pratto el Kiosko de la calle Larrañaga 4505, acreedores en el mismo. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — MIRTHA DALMA EARLOS PANIZZI.
25) $ 800 00 20|pub. 17824 Set.17-v oct.14.

Ponemos en conocimiento del comercio y el público, que hemos vendido al señor Luis Alberto Pedrin Sucheti, el comercio que en los ramos de provisión y despacho de bebidas fermentadas tenemos instalado en calle Acuña de Figueroa 300 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 1.o de setiembre de 1969 — JUAN MARIA CABRERA MARQUEZ. — HERMINIA MARTINEZ DE CABRERA. — LUIS ALBERTO PEDRIN SUCHETI.
25) $ 2.400 20|pub. 17792 Set.17.-v.oct.14.

Prometí vender a Isidoro Tubio Liman e Isaac Polak, Tienda y Mercería, Alfredo Baldomir N.o 2449. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — Montevideo, setiembre de 1969. — SABETAY ROBERTO BELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 18523 Set.24.-v.oct.21.

Interviene Pérez Godoy y Compañía. Marcelino Sosa 2525 prometí vender provisión. Iberia 3999 a Angela I. Regueiro de Radulovich. (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, julio 14 de 1969. — RUBENS ORESTES COMBI PARDIES.
25) $ 800.00 20|pub. 17334 Set.15.-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. SERAFIN RODRIGUEZ, prometió vender el comercio establecido en la calle Arrieta 3488. A don José Abuin y Manuel Gago. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 17443 Set.15.-v.oct.10.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí a José Freire Noya y Manuel Abelenda, mi cuota parte del comercio sito en la calle Yí N:o 1303 que gira en esta ciudad en Café y Bar. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de agosto de 1969. — LINO BARCIA SANTIAGO. — FLORINDA FREIRE NOYA.
25) $ 1.600 20|pub. 17640 Set.16.-v.oct.13.

JOSE DOMINGUEZ VILANOVA, comunica que el 8 de setiembre de 1969, ha vendido a José González y Hugo Castro, el comercio de almacén de comestibles, situado en esta ciudad, calle San Salvador 2148.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477 Esc. 5.
25) $ 1.600.00 20|pub 19959 Set.18-v.oct.15.

Prometí vender a Antonio Antelo Vecino el almacén y bar sito en Elcano 3493. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. ley 26|9|1904. Montevideo, setiembre 3 de 1969. — JOSE ANTELO AÑON.
25) $ 800.00 20|pub. 16449 Set.5-v.oct.2.

Prometí vender peluquería de señoras sita en Juan M. Blanes 1240 al señor César Pereira. — Montevideo, 2 de setiembre. 26|9|1904. — HEBER VIGNOLO.
25) $800.00 20|pub. 16380 Set.4-v.oct.1.o.

Prometimos vender a los señores Manuel Varela y Eugenio Fontela, el comercio ubicado en 25 de Mayo 531, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — RAUL y ALCIDES FERNANDEZ RICOBAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17016 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Elisenda Martínez Ferreira Cortés, la casa de peinados "Werther", Migueltete 2140. Acreedores en el mismo. — WERTHER CARLOS LUTZEN CASTRO.
25) $ 800.00 20|pub. 17518 Set.16.v.oct.13.

Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Con esta fecha prometimos vender a LUIS ERNESTO COITINHO BARAYBAR, el Café, Bar y Anexos denominado Café y Bar José Insua, sito en Manuel Herrera y Obes N.o 4056 bis. — Acreedores presentarse en San José 1079|402 — Vendedores Sucesores de José Insua. — MARIA ESTER AGOSTINI de INSUA. — EDUARDO INSUA AGOSTINI. — JUANA ELENA POSE de INSUA.
25) $2.400.00 20|pub. 17984 Set.19-v.oct.16.

Con fecha 6 de setiembre de 1969, se rescindió compromiso compraventa de Garage Brandzen, sito en esta ciudad en Brandzen 2086, otorgado por Ciclope S. A. y Garage Brandzen Ltda. Acreedores presentarse en Escribanía Julio Schwart. Cerrito 420, escritorio 304. — CICLOPE S. A. — GARAGE BRANDZEN LTDA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18374 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender al señor Raimundo Machin, el comercio que, con denominación "HOTEL NORMANDIE", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, setiembre de 1969. — ARNOLDO SERGIO COZZI. — MARIA SERAIDA GARCIA DE COZZI.
25) $ 1.600 20|pub. 18173 Set.22.-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Julio Benjamín Figueroa Costas la carnicería ubicada en Reyes 1397. Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — JUAN HORACIO BELTRAME. — GLADYS NOEL VACCARO de BELTRAME.
25) $1.600.00 20|pub. 16874 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. ALFREDO PORRO vendió el 9 de setiembre de 1969 a Norah Alonso la mitad pro indiviso que poseía en el comercio Automóvil Club de Agraciada 1532. Acreedores en el mismo.
25) $1.600.00 20|pub. 16867 Set.10-v.oct.7.

FRANCISCO BRANDI prometió vender Empresa Fúnebre "Cerrillos". Acreedores presentarse en Roosevelt 532, Las Piedras. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 800.00 20|pub 17062 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Ramiro Varela el comercio ubicado en Buenos Aires 250, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — JOSE PEREIRO IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17017 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Luis Varela el comercio ubicado en Agraciada 1601, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de enero de 1968 — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17018 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Washington Solari Williman y Duilio R. Bonavia Campo, el comercio ubicado en Francisco J. Muñoz 3003, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de enero de 1969. — MANUEL RODRIGO NUÑEZ CABALEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17019 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Paulino Crespo García el comercio ubicado en Río Branco 1157, de esta Ciudad en el ramo de Almacén. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — JOSE FERNANDEZ LOSADA. — ESPERANZA RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16993 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Domingo Aris y Fermín González el comercio ubicado en Cerro Largo 1051, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1968. — JUAN MENDEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16994 Set.11-v.oct.8.

De acuerdo a lo establecido en la ley de 20 de setiembre de 1904, comunico que Alberto Salgado prometió en venta a Winston Peregalli Díaz el establecimiento comercial denominado "La espiga de oro" que en el ramo de panadería se halla instalado en la calle Rivera sin número de la Villa de Fray Marcos, 2.a Sección Judicial de Florida. Acreedores en Escribanía Capobianco, Avenida Artigas sin número de la ciudad de Tala, Canelones. — Néstor F. Capobianco, Escribano.
25) $ 2.400.00 20|pub. 16987 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Francisco Lista el comercio ubicado en Paysandú 1348, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — MANUEL VIEITES ALVITE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17001 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Alberto Vázquez el comercio ubicado en Larrañaga 3223, de esta Ciudad en el ramo Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de marzo de 1968. — PAMPILIO CHOUCINO. — ESTEBAN NIETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17002 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Ricardo Fernández Sandias el comercio ubicado en Rocha 2301 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — JESUS VILAR LOUZAO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16992 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a Jesús Calvete Naya el almacén de comestibles sito en Ramón Anador 3699. Acreedores presentarse en calle San José 1150. Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS ANTONIO DOLDAN NET. — CARMEN LEMA DE DOLDAN.
25) $ 1.600.00 20|pub 17173 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Adolfo Gustavo Sagrera López, "Salón Roa", quinielas, loterías, etc., Avenida Uruguay 1158. Acreedores en el mismo. — MAXIMO HOLCBERG. — NATA BENSON ADLER.
25) $ 800.00 20|pub. 17167 Set.11-v.oct.8.

Prometó vender al señor Lino Riveira Iglesias el comercio ubicado en Buenos Aires 250 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — RAMIRO VARELA MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 17031 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a la señora Carmen Martínez Castro el comercio ubicado en Emilio Romero 202 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — DOMINGO G. GAIMI FUGARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17032 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores José y Raúl García Méndez el comercio ubicado en Uruguayana 3087, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevido, 16 de octubre de 1968. — GUILLERMO SANCHEZ SANCHEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17030 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Orlando Torchia y Luis M. Torres el comercio ubicado en Ejido 1564, de esta Ciudad, en el ramo de Pizzería. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de julio de 1968. — MARIANO MARTIN GARCIA ARBELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17005 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Esteban Nieto y Jorge Cajaraville el comercio ubicado en Carlos Ma. de Pena 4445, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de abril de 1968 — ANTONIO y JOSE SOUTO RAMA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17006 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores J. Rilo y J. Suárez el comercio ubicado en Eduardo Acevedo 1650, de esta Ciudad, en el ramo Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADOLFO RODRIGUEZ. — JOSE ALVAREZ. — JUAN GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17007 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Luis Varela el comercio ubicado en Agraciada 1601 de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de enero de 1968. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17008 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores José Feijoo Floreano Fernández el comercio ubicado en Colón 1499, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de mayo de 1967. — JORGE CASTRO. — ARON FRALMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub 17009 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Astray Hnos. el comercio ubicado en Garibaldi 2951, de esta Ciudad, en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — JUAN PEREZ. — JOSE VEIGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17010 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Raúl Fernández el comercio ubicado en Arocena 1601, de esta Ciudad, en el ramo de Almacén y Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17011 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Luis Torreira el comercio ubicado en G. Viana 2600, de esta Ciudad en el Ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — MANUEL CAMBRE. — MANUEL FERREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17012 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Jesús Vilar y Manuel Lema, el comercio ubicado en José L. Terra 2603, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — JOSE RILO LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17013 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Fernández y Cacho, el comercio ubicado en Pouey y General Flores, Las Piedras, en el ramo de Estación de Servicio. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — STRATTA y SANTUCCI HNOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17014 Set.11-v.oct.8.

A efectos de la ley 26 de setiembre 1904 hago saber a todos los interesados que he cedido a los Sres. LUIS ERNESTO SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, todos los derechos y obligaciones que tenía sobre la estación de servicio y garage que gira bajo el nombre de Mónaco ubicada en Larrañaga 2591|93 de Montevideo.

Acreedores presentarse en Mercedes 937 piso 5.o — CESAR AUGUSTO BAUZA.

25) $ 4.200.00 20|pub. 19401 Oct.1.o-v.oct.28.

Con fecha 2 de setiembre de 1969, prometí vender a los señores Antonio Rodríguez Bouza y Oscar Juan Boix Castro el comercio ubicado en Garzón 1827, con el ramo Taller de Gomería y Estación de Servicio.

Acreedores: comercio. — ANTONIO BERTOCHI. — EMILIA S. de BERTOCHI.

25) $ 1.600.00 20|pub. 17903 Set.18-v.oct.15.

Interviene Pérez Godoy y Compañía, Marcelino Sosa 2525 prometí vender Provisión. Lincoln 1550 a Domingo Eduardo Bagnato (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de agosto 1969. — YOLANDA DEL BALCON DE MARTINEZ. — JUAN MIGUEL MARTINEZ.

25) $ 800.00 20|pub. 17333 Set.15.-v.oct.10.

27- Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

Concurso de oposición y méritos

Llámase a concurso para proveer el cargo de Subcontador General, a los Contadores presupuestados del Banco de Previsión Social que ocupen el grado inmediato inferior.

La inscripción se efectuará entre el 29 de setiembre de 1969, hasta el 15 de octubre de 1969, en la secretaría de la Gerencia General donde constan las bases del concurso. — Luis E. Machado Gerente General (Int.). —

27) (O.C.) 10|pub. 32089 Set.30-v.oct.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rivera

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Cosme Roger Alvarez Curbelo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del camión Austin modelo 1950 empadronado con el N.o 3.161 en la Intendencia de Rivera, motor N.o I.B. 137.784, chapa particular N.o 1.307 e inscri.to con el N.o 000097. Folios 169 - 170 en este Registro por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición. — Rivera, 26 de mayo de 1969. — Jefe Sucursal: Eugenio Camargo. — Leda Stantestevan de Rodríguez.

27) $ 2.500.00 10|pub. 18287 Set.23-v.oct.6.

MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

En el llamado a concurso publicado en fechas 17, 18 y 19 de setiembre de 1969 se indica por error que al cargo de Preparador Técnico le corresponde un horario de 24 horas semanales en vez de las 30 horas semanales requeridas

27) (Cta. Cete.) 3|pub. 32092 Set.30-v.oct.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Mary Fajardo en representación de don Carlos Alfredo López, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad Nº 3 de la camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1956, motor N.o 0102390, T. 56- RE carga máxima 500 kgs., con 95 HP, empadronado en Rivera con el número 20-583, y con matrícula N.o 20-505, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición. — Rivera, 4 de setiembre de 1969. — Leda Santestevan de Rodríguez. Fun. Exp. Juan R. Sepúlveda, Deleg. Técnico.

27) $ 3.500 10|pub. 19474 Oct.1º-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (L.o 42, F.o 764), se hace saber que ante este Juzgado, se promovieron los procedimientos solicitados por MANUEL JAIME PEREZ AREU para que se declare ausente a su tío JOSE AREU o EREU o EREO BORGES, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

27) $ 750.00 10|pub. 18205 Set.22.-v.oct.3.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ELDA BERNARDET CARREÑO DE REYES (Sucesión). Intimación". (Ficha B 152|969), se cita y emplaza a estar a derecho al heredero Enrique Saturnino Bustamante Sánchez y a un cónyuge supérstite Atanasio Reyes por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrérseles defensor de oficio. Y a estos efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) $1.200.00 10|pub. 19340 Set.30-v.oct.13

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Argomaniz Balbi contra SUCESION BENIGNO ARGOMANIZ o BENIGNO ARGOMANIZ GARCIA. Investigación de Paternidad" (Libro 46. Folio 315) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del causante a fin de que comparezcan en autos para contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.000 30|pub. 15437 Ag.26.-v.oct.7.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-363|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó RESTITUTA MARGARITA CASTRO VALLEJO solicitando la escrituración de oficio de la cuota parte que le corresponde en el siguiente bien: solar de terreno, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 173.005, con una superficie de 588 metros 1.851 centímetros cuadrados, con frente a la calle Guaná Nº 2577.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Luis Humberto Tobar Herrera, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.500.00 30|pub. 18915 Set.25.v.nov.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SEBASTIAN B. DA FONSECA. Escrituración de Oficio. (F. A. Nº 1.017, Año 1969), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Sebastián Bernardino Da Fonseca Martínez, solicitando escrituración de oficio de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 98.130, situado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 274 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados con 8 metros de frente al Este a la calle Juan Rosas, entre Tomás García de Zúñiga y Bruno Méndez, que le fuera prometido en venta por el Banco Mercantil del Río de la Plata, en representación de don Florencio Rodríguez.

En consecuencia y de acuerdo con la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931, se cita y emplaza a don Florencio Rodríguez Blanco y a su esposa Juana Carrasco y a los señores Romelina Feliciano, Tomasa, Santiago, Mercedes, Florencio, Guillermo, Juana, Eugenio y Carlos Rodríguez Carrasco; Carlos y Juana Rodríguez Panizza, Luisa Mercedes Schiele; Guillermo Federico y María Esther Rodríguez Schiele y a Venancio Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble relacionado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de oficio. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 7.500 30|pub. 17473 Set.15.-v.oct.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Formento Argento Silvio contra ORESTES FORMENTO y otros". Cesación de condominio. (Ficha O. B. 117|967), se cita y emplaza a Alberto o Agamenón Formento Argento, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 4 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

27) $ 2.250 30|pub. 17489 Set.16.-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: "JOSE ROMERO Y MARIA RODRIGUEZ ROMERO c| Sucesores de María Magdalena de la Santísima Trinidad Javier", oblación y consignación, L.o 6, F.o 10, número 683 se emplaza a los sucesores de doña María Magdalena de la Santísima Trinidad Javier a que se presenten ante los estrados, dicho emplazamiento se verificará por el plazo de noventa días. — Marta Maresca, Actuaria.

27) $ 2.250.00 30|pub. 15720 Ag.29-v.oct.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Machado, Antilio Guillermo y La Paz de Machado, Carolina contra Tejera, Doroteo E. y Ferreira, Amelia, Pérdida Patria Potestad. C.502", se cita, llama y emplaza a don Doroteo E. Tejera y a Amelia Ferreira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 31882 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO GARCIA y a ANAIR GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereira Luis Alfredo y Escoto Gerona contra GARCIA JUAN PEDRO y GONZALEZ ANAIR. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.812), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Hugo P. Barú. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31981 Set.18.v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don José María Eguiguren y a doña Rita Elizabeth Valverde para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Eguiguren, Eusebio Zoilo y Portela, Blanca Elena contra EGUIGUREN, JOSE MARIA y VALVERDE, RITA ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.774), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Hugo P. Barú, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 31871 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Virgen López y Pura Celeste Aldama de López con JOSEFA ESPERANZA ALMEIDA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M N.o 189|969), se cita, llama y emplaza a la señora Josefa Esperanza Almeida, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 16 de junio de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.250.00 30|pub. 17063 Set.11-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Martín Trías contra EVARISTA CARABALLO de DOMINGUEZ". Pérdida de la patria potestad. (162|969), se cita y emplaza por el término de

treinta días a Evarista Caraballo de Domínguez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
27) $ 1.200 10|pub. 19211 Set.29.-v.oct.10.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, recaída en los autos caratulados: "ISIDRO ALBERTO TISCORDIO". Declaración de ausencia (Libro 46. Folio 23) se hace saber al público que por la sentencia Nº 79 de fecha 11 del corriente mes se declaró ausente a Isidro Alberto Tiscordio. Y a los efectos dispuestos por el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicación haciéndose constar que en este juicio se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, agosto 21 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Encargado Actuaria.
27) R. 20|4|69 20|pub. 31945 Set.15.-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco y Marcelino Bittencourt contra JUAN CARLOS LEYES ESPERANZA y otro. Infracción aduanera". (Ficha F|8|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Carlos Leyes Esperanza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la causa. — Rivera, 30 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub. 31787 Ste.1º-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco, Alfonso Moreira y Julio López contra ALBERTO SUAREZ. Infracción aduanera". (Ficha F|138|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Suárez, para que comparezca en juicio por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 4 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub 31792 Set.1º-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco contra JOSE HENDEL, MANFRED JOACHIN y otros. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 326), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manfred Joachin para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1969 — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub. 31793 Set.1º-v.oct.10

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Wáshington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ". Infracción Aduanera. (Libro 48. Folio 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, mayo 30 de 1968. — Amelida da Rosa, Actuaria.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 32082 Set.29-v.nov.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Elvio Del Pino contra la sucesión de LAURIANO RAMON LEITE". Possesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia (Ficha A-192|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María, Elbia, Irma y Lila Leite Vaz, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 1.000 10|pub. 19472 Oct.1º-v.oct.14.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Napoleón de Barros contra FRANCISCO AGUIAR". Infracción Aduanerá. (Letra F N.o 93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Francisco Aguiar, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) R. 30|1|58 10|pub. 32083. Set.29.-v.oct.10.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se decretó la rehabilitación solicitada en los autos: PIOLI SANSIBIERO MAXIMO. Quiebra" (18.152), por auto N.o 4.177 de fecha 9 de setiembre de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $500.00 10|pub. 19310 Set.30-v.oct.13.

INTIMACION

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, y en autos: "Manuel Martínez contra JULIO CASTRO y otra. Intimación". (Libro 5º Folio 30) se emplaza a los promitentes vendedores por el término de noventa días para que comparezcan a otorgar la escritura del bien referido, bajo apercibimiento, de su escrituración de oficio por medio del escribano César Rubens Lema. El bien referido es el siguiente: "una fracción de terreno y mejoras, ubicada en Playa Pascual Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 269, siendo la promesa de compraventa número 9.425 y sus promitentes vendedores los cónyuges Julio Castro Feher y Ana Delfina Triaca". — Libertad, mayo 20 de 1969. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
27) $ 3.750 30|pub. 15494 Ag.26.-v.oct.7.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Cedimos a Adhemar Gianelli nuestros derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra - venta del comercio de Hotel "Londres" en Ituzaingó 1389 de esta ciudad. Acreedores en Carlos Crocker 2708. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de febrero de 1969. — ADOLFO VILA VILA. — MARIA EMILIA AVENATTI DE ALVAREZ.
27) $ 1.600 20|pub. 17169 Set.11.-v oct.8.

NICHAN JACOBO MADJARIAN, comunica que el 23 de agosto de 1969, ha clausurado el comercio de zapatería que tenía instalado en 8 de Octubre 3611, bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Agraciada 4143.
27) $ 800.00 20|pub. 17958 Set.18-v.oct.15.

RUMACAR LTDA.
Cesión de Cuota

Por contrato privado de setiembre 10 de 1969, inscripto en el Registro de Comercio N.o 350 f.o 1281 Libro N.o 2 de Contratos, el señor MARIO LORENZO PEREYRA, cedió su cuota social a los restantes socios señores Ruben Angel Moreno Salcedo y Carlos Erique Gruber Rathgeber en la sociedad de responsabilidad limitada "Rumacar Limitada", por lo que ésta continuará integrada únicamente por los cesionarios.
Capital $ 150.000.00.
Domicilio: Cufré 2485 bis.
27) $ 1.500 00 10|pub. 18579 Set 24-v oct.7.

AGROFARM LIMITADA
Cesión de cuota

Por contrato privado de 19 de mayo de 1969, WALTER LUIS PABLO FRANCHELLI y DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE, cedieron las cuotas que les correspondían en la referida sociedad a Bernardo Ignacio Armendáriz Rodríguez y Pedro Vicente López Tabórda, quienes las adquieren por partes iguales. Esta cesión fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 16 de junio de 1969, con el N.o 146, al f.o 533, del Libro N.o 2 de Contratos.
27) $ 1 500.00 10|pub. 18571 Set 24-v.oct.7.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Carnales Angela, Dionisio y Constancio contra SUCESION AMBROSIA CARNALES. Posesión Notoria y Petición de Herencia". (Ficha 239 c|año 1969), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ambrosia Carnales, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.250 30|pub. 16816 Set.29.-v.nov.7.

OKLAYSON S. A.

Comunica a sus clientes, acreedores y demás interesados haber cesado su giro en Uruguay, 1187 atendiéndose sus asuntos en Maldonado 1884.
27) $800.00 10|pub. 19325 Set.30-v.oct.13.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CORBEX S. A. Carpeta número 865|969|anexo 74. — Solicita rebaja al 90 o|o del actual recargo del 300 o|o para la importación de tanques para motocicletas, motonetas y vehículos similares.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de setiembre de 1969.
27) (C. C.) 2|pub. 32114 Oct.1º-v.oct.2.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: PASSADORE, CARRAU Y MUTIO S. A. Carpeta Nº 865|969|anexo 50. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "telas para filtro industriales", subrubro 43.506.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de setiembre de 1969.
27) (C. C.) 2|pub. 32113 Oct.1º-v.oct.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO FLORIANO MASCIADRI o MASCIANDRI DOMINGUEZ (ficha A|422|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19566 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTA FUNES de GIANONI (254|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19532 Ooct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FRANCISCO NUÑEZ o NUÑEZ MONTERO (117|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19526 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELENA FERRO. (L.o 63, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19530 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA VICTORIA o VICTORIA GAMIZ CACERES de SCALONE, (ficha A|703|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 19591 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILUK o SILUCH o SILUK (337|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19528 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PENA (351|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — C sar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19527 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIEN JAUREGUIBERRY (A 399|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19524 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MAINERO (A 335|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19525 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIO RODRIGUEZ o AMALIO RODRIGUEZ VIÑA y de FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha V 267|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 19535 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN SILVEIRA LOPEZ o ANTOLIN LOPEZ SILVEIRA, (Ficha V 244|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19580 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEREDIUK o SEREDIUK MACKARCHUK o BACHUK, (Ficha V 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19580 Oct|2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 28 de agosto de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19512 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTEL MONSON o MONZON de BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19584 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA MELENDREZ de ESCOBAR y de ARTURO MELENDREZ, (ficha 258|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 19517 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE ARRIZABALAGAY BETIA de ROVERANO o SUSANA ARRIZABALAGA MENCHACA de ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de setiembre de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) — 1.000.00 10|pub. 19576 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SUCUNZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19573 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19574 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19575 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testada de CONRADO FLORENCIO MONFORT RIQUITERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19572 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MARTINEZ de PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre 25 de 1969. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ $ 900.00 10|Pub. 19520 Oct.2.v.Oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BERTA BOUZOUT o BOUZOUT de PEZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1969. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19519 Oct.2-v.oct.15.

3—Convocatorias Comerciales

ART PERF S. A.

De acuerdo a los Artículos 11, 12 y 13 de los estatutos sociales de Artperf S.A., se convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a las veintiuna horas, en

el local social de calle Cno. Carrasco N.o 4295 para tratar el siguiente orden del día
A) Consideración del balance general y de resultados y memoria del ejercicio cerrado el treinta de junio ppdo.; B) Designación de nuevo Directorio.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo catorce de los estatutos sociales, el registro se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse veinticuatro horas antes de la hora establecida para la iniciación de la asamblea. Podrán inscribirse certificados Bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.
3) $ 560.00 1|pub. 19554 Oct.2-v.oct.2.

ART PERF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo doce del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las veintiuna y treinta horas en la calle Cno. Carrasco N.o 4295 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que pasada media hora de la fijada para la asamblea sesionará con cualquier asistencia y que será suficiente la simple mayoría para resolver los puntos objeto de la convocatoria.
3) $ 480.00 1|pub. 19555 Oct.2-v.oct.2.

COLLA CHODES Y CIA S. A.

De acuerdo a los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos sociales de Colla Chodes y Cía. S.A., se convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a las veintiuna horas en el local social de la calle Cno. Carrasco N.o 4295 para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del balance general y de resultados y memoria del ejercicio cerrado el treinta de junio ppdo.; B) Destino de las utilidades de este ejercicio y de las del ejercicio anterior; C) Designación de autoridades.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo catorce de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse veinticuatro horas antes de la hora establecida para la iniciación de la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.
3) $ 720.00 1|pub. 19556 Oct.2-v.oct.2.

URIMPEX S. A.

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 9 de octubre de 1969 a las 8 horas y 8 y 30 horas respectivamente en el local de la calle Retamosa 1769.
El orden del día para la asamblea ordinaria será el siguiente:
1) Balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|12|68, así como memoria y proyecto de distribución de utilidades; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El orden del día para la asamblea extraordinaria será el siguiente:
1) Reforma de estatutos.
3) $ 2.400.00 5|pub. 19557 Oct.2-v.oct.8.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION DE HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo establecido, en el Art. 3.o del Decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber, que ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentaron BRENDA REYES CARRERA de ARAMBERRI y ROBERTO REYES CARRERA, solicitando la expedición de un certificado, que los habilite, únicamente para la utilización del Panteón N.o 36 del Cementerio del Cerro a nombre del titular, del mismo don José Reyes. En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derecho a la propiedad funeraria mencionada por cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso tercero del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1969.
4) $ 1.680.00 3|pub. 19544 Oct.2-v.oct.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. PIERRO y MARIA MERCEDES MARTINEZ de PIERRO, (A 721|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19590 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JUSTO FORLAN y PILAR CORAZO, (ficha E 359|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 19529 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges BLANCO JULIO ALBERTO y MARIA NOEL RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19581 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, se hace saber que por resolución de fecha noviembre 28 de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE y LAURA BERTA DUGROS, (Ficha N.o 337|V|968), emplazándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, 15 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 00 20|pub. 19521 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON BERNARDO HELLBUSCH BARUZZI y AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (F. C. N.o 447|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19585 Oct.2-v.oct.29.

8—Emplazamientos

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local antes del 1.o de julio de 1964, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio, con traslado de dichos restos al Osario General:
Pedro Rodríguez, chapa N.o 15.029.
Tomás Loreto Perdomo, chapa N.o 15.061.
María del Carmen G. de Gordillo, chapa número 15.094.
Antonio Rijo, chapa N.o 15.137.
José Juan Buzzalino, chapa N.o 15.145.
María Isabel Rojas, chapa N.o 15.166.
Eustaquio Figueroa, chapa N.o 15.177.
Olga Onopcheunk de Seschenko, chapa número 15.179.
José Luis Vidarte, chapa N.o 15.182.
Eusebia Gadea, chapa N.o 15.187.
Cándido Caraballo, chapa N.o 15.202.
Manuel Ceballos, chapa N.o 15.210.
Máximo Lalaquía Viera, chapa N.o 15.226.
Braulio Martínez, chapa N.o 15.247.
Juan José Carlis, chapa N.o 15.292.
Gabriel A. Abesasteguy, chapa N.o 15.300.
Pedro Grillo, chapa N.o 15.334.
Eusebio del Carmen Díaz, chapa N.o 15.346.
Carmen Mariño, chapa N.o 15.3[illegible].
Inés Dechi de Cejas, chapa N.o 15.376.
Leandro Alaniz Larruina, chapa N.o 15.382.
Leonor Ojeda, chapa N.o 15.387.
Crisalino Ramos, chapa N.o 15.393.
Omar Fernández, chapa N.o 15.398.
Juana De Armas de Romero, chapa N.o 15.402
Gregorio W. Luedifior, chapa N.o 15.406.
Tomás Caballero, chapa N.o 15.415.
Carmen García de Pacheco, chapa N.o 15.423.
Justo Araújo, chapa N.o 15.427.
Angel Riso, chapa N.o 15.431.
Pascual Ignacio Casina, chapa N.o 15.442.
Santos Marcos Gallo, chapa N.o 15.446.
Juana Martínez de De León, chapa número 15.474.
Dionisio Delgado, chapa N.o 15.484.
Eusebia S. M. de Llanes, chapa N.o 15.493.
Vicenta Rulesza, chapa N.o 15.499.
Juan Pedro Carrique, chapa N.o 15.510.
Petrona Canapá chapa N.o 15.522.
Natividad Caraballo, chapa N.o 15.528.
Dolores Estévez de Lagorio, chapa N.o 15.537.
Robustiana P. de Acevedo, chapa número 15.563.
Juan Carro, chapa N.o 15.584.
Narciso Torena, chapa N.o 15.593.
Rosendo Milán, chapa N.o 15.608.
Elena Gadea de Silvera, chapa N.o 15.625.
Delfino Soria, chapa N.o 15.640.
Ramón Mira, chapa N.o 15.671.
Humberto Lenzi, chapa N.o 15.030.
María C. de Martínez, chapa N.o 15.083.
Vicenta Pacheco de Balzareto, chapa número 15.130.
Andrés Conciasi, chapa N.o 15.143.
Carmelo Pose, chapa N.o 15.165.
Juan Carlos Martín, chapa N.o 15.168.
José Soles, chapa N.o 15.178.
Víctor César Cabrera, chapa N.o 15.180.
Cobramantino Fernández, chapa N.o 15.185.
Rosalía Silva, chapa N.o 15.196.
Humberto Berdías, chapa N.o 15.207.
María Alses de Da Rocha, chapa N.o 15.222.
Gregoria Aquino, chapa N.o 15.239.
Emilio Colman Rodríguez, chapa número 15.273.
Roberto Acuña, chapa N.o 15.294.
María S. de Canapé, chapa N.o 15.322.
Luis Viera, chapa N.o 15.340.
Angela Paz de Martínez, chapa N.o 15.359.
Venanzio Valerio Alvarez, chapa N.o 15.375.
Antonio Santos, chapa N.o 15.381.
José Varela, chapa N.o 15.384.
Julián Da Silva, chapa N.o 15.392.
Benito Vicente Reyes, chapa N.o 15.397.
Carlos Chavez, chapa N.o 15.401.
Felicia Facheli de Giacosa, chapa número 15.405.
Justina González de Brancati, chapa número 15.410.
Elías Eliades, chapa N.o 15.416.
Manuel Roque Picamiles, chapa N.o 15.424.
Luisa Yung, chapa N.o 15.428.
Florentino Baldomir, chapa N.o 15.432.
Teodoro De Paz, chapa N.o 15.445.
Domingo Severo Alvarez, chapa N.o 15.464.
Leandro Américo Díaz, chapa N.o 15.483.
Eulogia Díaz de Martínez, chapa número 15.488.
Dominga Viera de Díaz, chapa N.o 15.495.
Esperanza Rosa de Collazo, chapa número 15.509.
Escolástico Juan Pérez, chapa N.o 15.518.
Juan Curbelo, chapa N.o 15.523.
Tomás Fernández, chapa N.o 15.534.
Amanda Díaz de Olivera, chapa N.o 15.542.
José Fitipaldi, chapa N.o 15.566.
Rogelio Codina, chapa N.o 15.592.
Eutividez Ortiz, chapa N.o 15.597.
Juan Carriqui, chapa N.o 15.624.
María S. Aranda, chapa N.o 15.627.
Américo Santos, chapa N.o 15.641.
Juan Pedro Bermúdez, chapa N.o 15.675.
Las Piedras, setiembre 30 de 1969. —
8) $ 30.240.00 42|pub. 19582 Oct.2-v.nov.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA GARAGE CENTRAL (Intervención)

Por resolución Ministerial de fecha 4 de setiembre de 1969, Asuntos 5291|294, se procede a emplazar al señor VICTORIO BARIZONI, chofer del Garage Central del M.S.P. con domicilio en la calle Arenal Grande 2635, para que dentro del 3er. día se reintegre a su cargo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Gilberto Sixto González, Secretario de la Intervención.
8) (C.O.) 3|pub. 32142 Oct.2-v.oct.6.

Por resolución Ministerial de fecha 1.o de agosto de 1969 Asunto 5292|4, se procede a emplazar al señor OSCAR WALTER PANELLA, chofer contratado del Garage Central del MSP con domicilio en la calle Galvani 4830, para que dentro del 3er. día se reinte-

gre a su cargo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Gilberto Sixto González, Secretario de la Intervención.
8) (C.C.) 6|pub. 32141 Oct.2-v.oct.6.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Se emplaza al auxiliar 2.o del SOYP, señor RAMON LEONEL ZAZ VAZAUEZ, a reintegrarse al cumplimiento de sus funciones dentro del tercer día desde esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en el caso de incomparecencia y no justificación de una fuerza mayor impeditiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del decreto ley N.o 10.388. — Agustín Mazzella, Coordinador General y de Personal.
8) (C.C.) 1|pub. 32136 Oct.2-v.oct.2.

Se emplaza al auxiliar 2.o del SOYP, señor JOSE LUIS FERNANDEZ MONTANS, a reintegrarse al cumplimiento de sus funciones, dentro del tercer día desde esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en el caso de incomparecencia y no justificación de una fuerza mayor impeditiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del decreto ley N.o 10.388. — Agustín Mazzella, Coordinador General y de Personal.
8) (C.C.) 1|pub. 32137 Oct.2-v.oct.2.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Las Delicias - Laguna del Diario — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.406. — Propiedad de Catalina M. Josefina Raynusso de Triañon y J. Barraco de Raynusso. — Padrón N.o 935 (parte). — Area: 1.238 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32138 Oct.2-v.oct.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"(Ficha D 252|69). CARLOS NELSON FILOSI, domiciliado en Guaná 1958, a efectos de optar a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a los señores Juan Carlos González y Edel Bordenave, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Carlos Nelson Filosi. — Juan A. Menini (h.). Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|Pub. 19169 Oct.2.v.Oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"JOSE BARBE DELACROIX, (Ficha D 151|69), constituyendo domicilio en la calle Juncal 1327, piso 10, Apto. 1001, dice optando al título de Procurador ofrece la información de Carlos Corti y Carlos Viglieca, quienes declararán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José Barbé Delacroix. — Francisco Poti, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|pub. 19592 Oct.2-v.oct.15.

12—Licitaciones Públicas

A M D E T

Venta de repuestos para motores Buda, modelo 6—DT—468.

La Administración convoca públicamente a precios para la venta de repuestos para motores Buda, según detalle y condiciones que se entregarán gratuitamente a los interesados en la Sección Proveeduría y Almacenes, (calles Dante y Joaquín Requena).

Fecha de apertura de las ofertas: 21 de octubre próximo, hora 15, en la Sección Proveeduría y Almacenes. — Montevideo, setiembre de 1969. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32135 Oct.2-v.oct.2.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
(INTERVENIDO)
Llamado a pedido de precios N.o 1
Ley N.o 13.331, Artículo 7.o

Venta de máquinas y muebles de oficina y objetos varios.

Lugar de la exhibición, bases de llamado a precios y demás recaudos en la Avda. Uruguay 1053, del día 6 de octubre al día 17 de octubre de 1969, de 13 a 17 horas.

Para tener acceso al local de exhibición, los interesados previamente deberán solicitar la respectiva autorización de visita en Misiones 1469, segundo piso, munidos de documento de identidad.
12) $ 400.00 1|pub. 19565 Oct.2-v.oct.2.

CONAPROLE

Lic. N.o 5. — Ej. 34.
Adquisición de bombas en plaza o Cif Montevideo.
Segundo llamado.
Apertura: 7|11|69, hora 10 y 30.
Lic. N.o 31. — Ej. 34.
Envases de vidrio.
Segundo llamado.
Apertura: 8|10|69, hora 10.
Lic. N.o 37. — Ej. 34.
Placas, separadores y bornes de baterías.
Segundo llamado.
Apertura: 8|10|69, hora 9 y 30.
Lic. N.o 38. — Ej. 34.
Adquisición Cif. Montevideo y|o para entrega de plaza de ablandadores de agua.
Apertura: 20|10|69, hora 10.
Lic. N.o 40. — Ej. 34.
Bomba hidráulica.
Apertura: 3|10|69, hora 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 480.00 1|pub. 19587 Oct.2-v.oct.2.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Llámase a licitación pública para la adjudicación de muebles destinados a las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, cuyo pliego de condiciones, se halla a disposición de los interesados en dicha oficina, calle Zabala 1338, piso 2, en los días hábiles de 13 a 18 horas.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta oficina el día 15 de octubre de 1969 a la hora 15.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.
12) (C.C.) 5|pub. 32144 Oct.2-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 15|969

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de hasta 5.000 metros cúbicos de balasto lavado y clasificado, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 20 de octubre del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda y última convocatoria para el día 27 de octubre del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 30.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32140 Oct.2-v.oct.2.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE SUELOS Y FERTILIZANTES
Agencia Internacional para el Desarrollo
Compra exclusivamente al contado
Primer y segundo llamados

Llámase a concurso de precios, para el suministro y colocación de pisos y baldosas monolíticas en diversas secciones del local de la Dirección de Suelos y Fertilizantes, Avenida Garzón 456, Montevideo, en un todo de acuerdo con las bases Generales y Particulares, establecidas en el respectivo pliego de condiciones, los que podrán retirarse de la dirección antes mencionada, así como formularse consultas e inspeccionar el local, en horas de oficina, de 8 a 12 y 13 a 17 horas.

La apertura de ofertas está fijada para el día 27 de octubre de 1969, a las 14 horas, en primer llamado y a las 15 horas del mismo día, en segundo llamado, en la oficina de Programación y Política Agropecuaria, calle Colonia 892, piso quinto, en presencia de los interesados.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las mismas, cualquiera sea su número en el segundo.
12) (C.C.) 3|pub. 32131 Oct.2-v.oct.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Instituto Geológico del Uruguay
División Administrativa

Llamado a licitación pública N.o 4|969, para el suministro de tres camionetas, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes a disposición de los interesados en la División Administrativa del Instituto.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha de entrega.

Las propuestas se abrirán el día 4 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en las oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, setiembre de 1969. — Carlos Guimaraes Klinger. Director de Administración Interino.
12) (C.C.) 10|pub. 32139 Oct.2-v.oct.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 4 de noviembre de 1969.
Hora 14. — Lic. N.o 777. — Medicación antituberculosa, Cif y plaza, primer llamado.
Hora 14 y 30. — Lic. N.o 778. — Microscopio otoscopio, Cif y plaza, primer llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. N.o 747. — Medios de contraste, Cif y plaza, tercer llamado.
Hora 16 y 15. — Lic. N.o 749. — Accesorios para cámara oscura, Cif y plaza, tercer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos, para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 14 y 15. — licitación N.o 777.
Hora 14 y 45. — licitación N.o 778.

Pedido de precios del día miércoles 15 de octubre de 1969.
Hora 15. — P. P. N.o 447. — Drogas y productos químicos, plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 22 de octubre de 1969.
Hora 14. — P. P. N.o 421. — Uniformes para porteros, mensajeros y choferes, plaza, tercer llamado.
Hora 14 y 30. — P. P. N.o 448. — Ferretería, pinturería, electricidad y barraca, plaza, primer llamado.
Hora 15. — P. P. N.o 449. — Suministro e instalación de una caldera completa con quemador y bomba de alimentación, plaza, primer llamado.
Hora 15 y 30. — P. P. N.o 451. — Especialidades farmacéuticas, plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 5 de noviembre de 1969.
Hora 14. — P. P. N.o 450. — Productos químicos purísimos para uso fotográfico, Cif y plaza, primer llamado.

Aclaración: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 30 de setiembre de 1969.
12) (C.O.) 2|pub. 32134 Oct.2-v.oct.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la provisión de un vehículo automotor con propulsión en las cuatro ruedas, un remolque y repuestos, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones generales y especiales que se encuentran a disposición de los interesados en la Administración Delegada de la Facultad en el horario de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán el jueves 16 de octubre de 1969 a la hora 10 en el local de dicha oficina, Juan Lindolfo Cuestas 1525, planta baja. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969.
12) (C.O.) 3|pub. 32133 Oct.2-v.oct.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 4 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de

esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

3.a Sección

ALBERTO PESOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 527 y ELIZABETH GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 527.

5.a Sección

ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1362, Apto. 2 y NAIR RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1362, Apto. 2.

6.a Sección

HUMBERTO FERNANDEZ, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Palmar 2165 y MIRTHA del CARMEN CARRANZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2165.
OSCAR NARCISO LOPEZ, 53 años, divorciado, funcionario público, oriental, domiciliado Chaná 2196, Apto. 14 y MARIA ESTHER MEIRELLE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2156, Apto. 14.

7.a Sección

NELSON GUSTAVO MAIZ, 17 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cuñapirú 1885, Apto. 3 y MARIA CRISTINA CROGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2598.
JUVENAL BOUISSA, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Blandengues 1701 y MARTHA CARMEN DURA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2396.
LUIS ALBERTO MUNIZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1875 y MARTITA RAQUEL VERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1875.

12.a Sección

RODOLFO ARMANDO THEILIG, 46 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 3080 y NELVA TERESA LUPO, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada José L. Terra 3080.
ISAAC PELTA, 60 años, divorciado, comercio, polaco (C. L.), domiciliado Enrique Martínez 1631 y ESTHER SANDLER, 44 años, divorciada empleada, brasileña, domiciliada Enrique Martínez 1631.
ANDRES CESAR CANEPA, 57 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Colorado 1616 y NELLY LUCIA COSTAS, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Colorado 1616.

13.a Sección

ROBERTO NORMAN CAMPONOVO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2650 y ALICIA ESTHER IGLESIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5563.
FAUSTINO SILVA, 37 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cont. 10 s|n. (Villa Esperanza) y MARIA GLORIA CAMOIRA, 30 años, divorciada, española, domiciliada Cont. 10 s|n. (Villa Esperanza).
SIGIFREDO URRUTIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1633 y NELLY DORA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1633.
MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 32 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Cno. Las Flores 7281 y SUSANA ELVIRA FONTES, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 7281.
SAMUEL ALBERTO BRUN, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Bogotá 4027 y AURORA ETULAIN, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Bogotá 4027.

14.a Sección

RUBEN MAY REYNOSO, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Amado Nervo 3745 y CLELIA CATALINA IBARRA, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3745.
JUAN JOSE ASCARATE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1283 y MARGARITA ANGELICA GUTIERREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1281.

15.a Sección

GONZALO RAMIRO HERNAN CHAVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1223, Apto. 101 y NORA SUSANA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Juan B. Blanco 1223, Apto. 601.
LUIS CASELLA, 32 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado R. Scosería 2666 y ELISA ALBA RUBIL, 37 años, viuda, oriental, domiciliada R. Scosería 2666.

16.a Sección

WASHINGTON MARIO MONTEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 6275 y MARIA GRACIELA CARABALLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4386.
JORGE RICARDO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3855 y EVA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 3916.
ENRIQUE WASHINGTON GINARES 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Copérnico 6193 y ALBA ESTRELLA PINTOS, 30 años, divorciada, partera, oriental, domiciliada Carlomagno 353.
HEBER GERMAN CERILLO, 26 años, soltero, hornero, oriental, domiciliado Antares 4498 y EMA MARTINEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3097.
CARMELO FORESTIERO, 23 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Casavalle 2580 y BOMBINA IAQUINTA, 27 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Casavalle 2580.

17.a Sección

FERNANDO RAMON BO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4220 y ARLET CRISTINA ARRIOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4220.
NELSON WALTER CASTILLO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3936 y CANDIDA CASTRO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3936.

18.a Sección

MANUEL INGUANZO, 28 años, soltero, chofer, español, domiciliado J. L. Osorio 1301 y ANA MARIA MALVEIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Osorio 1301.

19.a Sección

JESUS FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y RAMONA LILA GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.
MIGUEL ADHEMAR MARRERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2932 y VELIA MIRYAM TULA, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Belgrano 2932.
JOSE FRISCUOLO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2415 y MARIA SARA CERONI, 42 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2937.
HUGO VICTOR CANAVERO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2131 y MARA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Cervantes 2131.

20.a Sección

OSCAR MANUEL MAINETTO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 382 y DORILA BUCHELI, 47 años, viuda, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 382.
PROSPERO JUAN MOLINA, 29 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Conciliación 4055 y GERDA MIKKELSEN, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Conciliación 4055.

22.a Sección

MARIO WALTER PALERMO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Martínez 3616, Apto. 4 y EVA CRISTINA MALDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Martínez 3616, Apto. 4.
ANGEL MARIA DE SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3656 y GRACIELA JESUS BELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3656.
HECTOR HUGO LOPEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 4005, Apto. 3 y MARIA CRISTINA CORBO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 4066.
ANGEL ALBERTO ROMAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Goyena 3192 y MANUELA ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Goyena 3192.
WALTER MARQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3514, bis y MARIA del CARMEN PIETRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3514, bis.
ERNESTO VICENTE PAYERAS, 29 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado San Antonio 3664 y MARTA SALVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Antonio 3664.
HUGO MARIO NEBRIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Sierra 3709 y NILSA HADA UMPIERREZ, 21 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada S. Sierra 3709.

24.a Sección

JOSE RAMON GABILAN, 54 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3521 y TERESITA SOBERANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3521.
14) $ 80.00 3|pub. v.oct.6.

15—Pago de Dividendos

LINN y Cía. S. A.

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 6 de octubre de 1969, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969, según lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 24 de setiembre de 1969.
El pago se efectuará en la sede de la Sociedad, calle Galicia 957, de 14.30 a 16.30 horas, de lunes a viernes.
Los pagos que queden pendientes al 24 de octubre de 1969, se efectuarán previa concertación de fecha y hora con la Secretaría de la Sociedad.
15) $ 400.00 1|pub. 19549 Oct.2-v.oct.2.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CORBO de AGUERRE. "Prescripción", (A 260|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial los sucesores del anterior propietario, señor José V. Carvallido, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.
Descripción del inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 57.909, superficie: 1.551 metros cuadrados con 20 metros de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez 2558. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 19522 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción", (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial a los sucesores, a cualquier título de Miguel González de Almeida se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.
Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el N.o 22.484, el 13|5|950, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, aprobado por la Intendencia Municipal, (Expte. 29.304), el 14 de enero de 1928, con un área de 544 metros 2.40 cms. 2, padrón N.o 40.349, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 19523 Oct.2-v.nv.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS LANDIN REINOSA. "Rectificación de

partida". (F 255|69). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Landín Reinosa, en el sentido que donde el apellido del padre figura como "Landia", debe decir "Landín" y donde el apellido de la madre figura como "Reinoso" debe decir "Reinosa". Se hace saber que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20 455) 15|pub. 32143 Oct.2-v.oct.23.

20 —Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Alfredo Echeverría y otros (antes Daniel Villaroel Montaño) contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS. Salarios impagos", (Ficha 7|68), se hace saber que el 15 de octubre de 1969, a las 14.30 horas, en Miguelete 1977, por el martillero Rubén Benech, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, se procederá al remate de los bienes muebles cuya descripción y tasación lucen de fojas 606 a 612 de los autos.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle ésta aceptada. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 19567 Oct.2-v.oct.15.

ALBERTO J. BOCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Gerónima Denino Martínez y otra contra MIGUEL ANGEL CARDARELLO GIORGI y otra. Ejecución de hipoteca", (A 18|969), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores del Uruguay, (Zabala 1328), el martillero señor Alberto J. Bocking, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno y su edificio, ubicado en "Marindia", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 532, señalado con el N.o 1 de la manzana 38 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno, de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de febrero del año subsiguiente, con una superficie de 867 metros 20 decímetros con 28 metros 97 centímetros de frente al Oeste a la calle Ambar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y su copia, honorarios, comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales; pavimento, colector, medianería, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.670.00 17|pub. 19533 Oct.2-v.oct.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

URUCUER LTDA.

Por documento privado suscrito el 1.o de setiembre de 1969, GUILLERMO SERVAN BAUZON, EDISON ANTONIO CIAVATTONE, MARIA SILVIA REGIÑA BESANA MAURO y SERGIO RESTELLI, constituyeron Urucuer Limitada, con el objeto de barraca de frutos del país, duración 20 años, administración y uso de la firma, Sergio Restelli conjuntamente con G. Serván Bauzón o Edison A. Ciavattone, con un capital de $ 1.000.000.00 integrado en un 50 o|o, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 80, F.o 275|278, del año 1969. — G. Serván Bauzón. — Sergio Restelli.

22) $ 4.000.00 10|pub. 19551 Oct.2-v.oct.15.

ELECTRO GOES LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: MARIO ENZO PEREIRA FERNANDEZ y RAUL OMAR DOMINGUEZ GRIECO.
Objeto: Comercialización y explotación por sí y por terceros: aparatos y materiales eléctricos, materiales de radio, televisión, tocadiscos y afines y artículos de ferretería.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente con límite de 50 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Vilardebó 1808.
Inscripción: Registro Público de Comercio, L.o 2, F.o 1.325 v., N.o 362.

22) $ 2.400.00 10|pub. 19593 Oct.2-v.oct.15.

FOTO LITHO LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto el 9 de setiembre de 1969 con el N.o 338 al folio 1.227 del libro N.o 2 de Contratos, los señores HECTOR MOLINA GARCIA, ROMAN VICENTE CARPENTIERI REZZA y ALGERDAH PAULAUSKAS REMEIKAITE, constituyeron la Sociedad Foto Litho Limitada con domicilio en Montevideo.

Objeto: Fotomecánica, así como la producción, comercialización y|o distribución de artículos para las artes gráficas.

Capital: $ 500.000.00, aportado en la siguiente forma: Algerdah Paulauskas Remeikaite, $ 170.000.00, Román Vicente Carpentieri Rezza, $ 170.000.00 y Héctor Molina García, pesos 160.000.00.

Plazo: Dos años prorrogándose automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.

Administración: Será efectuada en forma conjunta por los señores Román Vicente Carpentieri Rezza y Algerdah Paulauskas Remeikaite.

22) $ 4.800.00 10|pub. 19534 Oct.2-v.oct.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 125.416. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar marca FANERON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19577 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.417. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar marca TERASIL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19578 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.359 y 125.360. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Enrique Tato por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GRANDAMO, de las clases 9 y 25 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19571 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.379, 125.380 y 125.381. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Enrique Tato por Quilting Ltda., (en formación), Montevideo, solicita la marca QUILTING, de las clases 4, 5 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19570 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.382. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — American Chemical ICSA, (Montevideo), solicita la marca SUPRAREX, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 19569 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.419. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca BABY-ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19540 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.420. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU). (Montevideo), solicita registrar marca BEBE-ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19539 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.422. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca SUPER SPORT - ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19537 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.421. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU). (Montevideo), solicita registrar marca SPORT - ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19538 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.423, 125.424 y 125.425. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Brunet S. A. C., (Montevideo), solicita registrar marca TEFLON, para clases 6, 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 19536 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.389. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa y Caravia, por Union Carbide Corporation (EUA) solicita registrar CARBIFOL, paa clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920.00 10|Pub. 19285 Oct.2.v..Oct.15.

ACTA N.o 125.390. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EUA), solicita registrar la marca GILLETTE PLATINUM - PLUS, para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.920.00 10|Pub 19287 Oct.2.v.Oct.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.750. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Manuel Pallares Padilla (Montevideo), solicita patente para "Nuevo Casquete para quemador" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario

24) $ 1.000.00 10 Pub. 18555 Oct.2.v.Oct.15.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Carlos Alberto Pronunziato, el Hotel y Pensión Familiar "Avenida" en Avda. Millán 2755 esquina Evaristo Ciganda. Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402. Esc. Fierro. — Montevideo. — ELIAS STEIN. — MARIA STEZANO. — SAMUEL STEIN. — ALICIA KONICHEZKY.

25) $ 2.800.00 20|pub. 19586 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Krikor Bakerdjian Papazian, el comercio ubicado en Cerro Largo 1692, que gira en el ramo de Carnicería, Puesto Modelo. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — BENITO VELOSO SALGADO. — MARIA BOUZADA PEREZ.

25) $ 1.600.00 20|pub. 19568 Oct.2-v.oct.29.

27—Varios

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Cursos Superiores

Provisión interina

Ayudante de Clase

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1969, del cargo de Ayudante de Clase de "Administración de Seguros Sociales y Cooperativas", (Expediente 619|69).

Escuela de Administración Pública

Provisión interina

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1969 de:

Encargado de Curso de "Relaciones Públicas", con un horario semanal de 1 hora. (Expediente N.o 1.327|69).

En ambos casos, las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas, hasta el día 8 de octubre de 1969.

Nota importante. — Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 10.00), agregando sellado de $ 20.00 por cada trabajo presentado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Comisiones y Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 32132 Oct.2-v.oct.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 429|69

Resoluciones del Consejo de la FIA, correspondiente a su Sesión Ordinaria N.o 4, del 25 de setiembre de 1969

1. — Aprobar las actas número 104, del 8 de abril de 1969, N.o 105, del 22 de abril de 1969, N.o 112, del 24 de junio de 1969 y N.o 114, del 8 de agosto de 1969, que figuran en Reps. N.o 247|69, 248|69, 397|69 y 398|69. (7 en 7).

2. — Expediente 17.108. — Integrar el Tribunal Examinador de la Asignatura Mecánica Celeste Aplicada, con los señores profesor Pedro Zadunaisky, profesor Said Codina y profesor Gladys Vergara. (7 en 7).

3. — Expediente s|n. — No acceder a la solicitud presentada por la profesora Gladys Vergara, con respecto a su concurrencia al I Congreso Regional de Profesores de Cosmografía. (7 en 7).

4. — Expediente s|n. — Disponer la realización de un período de exámenes para los alumnos del Plan 1947, que constará de dos sesiones, los días 15, 16 y 17 la primera, y 29, 30 y 31 de octubre de 1969, la segunda. (8 en 8).

5. — Expediente s|n. — Declarar; frente a la reiterada política de avasallamiento de las libertades públicas y sindicales y de ataque a la enseñanza que el gobierno lleva a cabo el Consejo de la FIA manifiesta su total coincidencia con las declaraciones de la Universidad al respecto y asimismo denuncia:

1) Que gran cantidad de personas, en particular docentes y estudiantes universitarios, permanecen detenidos y confinados. El hecho de que el Poder Ejecutivo en sus comunicados a la Asamblea General no especifique el motivo de dichas detenciones revela la arbitrariedad de las mismas.

2) Que el estudiante de ingeniería Antonio Echenique, detenido en su domicilio, permanece confinado desde principios de julio.

3) Que el docente de esta casa de estudios, Gerónimo de Sierra, permanece detenido a pesar de haber sido dispuesta su libertad por el Juez actuante.

4) Que todos los hechos señalados implican una profunda alteración y violencia en la vida nacional, en particular la de esta Facultad. Por todo lo cual exige que el Poder Ejecutivo libere de inmediato a las personas detenidas a que se refiere esta declaración, en particular Antonio Echenique y Gerónimo de Sierra, o en su defecto que así lo disponga a la brevedad la Asamblea General que se encuentra enterada de la grave violación de las libertades públicas que los hechos denunciados implican.

6. — Expediente 17.186. — Integrar las siguientes Comisiones Asesoras del Consejo:

Becas Artigas

Profesor Ingeniero Oscar J. Maggiolo.
Profesor Ingeniero Félix de Medina.
Profesor Ingeniero Agustín G. Cisa.

Docencia del Ciclo Técnico de Ingeniería Civil

Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni.
Profesor Ingeniero Juan C. Patetta.
Profesor Ingeniero Alberto Ponce.
Profesor Ingeniero Luis A. Abete.
Profesor Ingeniero Eladio Dieste.
Ingeniero Guillermo Riva Zuchelli.
Agrimensor Luis Zaffaroni
Bachiller José Pedochi.
Bachiller Benjamín Nahoum.

Enseñanza

Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni.
Profesor Ingeniero Agustín G. Cisa.
Doctor Jorge Lewowicz.
Agrimensor Federico Amonte.
Ingeniero Ricardo González Arcos.
Bachiller Daniel Moretti.

Orden del Día

Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni.
Profesor Ingeniero Enrique Cabaña.
Profesor Ingeniero Luis M. Loureiro.
Bachiller Pablo Doregger.

Organización e Integración del Instituto de Ingeniería Civil

Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni.
Profesor Ingeniero Enrique Penadés.
Profesor Ingeniero Oscar Maggiolo.
Profesor Ingeniero Félix de Medina.
Profesor Ingeniero Juan C. Patetta.
Profesor Ingeniero Luis A. Abete.
Profesor Ingeniero Ricardo Nitrosso.
Profesor Ingeniero Juan A. Aris.
Bachiller Víctor Spósito.
Bachiller Benjamín Nahoum.
Agrimensor Luis Zaffaroni.

Campamentos de Ingeniería Civil y Agrimensura

Profesor Ingeniero Miguel Canony.
Profesor Ingeniero Luis A. Abete.
Profesor Ingeniero Eladio Dieste.
Profesor Agrimensor Federico Amonte.
Bachiller Benjamín Nahoum.

Puesta en Marcha Plan de Estudios de Agrimensura

Profesor Agrimensor Joaquín Gorriarán.
Profesor Agrimensor Julio C. Granato.
Bachiller Esteban Dörries

Reválidas

Profesor Ingeniero Germán E. Villar.
Profesor Ingeniero Félix de Medina.
Profesor Ingeniero Juan C. Patetta.
Bachiller Silvia De Mori.

Vías de Ingreso a la Facultad

Profesor Ingeniero Enrique Cabaña.
Profesor Ingeniero Carlos Aragone.
Bachiller Daniel Moretti.

Vías de Ingreso a la Escuela Técnica

Profesor Ingeniero Gerardo Rodríguez.
Bachiller Bernardo Ravezzani.
Señor José Fumeo.

Coordinadora de la Escuela Técnica

Ingeniero Hernani Fernández Tuneu.
Ingeniero Juan Piquinela.
Señor Jorge Gómez.
Señor Jorge Echude.

Para Estudiar Contralor de Conocimientos

Profesor Ingeniero Agustín G. Cisa.
Profesor Ingeniero Luis A. Abete.
Profesor Ingeniero Alfredo Viola.
Profesor Agrimensor Federico Amonte.
Profesor Q. I. Mario Herrera, y los actuales integrantes de la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico. (7 en 7).

7. — Expediente 16.944. — Designar interinamente al señor ingeniero Juan José Martony de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo de Asistente del Instituto de Ingeniería Eléctrica, hasta la provisión en efectividad del cargo y no más allá de 28 de febrero de 1970. (7 en 7).

8. — Expediente 17.197. — Designar a los señores Bs. Cástor Bóveda, Edgardo R. Alzcorbe, Guillermo Artigue, Ricardo Fraiman, Elena Ganón y Alvaro Gastelú, Colaboradores Técnicos del Instituto de Matemática y Estadística, hasta el 31 de diciembre de 1969 y dentro de las disponibilidades asignadas al Instituto. (7 en 7).

9. — Expediente 17.198. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Br. Livio Salamano a su designación de Colaborador Técnico del Instituto de Ingeniería Mecánica. (7 en 7).

10. — Expediente 17.203. — Prorrogar la designación interina del señor Ingeniero Marcelo Sassón en los cargos de Profesor Adjunto y Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado), hasta la provisión en efectividad de los cargos y no más allá del 30 de setiembre de 1969. (7 en 7). — Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni, Decano Interino. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 32145 Oct.2.-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, (Ficha C 275|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUSTAQUIA MARTINEZ de CUELLO, solicitando la declaración de ausencia de don Ramón Cuello, esposo de la compareciente. — Montevideo, agosto 29 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 900.00 10|pub. 19542 Oct.2-v.oct.15.

U C O T
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera convocatoria

Se cita a todos los asociados de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte, (UCOT), a la asamblea general extraordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, para el día viernes 17 de octubre de 1969, en el local del Club UCOT, Belén 2623, a las 21 horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
I) Reconsideración de la resolución de la asamblea general del día 19 de junio de 1967;
II) Reglamentación de asambleas.
Nota. — La reunión se celebrará con el número de asociados que concurran. — El Consejo Directivo.

27) $ 480.00 1|pub. 19543 Oct.2-v.oct.2.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A.

Kilómetro 367, Ruta 5

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha D|79|69), se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 9

En Batoví, tercera sección judicial del departamento de Tacuarembó, el dos de junio de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las once horas se reúne la asamblea general extraordinaria de AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A. en el establecimiento social, ubicado en el kilómetro 367 de la Ruta Nacional 5, citada especialmente. Preside el acto el señor Julio García Brea quien da cuenta que han precedido las publicaciones de ley para la citación especial y están presentes conforme al Libro de Asistencias, los siguientes accionistas que han registrado en tiempo y forma sus acciones:

Inscripción, accionistas, acciones: 30 mayo de 1968, Blanca Werner de García 120; 30 de mayo de 1968, Elisa Cestau de Werner, 20; 30 de mayo de 1968, Julio García Brea, 40; 30 de mayo de 1968, José Federico Werner. 20: 200. Capital, votos: $ 120.000.00, 6; 20.000. 6; 40.000.00, 6; 20.000, 6; $ 200.000, 24. — Batoví, junio 2 de 1968.

En la asamblea general extraordinaria celebrada en el día de hoy ha sido representado un capital de doscientos mil pesos con derecho a 24 votos, siendo ese capital superior al mínimo exigido por el artículo 19 de los estatutos de la sociedad. Fdo.: Blanca Werner de García.

Siendo la hora señalada y no habiendo concurrido el representante de la Inspección de Hacienda y hallándose presentes los señalados accionistas se entra a considerar el orden del día incluído en la citación.

1.o) Designación de presidente y de dos accionistas para firmar el acta. Se confirma en la Mesa al señor Julio García Brea, elegiéndose a las señoras Elisa Cestau de Werner y Blanca Werner de García, para refrendar el acta correspondiente.

2.o) Reforma de estatutos. En mérito a las disposiciones previstas en la ley N.o 13.318 y sus reglamentaciones, atento a que AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S.A., a la vigencia de la ley N.o 13.420, estaba regularmente constituída y en condiciones de funcionar como tal; que en la misma fecha era propietaria de los inmuebles padrones N.os 7.781 y 7.782 sitos en esta sección judicial, cuyas superficies tituladas son de 264 hectáreas, 4.923 metros y 284 hectáreas 8.496 metros, respectivamente, se propone el mantenimiento de la anónima en la titularidad del inmueble y su explotación, transformándose en nominativas las acciones al portador suscriptas e integradas totalmente, por lo cual el Directorio presenta a la consideración de la asamblea general extraordinaria el siguiente proyecto de modificación de estatutos:

"Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de doscientos mil pesos, ($ 200.000.00), moneda nacional, dividido en doscientas acciones nominativas de un mil pesos cada una. Puesto a consideración de la asamblea, el proyecto se aprueba por unanimidad de presentes, quedando facul

tado el Directorio para la tramitación correspondiente. Y no siendo para más se da por finalizada la asamblea general extraordinaria a las 11 horas y 30 minutos, labrándose la presente acta. — Julio Edo. García — Blanca Werner de García — Elisa C. de Werner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el acta N.o "9" del mismo tenor, asentada de fojas 24 a 26 del Libro de Actas de Asambleas de AGROPECUARIA Y FORESTAL DE BATOVI S. A., certificado con N.o 7.815, folio 333, del libro 11 del Registro Público y General de Comercio, al que me remito.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en hora inhábil de Oficina Pública, y con cargo a reponer sellado, en Montevideo el 28 de junio de 1968. Hay un signo notarial. — Ramón Ricardo Pampín. Escribano. — Un sello que dice Ramón Ricardo Pampín, Escribano.

Testimonio. — Exp. 758|69. 16.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Señor Juez como resulta del testimonio notarial agregado a fojas 7|8, la asamblea general extraordinaria de AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A. (AGROFOR S. A.) en sesión celebrada el 2 de junio de 1968, resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga, Subjefe. — Eduardo Chavarría: Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — A. G. Baldizán Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 2.629. Señor Juez puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — A. J. Baccino. Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. — Julio García Brea y Elisa Cestau de Werner, por AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A., con personería debidamente acreditada en autos que por reforma de estatutos sigue nuestra representada (F - 79|69), al señor Juez dicen que por el presente, vienen a ampararse a lo dispuesto por el artículo 333 de la ley N.o 13.737, en virtud de estar pendiente para la conclusión del trámite, solamente la vista fiscal y el auto final, de acuerdo a lo preceptuado por la ley N.o 13.608 por lopreceptuado por la ley N.o 13.608: Por lo expuesto, rogamos al señor Juez se sirva decretar la prórroga a que hace mención el premencionado artículo 333. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Elisa Cestau de Werner. — Elisa Cestau de Werner. — Julio García. — Julio García Brea. — D. N. Gesuele. — Un sello dice Dalton N. Gesuele, Contador Público.

6.653. — Montevideo 21 de julio de 1969. — Vistos atento a las razones expuestas que el Juzgado comparte, concédese la prórroga solicitada. — Alonso. — Lamas.

9.481. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. — Resuelvo apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, hágarise los desgloses que correspondan y archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciseis, dieciseis vuelta, dieciocho, dieciocho vuelta y veintiuna de los autos radicados en este Juzgado, caratulados AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S. A. — Reforma de estatutos (Ficha D|79|69), haciéndose constar que la providencia número nueve mil cuatrocientos ochenta y uno precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de agosto de 1969.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de agosto de 1969. — Hay un signo notarial. — Raúl Trigo. — Un sello que dice, Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete y cincuenta horas e inscripta en este Registro con el N.o 457 al folio 2.198 del libro N.o 2 de estatutos. — (Exonerada). — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 5.000.00 — 1|pub. — 18572.

JOFEWER S. A.

Kilómetro 367, Ruta 5

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: JOFEWER SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos (Ficha E 995), se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOFEWER SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 10

En Batoví, tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, el dos de junio de mil novecientos sesenta y ocho siendo las nueve horas, se reune la asamblea general extraordinaria de JOFEWER S.A. en el establecimiento social ubicado en el kilómetro 367 de la Ruta Nacional 5. Preside el acto el señor José Federico Werner quien da cuenta que han precedido las publicaciones de ley para la citación y están presentes, conforme al Libro de Asistencias, los siguientes accionistas que han registrado dentro del plazo legal sus acciones: Acciones. Valor, votos: Elisa Cestau de Werner, 200, $ 200.000.00, 6; José Federico Werner, 200, $ 200.000.00, 6; Blanca Werner de García, 30, pesos 30.000.00, 6; Julio García Brea, 25, pesos 25.000.00, 6; 455, $ 455.000.00, 24. Fecha de la inscripción mayo 29|968. — Batoví, junio 2 de 1968. A la asamblea general extraordinaria realizada hoy asisten cuatro accionistas con un total de cuatrocientos cincuenta y cinco acciones que suman cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos y con derecho a veinticuatro votos. — Fdo. Julio Edo. García. Siendo la hora señalada y no habiendo concurrido el representante de la Inspección General de Hacienda y hallándose presentes los relacionados accionistas se entra a considerar el orden del día incluído en la citación: 1.o) Designación de Presidente y de dos accionistas para firmar el acta. Se confirma en la mesa al Sr. José Federico Werner, elgiéndose a la señora Elisa Cestau de Werner y al Sr. Julio García Brea para refrendar la correspondiente acta. 2.o) Reforma de estatutos: En mérito a las disposiciones previstas en la ley N.o 13.318 y sus reglamentaciones, atento a que JOFEWER S.A., a la vigencia de la ley N.o 13.420 estaba regularmente constituída y en condiciones de funcionar como tal; que en la misma fecha era propietaria del inmueble padrón N.o 578 sito en esta sección judicial y departamento, cuya superficie es de 985 hectáreas 6.615 metros, se propone el mantenimiento de la nómina en la titularidad del inmueble, transformando en nominativas las acciones al portador suscritas e integradas totalmente, el Directorio presenta a consideración el siguiente proyecto de modificación de los estatutos:

Artículo 5.o El capital se fija en la cantidad de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00) moneda nacional, representado en acciones nominativas de un mil pesos cada una, que podrán ser ordinarias o preferidas. Puesto a consideración de la asamblea, se aprueba por unanimidad de presentes, quedando facultado el Directorio para la tramitación correspondiente. Y no siendo para más el acto, se da por finalizada la asamblea a las nueve horas treinta minutos, labrándose la presente acta. — Julio Edo. García. — José Federico Werner. — Elisa C. de Werner.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el acta número "diez" del mismo tenor, asentada de fojas treinta a treinta y uno del libro de actas de asambleas de JOFEWER S. A., certificado con número 4.549 folio 244 del libro 11 del Registro Público y General de Comercio, al que me remito.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en hora inhábil de Oficina Pública y con cargo a reponer, en Montevideo el 28 de junio de 1968. — Hay un signo notarial. — Ramón Ricardo Pampín. — Un sello que dice Ramón Ricardo Pampín, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de JOFEWER S. A., sancionado por los accionistas de la empresa de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o y siguientes de la ley N.o 13.608 y disposiciones concordantes. Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o. El Encargado de Desp. de la Inspección Peneral de Hacienda Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 23 julio de 1969. Salida 23 de julio de 1969. — Vistos N.o 2.788. Señor Juez: La Fiscalía no tiene observaciones que formular. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7.101. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve aprobar la reforma de estatuto de JOFEWER S. A., en lo que se refiere a la nueva redacción dada al artículo 5.o de los mismos, habiéndose concedido la prórroga solicitada al amparo del artículo 333 de la ley N.o 13.337. Que esta gestión se rige por lo dispuesto por el artículo 332, de la ley N.o 13.737 y el artículo 10 de la ley N.o 13.608, estando exonerada del pago de tributos e impuestos de inscripción en el Registro. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Bolani. Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas quince vuelta y diecisiete de los autos radicados en este Juzgado, caratulados JOFEWER S. A. — Reforma Estatutos (Ficha E - 995), haciéndose constar que la providencia número siete mil ciento uno precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el doce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. Un sello que dice Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciseis y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 418 al folio 2.040 del libro N.o 2 de estatutos (Exonerada). — Alberto Brugnoni. — Un sello dice Alberto Brugnoni. Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 3.704.00 — 1|pub. — 18580.

CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Segundo Turno

Aumento de capital

Certifico: haber expedido dos ejemplares del siguiente:

EDICTO. — José M. Vilaboa, Escribano, certifica que tengo ante mi el libro Actas de asambleas de CH. W. RAJCHMAN Y HNO. S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 28|9|62, en el que a fs. 13 figura el Acta de Asamblea General Extraordinaria de 30|9|68, la que con asistencia de accionistas representando $ 3:750.000.00, del capital integrado que asciende a $ 5:000.000.00 quórum suficiente a estos efectos (artículo 16 del estatuto), resolvió modificar el artículo 4.o, el que quedará redactado como sigue: "Artículo 4.o El capital autorizado será de $ 20:000.000.00 (Veinte millones de pesos), y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 50:000.000 (Cincuenta millones de pesos). Se faculta indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente al Contador León Buka y|o Srta. Susana González. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 18 de setiembre de 1968. Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad.

En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 25 de octubre de 1968. — José M. Vilaboa, Escribano.

6.826. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por ley N.o 13.318, artículo 206 y sig., se resuelve aprobar la reforma de estatutos CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S. A., con un capital de $ 20:000.000 (veinte millones) según lo expresado en el escrito de fojas 21 y certificado notarial de fojas 8, autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Haicenda a los efectos del artículo 405 C. Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Inscripta en este Registro con el N.o 442 al folio 2.131 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Subdirector.

En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo a 18 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 2.333.00 — 1|pub. — 18615.

PARKLANE SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de noveno Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, PARKLANE S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, del aumento de capital autorizado, que a continuación se transcribe.

Raquel Korzeniak de Freire, Escribana, certifico que; he tenido a la vista el libro de actas de asambleas y Directorio de la empresa PARKLANE S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.930 al folio 10 del libro N.o 16, en el que a fojas 10 y 11, está asentada el acta que literalmente transcripta dice.

Acta N.o 7

Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a 4 de agosto de 1967 se reúne en el local de calle 25 de Mayo 444. 2.o Piso, la asamblea extraordinaria de PARKLANE S. A., con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 3 del libro respectivo. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 11,15 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de $ 100.000.00, o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día.

1.o) Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad. Se resuelve por unanimidad proceder a aumentar el capital autorizado de la sociedad, del actual pesos 100.000.00 a la suma de $ 1:500.000.00, quedando por lo tanto el artículo 3.o de los estatutos redactado en la siguiente forma.

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00), pudiendo el Directorio cuando lo estimen necesario, aumentarlo hasta la suma de $ 5:000.000.00, previa aprobación del Poder Judicial. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. Asimismo se resuelve autorizar a los señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen ante el Poder Judicial, la referida reforma de estatutos, como asimismo todas las inscripciones y trámites necesarios ante las oficinas públicas, Banco Central, Banco de Previsión Social, Cajas de Compensaciones, etc., que fuere menester, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto por ésta asamblea.

2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a éstos efectos al accionista señor Elbio E. Espinosa. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy, seis de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. —Fdo. Raquel K. de Freire, Escribana.

Testimonio. — Exp. 432|69 - noveno Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — En esta fecha se exhibe certificado expedido por esta oficina de acuerdo al artículo 234 de la ley N.o 13.637. — Consta. — Fdo. — Eduardo Chavarría. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Señor Juez esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de PARKLANE S. A., sancionado en la asamblea general extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1967. — No obstante, previamente al dictamen del Ministerio Fiscal, corresponde dar cumplimiento al artículo 69.o de la ley N.o 12.996 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio). — Fdo. — Eduardo Chavarría — Ulises Icasuriaga. — Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Fdo. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil. — N.o 7.702. — Montevideo, setiembre 1.o de 1969. — Vistos con el señor fiscal apruébase la reforma de estatutos presentada. Háganse las publicaciones o inscripciones que correspondan. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público de Comercio. Háganse saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributo, ex-

pídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — (Honorarios $ 1.500.00). — Fdo. — Juan José Schiafinno. — C. Lanata Sanguinetti.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas veintiseis, vuelta y veintinueve del expediente caratulado PARK-LANE S. A. Reforma de Estatuto. — Ficha D 80|969, a los que me remito, habiendo quedado notificados los interesados de la resolución siete mil setecientos dos con fecha 8 de setiembre del corriente. — Fdo. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las trece horas y cuarenta y cinco e inscripta en este Registro con el N.o 482 al folio 2.903 del libro N.o 2 de estatutos. — Fdo. — Alberto Brugnoni. Subdirector. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

$ 3.382.00 — 1|pub. — 18658.

VAMO S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VAMO S. A., solicitando la aprobación de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Francisco Silva Escudero, Escribano, certifico: que he tenido a la vista un libro de actas, perteneciente a VAMO S. A. anotado con el número cincuenta y cinco al folio dos del libro dos, en el Registro Público y General de Comercio, en el cual a fojas setenta y siguientes, está extendida el acta número veintisiete, que textualmente dice así:

Acta N.o 27

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los seis días del mes de noviembre de 1968, siendo las 11 y 30 horas, se constituye la asamblea general extraordinaria de VAMO S. A. con la presencia de los señores accionistas que constituyen la totalidad del capital integrado, Sr. Rodolfo Ferrere, 6 votos y Sra. Tusnelda Lamaison de Ferrere, 6 votos; dejando constancia que asistió el Sr. Inspector de la Oficina de Inspección de Hacienda, don R. Busconi, se pasa a considerar la siguiente:

Orden del día:

Reforma de estatutos y ampliación de capital

Luego de un cambio de ideas, se resuelve reformar los artículos tercero, cuarto y sexto, los cuales son aprobados por unanimidad y quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 3.o El capital de la sociedad anónima se fija en la suma de pesos 500.000.00 (quientos mi pesos m|n) formado por acciones de $ 1.000.00 cada una. El Directorio queda autorizado para emitir las acciones por el monto que considere conveniente y en las épocas y plazos que desee, dentro de la suma de capital autorizado. Las acciones llevarán la firma del Presidente o del Vicepresidente.

Artículo 4.o La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de uno a tres miembros, los que durarán dos años en sus funciones y serán electos para la asamblea general, pudiendo ser reelectos. La representación podrá ser tranferida por el Director o el Directorio a uno o más apoderados por poder que se otorgará al efecto. El Director o el Directorio ejercerá la representación y administración de la sociedad con amplios e ilimitados poderes, pero manteniéndose siempre dentro de los límites de estos estatutos y de las leyes. Dentro de los miembros que componen el Directorio, se designará por ellos mismos al Presidente o al Vicepresidente le corresponde; A) Representar a la sociedad o al Directorio; B) Firmar balances con otro Director; C) Otorgar con su sola firma escrituras de cualquier clase, públicas o privadas, conferir mandatos o poderes generales o especiales; D) Suscribir con su sola firma las obligaciones bancarias y cheques; E) Hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de asambleas y del Directorio. Al Vicepresidente le corresponde remplazar al Presidente en todos sus cometidos y con las mismas atribuciones en caso de impedimento o ausencia. Además y mientras no ejerza la Presidencia le corresponde ser Secretario, en cuya misión debe redactar las actas de Directorio y de las asambleas, custodiar los libros y documentos, redactar la memoria anual. En caso de haber un solo Director, a el le competen todas las tareas y facultades.

Artículo 6.o Las covocatorias se harán por avisos publicados en dos diarios de la capital, uno de los cuales será el "Diario Oficial". No obstante, contando con el 100 o|o del capital integrado se puede prescindir de las publicaciones. Los accionistas podrán hacerse presentes mediante carta poder, pero cada mandatario solo puede representar a un mandante. Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas pueden registrar sus acciones donde se indique en la convocatoria, o inscribir comprobantes de que se encuentran depositadas en algún Banco. La asamblea solo puede debatir los puntos que se hallen en la orden del día. El Directorio podrá reunirse y resolver con solo dos miembros. La asamblea podrá sesionar con accionistas presentes que representen el cincueta por ciento del capital integrado y decidirá por simple mayoría de votos. Cada acción equivale a un voto, no pudiendo ningún accionista tener más de seis votos. En fe de ello, y para la Anónima expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Francisco J. Silva Escudero. Escribano.

Testimonio. — Exp. 1938|68. — Inspección General de Hacienda —División Soc. Anónimas. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Sr. Juez el proyecto de reforma de estatuto de VAMO S. A., merece las siguientes consideraciones:

Artículo 3.o Deberá establecerse si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (Art. 406 Código de Comercio).

Artículo 6.o Se señala, que se ha insertado a este artículo disposiciones referentes al Directorio de la sociedad, que conceptualmente debieran incluirse en el Art. 4.o. — Subjefe. — Eduardo Chavarria. Jefe de División. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Insp. Gral. de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Inspección General de Hacienda —División Soc. Anónimas. — Exp. 650|69. — 8.o Turno. — Montevideo, 9 de junio de 1969. Sr. Juez habiéndose contemplado las objecciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de VAMO S. A. — Subjefe; Eduardo Chavarria. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Insp. Gral. de Hacienda. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2.620. — Señor Juez el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

N.o 3.460. — Montevideo, 30 de julio de 1969. Vistos por lo que surge de autos, lo informado por la Inspección G de Hacienda y lo dictaminado por el M. Público, se resuelve: I) Aprobar la reforma de estatutos de VAMO S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales; II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción agregados los estatutos inscriptos sin escrito, expídase los edictos. Justificadas las publicaciones legales, oficiese a los efectos del Art. 405 del C. de Comercio; III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos; $ 10.000.00, devuélvase recaudos y archívese. — Chaves Miranda. — Z. Martino. Actuaria Adjunta. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original de su tenor de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: VAMO S. A. (Reforma de Estatutos) F|990|68 que obra de fs. 19 Vta. 24, 24 Vta. y 25, dejando constancia que el auto N.o 3.460, fue notificado a la parte interesada con fecha veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Zózima Martino. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve a las quince horas e cripta en este Registro con el N.o 487 al folio 2.325 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Artecona. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 3.704.00 — 1|pub. — 18661.

BOCHIÑAQUI S. A.

25 de Mayo 555

Inscripción de sus estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, BOCHIÑAQUI S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcriben.

Acta

De constitución de BOCHIÑAQUI S. A. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los señores Ignacio Zorrilla de San Martín, uruguayo, mayor de edad, Julia Carolina Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín, uruguaya, mayor de edad; ambos casados entre sí; y Manuel Alejandro Aguiar, uruguayo, mayor de edad, casado con Lucía Zorrilla de San Martín; domiciliados todos ellos en la calle 25 de Mayo 444, Piso 2.o resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los si-

guientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia Comercial. —

Denominación, Domicilio, Duración Objeto.

Artículo 1.o Con el nombre de BOCHINAQUI S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, compraventa, permuta, arrendamiento, administración por cuenta propia o de terceros. b) Comercialización, industrialización, fabricación, exportación, importación de toda clase de bienes muebles, máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, por cuenta propia o de terceros, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, marítima, prensa, papelería, imprenta, bazar, joyería, orfebrería, y relojería y frutos del país. c) La compraventa, tenencia y explotación de bienes rurales, la realización de toda clase de actividades agropecuarias. d) Ejercer representaciones, mandatos, corretajes, comisiones o consignaciones, prestar asesoramiento técnico, dar servicios de cualquier índole, de publicidad y de turismo. e) Las actividades antes expuestas podrán ejercerse en calidad de socio, copartícipe financiador o cualquier otra.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 6:000.000.00 (seis millones de pesos), representado por acciones nominativas de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. La asamblea de accionistas, por mayoría de sus integrantes que representen más de la mitad del capital integrado, podrá transformar las acciones nominativas en el portador, siempre que conforme a las leyes vigentes, no existan inversiones en bienes o actividades agropecuarias, o de cualquier otra naturaleza que se encuentren prohibidas por dicha legislación.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, sean al portador o nominativas; momento y forma en que se suscribirán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. También resolverá todo lo relativo a las transferencias, cuando sean nominativas. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley número 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos.

Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal de definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituír hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073, del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 5 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que firmará el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio. Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. b) En los casos previstos por las leyes. c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de

estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Fdo.: Ignacio Zorrilla de San Martín. — Julia Carolina C. de Zorrilla de San Martín. — Manuel Alejandro Aguiar.

Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señor Ignacio Zorrilla de San Martín, señora Julia Carolina Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín y señor Manuel Alejandro Aguiar, cuyos datos personales los constan precedentemente.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 28 de octubre de 1968. — Fdo.: Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Expte. N.o 712|69. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de BOCHIÑAQUI S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado, expedido por esta oficina. — Fdo.: Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2.155. — Señor Juez puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, junio 17 de 1969. — Fdo.: Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. — N.o 3.606. — Montevideo, agosto 14 de 1969.

Vistos por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de BOCHIKAQUI S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, háganse los desgloses y archívese. — Fdo.: Dr. Salvador Chiara. Juez. — Alfredo Llugain, Actuario. Se dejo constancia de que el auto N.o 3.606, de fecha 14 de agosto de 1969, fue notificado el día 21 de agosto de 1969.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original del mismo tenor que luce de fs. 11 a fs. 15 del expediente caratulado "BOCHIÑAQUI S. A. Estatutos". (Ficha N.o 497|968), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a los 21 días del mes de agosto de 1969. — Fdo.: Alfredo Llugain. Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 10 de setiembre de 1969 a las 15 y 15 horas e inscripta en este Registro con el número 467 al F.o 2.241 del libro N.o 2 de estatutos. — Fdo.: Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.

$ 11.457.00 — 1|pub. — 18662.

KHYBER S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KHYBER S.A., solicitando la aprobación de sus estatutos cuyo trámite se trancribe a continuación:

Acta

KHYBER SOCIEDAD ANONIMA

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye KHYBER S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisión de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares), formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 800.000.00, (ochocientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora ,sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día. salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 19 de diciembre de 1968. — María del Pilar Díaz. — Angela Díaz García. — Joaquín Díaz. — Juan C. Viapiana, escribano.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores María del Pilar Díaz, Angela Díaz García y Joaquín Díaz, que son mayores de edad, personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Juan C. Viapiana, escribano.

N.o 3.154. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Vistos en mérito de los precedentes dictámenes, se resuelve aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones. Expídase testimonio para lo

inscripción y agregados, sin escrito, los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda, (artículo 405, Código de Comercio), haciéndose constar que se fija el término de 90 días para la integración de los porcentajes mínimos, (artículo 4.o, ley número 2.230), liquídense los tributos, honorarios fictos, $ 7.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a las quince y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 277 al F.o 1.458 del L.o N.o 2 de estatutos. (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 10.805.00. — 1|pub. — 18663.

ROWLAND INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 218.638)

Av. 18 de Julio 1369, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Caja	"	50.000.00
Caja C$L	"	16.800.00
Varios deudores	"	2.383.200.00
Intereses a cobrar	"	46.933.59
	$	3.446.933.59

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital realizado	"	50.000.00
Varios acreedores	"	2.400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	46.933.59
	$	3.446.933.59

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Haber —

Intereses	$	46.933.59

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Acciones a emitir	$	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Caja	"	44.955.00
Caja C$L	"	43.181.66
Inversiones C$L	"	640.000.00
	$	1.678.136.66

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital realizado	"	50.000.00
Varios acreedores	"	640.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.136.66
	$	1.678.136.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	5.045.00
Impuestos	"	3.751.93
Pérdida del ejercicio .	$	8.796.93

Estados aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folios 2.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 17565.

FUAYE S. A.

(Inscripción N.o 20.009)

Baltasar Brum s|n - Rosario Depto. Colonia

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	3.380.683.15
Mercaderías	"	4.008.940.97
Mat. Primas y Env.	"	10.569.364.42
Acciones a Emitir ...	"	25.863.000.00
Deudores Varios ...	"	22.556.575.54
Valores en Garantía .	"	29.352.05
Maq. y Equipos	"	3.199.636.75
Inmuebles	"	3.773.336.39
Material Móvil	"	190.438.75
Muebles y Utiles ..	"	1.083.994.25
Gastos Anticipados ..	"	206.052.81
Gastos Ref. de Estat.	"	703.340.00
Documentos descont..	"	617.232.87
	$	76.181.947.95

Pasivo —

Acreedores Bancarios	$	3.575.000.00
Acreedores Varios ..	"	14.880.872.79
Acreedores en el Ext.	"	8.408.410.00
Capital Autorizado ..	"	25.863.000.00
Capital Integrado ..	"	4.137.000.00
Fondos de Reservas .	"	7.071.455.70
Fdo. Regulariz. Divid.	"	3.977.18
Amort. de Activo Fijo	"	6.714.358.46
Pérdidas y Ganancias	"	4.910.640.95
Bcos. Cta. Doc. Desc.	"	617.232.87
	$	76.181.947.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	58.501.137.42
	$	58.501.137.42

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	7.122.669.78
Intereses y Descuentos	"	9.296.265.59
Impuestos	"	9.859.725.52
Gtos. varios produc..	"	11.418.248.86
Gtos. Varios Administ.	"	3.142.592.42
Gastos Varios Ventas.	"	9.680.052.35
Amortizaciones	"	2.113.101.29
Pérdidas y Ganancias	"	957.840.66
	$	53.590.496.47
Utilidad del Ejerc..	"	4.910.640.95
	$	58.501.137.42

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	4.910.640.95
Saldo del Ej. Ant. ...	"	3.977.18
	$	4.914.618.13
Fondo de reserva	$	245.532.05
Directorio y Síndico ..	"	785.702.55
Retribuciones especiales	"	491.064.10
Fondo de previsión de impuestos	"	750.000.00
Fondo de previsión de deudores	"	1:045.867.63
Fondo de previsión ...	"	700.000.00
Previsión contribuciones sociales	"	380.000.00
Dividendos	"	511.440.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	5.011.80
	$	4:914.618.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 62 y 63 del libro Copiador de Balances, certificado el día 30 de octubre de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Colonia.

$ 2.610.00. — 1|pub. — 17564.

INVERSIONES Y MANDATOS S. A.

(Inscripción N.o 31.178)

Av. 18 de julio 1369 - Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inm. Argentinos	$	6.857.864.00
Títulos y Acciones ..	"	419.755.90
Banco de Londres — Buenos Aires	"	397.60
Banco de Montevideo .	"	937.56
Caja	"	12.559.98
Caja C$L	"	42.993.00
Resultados Ej. Ant. ..	"	348.554.06
Pérdidas y Ganancias .	"	437.487.00
	$	8.120.549.10

Pasivo —

Capital	$	2.000.000.00
Fondo de Reserva ...	"	72.274.58
Cuentas Corrientes C$L	"	480.000.00
Varios Acreedores ...	"	5.568.274.52
	$	8.120.549.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales ...	$	304.746.00
Impuestos	"	132.741.00
Pérdidas del Ejercicio.	$	437.487.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas del Libro Copiador de Cartas certificado por Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1952.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 17562.

INVERSIONES Y MANDATOS S. A.

(Inscripción N.o 31.178)

Av. 18 de Julio 1369 - Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Títulos y Acciones ...	$	419.755.90
Banco de Montevideo.	"	937.56
Caja	"	56.825.98
Caja C$L	"	6.038.807.08
Res. Ejerc. Ant.	"	786.041.06
	$	7.302.367.58

Pasivo —

Capital	$	2.000.000.00
Fondo de Reserva ...	"	72.274.00
Result. del Ejercicio..	"	5.230.093.00
	$	7.302.367.58

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Impuestos	$	39.998.00
Gastos Generales	"	127.148.00
	$	167.146.00
Resultado del Ejercicio	"	5.230.093.00
	$	5.397.239.00

Haber —

Utilidad Venta de Inm.	$	5.397.239.00
	$	5.397.239.00

Aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas del Libro Copiador de Cartas certificado por Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1952.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 17563.

ROWLAND INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 218.638)

Av. 18 de Julio 1369, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Caja	"	44.955.00
Caja C$L	"	43.181.66
Inversiones C$L	"	640.000.00
	$	1.678.136.66

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital realizado	"	50.000.00
Varios acreedores	"	640.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.136.66
	$	1.678.136.66

Cuentas de pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	800.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Caja	"	44.955.00
Caja C$L	"	43.181.66
	$	1.038.136.66

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital realizado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	38.136.66
	$	1.038.136.66

Cuentas de pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Estados aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folios 3.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 17566.

DACRIFORD COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 218.634)

Avenida 18 de Julio 1369, Escritorio 5

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	993.673.95
Caja C$L	"	4.000.000.00
Banco Popular de Quilmes	"	2.569.868.80
Préstamos a terceros	"	13.000.000.00
Intereses a cobrar ..	"	620.500.00
Pérdidas y ganancias	"	760.503.85
	$	21.944.546.60

Pasivo —

Capital integrado ..	$	5.000.000.00
Cuentas corrientes C$L	"	16.944.546.60
	$	21.944.546.60

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses	$	1.754.546.60
Impuestos	"	250.126.20
Gastos generales	"	6.331.05
	$	2.011.003.85

Haber —

Intereses	$	1.250.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	760.503.85
	$	2.011.003.85

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 20 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas N.o 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de febrero de 1966.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 17568.

DACRIFORD COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 218.634)

Avenida 18 de Julio 1369, Escritorio 5

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	916.040.95
Caja C$L	"	2:000.000.00
Banco Popular de Quilmes B. A.	"	4:086.139.80
Banco de San José, Montevideo	"	10.000.00
Préstamos a terceros .	"	19:000.000.00
Intereses a cobrar ...	"	965.500.00
Resultados ejercicios anteriores	"	760.503.85
Pérdidas y ganancias .	"	236.243.40
	$	27:974.428.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Cuentas corrientes C$L	"	22:962.511.00
Cuentas a pagar	"	11.917.00
	$	27:974.428.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses pagados	$	2:417.964.40
Impuestos	"	671.282.00
Gastos generales	"	11.997.00
	$	3:101.243.40

Haber —

Intereses	$	2:865.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	236.243.40
	$	3:101.243.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 17 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas número 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de febrero de 1966.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 175[illegible].

ESNE S. A.

(Inscripción N.o 45.101)

Rincón 438

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	447.968.49
Herramientas y envases	3.934.83
Inmuebles	921.483.54
Instalaciones	5.866.45
Maquinarias	1.520.26
Mejoras inmueble	28.703.00
Mobiliario	19.917.45
Muebles y Utiles	7.588.20
	1.436.982.22

Pasivo —

Acreedores Varios	98.400.00
Capital	1.000.000.00
Ganancias y pérdidas	286.235.85
Reserva amortizaciones	52.346.37
	1.436.982.22

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Arrendamientos	477.981.17
Leyes Sociales	3.444.00
	481.425.17

Pérdidas —

Gastos Generales	97.966.70
Impuestos	190.005.64
Ganancias del ejercicio	193.452.83
	481.425.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	193.452.83

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 22 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42|43 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1960 y anotado con el N.o 6527 a F 313 del libro N.o 10.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 17570.

ROWLAND INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 218.638)

Av. 18 de Julio 1360 - Esc. 5

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones a Emitir	$	800.000.00
Caja	"	188.189.00
Caja C$L	"	43.181.66
	$	1.031.370.66

Pasivo —

Capital Autorizado	$	800.000.00
Capital Realizado	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	31.370.66
	$	1.031.370.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	6.766.00
	$	6.766.00

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones a Emitir	$	800.000.00
Caja	"	188.189.00
Caja C$L	"	43.181.66
	$	1.031.370.66

Pasivo —

Capital Autorizado	$	800.000.00
Capital Realizado	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	31.370.66
	$	1.031.370.66

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Sin movimientos.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 1968 y 29 de marzo de 1969. —

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fo. 4.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 17567.

TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.

(Inscripción N.o 17.864)

Cerrito 461 (P. 3, Esc. 306)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	20:443.658.08
Maquinaria, instalaciones y muebles y útiles	"	3:966.417.27
Caja y bancos	"	314.706.17
Deudores varios	"	32.769.218.87
Mercaderías y materia prima	"	12:116.405.18
	$	69:610.405.57

Pasivo —

Acreedores varios	$	33:268.727.89
Previsiones	"	4:461.579.29
Capital y reservas	"	31:344.112.45
Pérdidas y ganancias	"	535.985.94
	$	69:610.405.57

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	9:180.501.80
Ingresos varios	"	998.547.77
	$	10:179.049.57

Pérdidas —

Previsiones varias	$	3:500.000.00
Amortizaciones	"	982.154.68
Reserva mantenimiento activo circulante	"	5:211.640.52
Utilidades del ejercicio	"	485.254.37
	$	10:179.049.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 14 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 74, rubricado el día 3 de octubre de 1955 con el N.o 2395 al F.o 161 del respectivo libro N.o 4.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 17572.

MADI S. A.

(Inscripción N.o 41.084)

Rondeau 2408)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.731.27
Bien. raíc., men. amortización	"	47.376.49
Acc. de la sociedad	"	35.000.00
Pérdidas anteriores	"	9.266.31
Pérdida del ejercicio	"	795.93
	$	95.170.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.970.00
Capital integrado	"	93.200.00
	$	95.170.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio vencido el 30 de junio de 1967

Impuestos	$	3.694.00
Gastos generales	"	920.00
Amortizaciones	"	981.93
Total gastos	$	5.595.93
Menos: Alquileres	"	4.800.00
Pérdida del Ejercicio	"	795.93

Hay pérdidas.

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario Registro Público de Comercio N.o 5043 y en el folio número 16.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 17580.